

L Revista
Cultural
oteria

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1992



AÑO LI - SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1992 - Panamá, Rep. de Panamá

L **Revista**
Cultural
otería

No. 391

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
DEPARTAMENTO CULTURAL

PUBLICACION BIMESTRAL DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR:	Dr. Luis Guillermo Casco Arias
SUB-DIRECTOR:	José Domingo De La Rosa
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL:	Prof. Elia L. De Tulipano
EDITOR:	Dr. Javier A. Comellys
ASISTENTE DEL EDITOR:	Olmedo E. Salinas J.
CONSEJO EDITORIAL:	Dr. Alberto Osorio Prof. Carlos de Diego Dr. Franz García de Paredes
CORRECTOR DE PRUEBA:	Prof. Míma de Rodríguez

© Derecho de Autor:

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA - 1992

Prohibida la reproducción total o parcial
sin autorización de la Lotería Nacional
de Beneficencia

ISSN 0024-662X

DISTRIBUCION GRATUITA
EDICION: 10,000 ejemplares

La Revista Lotería se reserva el derecho de publicar o rechazar cualquier artículo que provenga de los colaboradores; fundamentalmente de aquellos no solicitados. Por otra parte se les informa a los interesados que los artículos que envíen para su publicación deben ser inéditos. Se deja constancia además, que los artículos y material literario que se publiquen en esta revista, sólo reflejan la opinión de los autores y no necesariamente el criterio de la institución.

El Editor

INDICE

	<i>Página</i>
<i>Editorial</i>	
<i>El Quinto Centenario del Descubrimiento de América</i>	5
<i>La Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América</i>	
<i>Gloria Díaz I.</i>	7
<i>El Descubrimiento de América</i>	
<i>José Antonio Rivera R.</i>	13
<i>El Conquistador Núñez de Balboa</i>	
<i>Rommel Escarreola Palacio</i>	22
<i>Doctrina Económica en el Contexto de la Expansión Europea</i>	
<i>Aracely De León</i>	47
<i>La Realidad del Descubrimiento de las Indias Occidentales</i>	
<i>Gilberto J. Medina A.</i>	58
<i>Resistencia y Rebelión Durante el Siglo XVIII en la Región Andina</i>	
<i>Pantaleón García</i>	80
<i>Las Influencias de la Arquitectura Española en el Pensamiento del Ser Latinoamericano</i>	
<i>Luis Aguilar Ponce</i>	98
<i>La Mentalidad en la Sociedad Colonial:</i>	
<i>La Importancia de la Etiqueta y de la Ceremonia en los Conflictos Políticos del Siglo XVII Panameño</i>	
<i>Marixa Lasso De Paulis</i>	105
<i>Plan de Sorteo Dominical</i>	112
<i>Plan de Sorteo Intermedio</i>	113
<i>Premios - Sorteo Dominical</i>	114
<i>Premios •Sorteo Intermedio</i>	115
<i>El Gordito del Zodíaco</i>	116

EDITORIAL

EL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

El descubrimiento de América o como se ha dicho, el encuentro de dos culturas hace quinientos años, es motivo de una profunda reflexión por cuanto el hombre fue y es capaz de hacer cosas en el tiempo y el espacio imaginable sólo con los hechos, que se han dejado a lo largo de la historia.

Como podemos observar en el largo camino de los siglos, el descubrimiento de América originó cambios permanentes, duraderos y muy arraigados en la cultura de lo que se denominó las indias occidentales, el nuevo mundo y posteriormente lo que es hoy América.

Un nuevo continente tan grande como su cultura, su contraste, sus costumbres y hábitos de vida, era escenario en aquel entonces de un proceso de conquista y colonización por arte y parte de quienes por aventura, expansionismo o coincidencia del destino llegaron a estas tierras donde sólo habitaban los distintos grupos étnicos denominados por los españoles: indios.

Y tal como manifiestan los historiadores, que el encuentro o la confrontación de dos mundos, trajo consecuencias buenas como malas un proceso en el que la peor parte correspondió a los Amerindios. Este es uno de los motivos y razones por las que el indio Americano rechazó el proceso de la conquista y a pesar de los siglos aún no perdona este proceso, quien se sintió humillado, denigrado y maltratado. Esta situación es la que no ha permitido al amerindio comprender el significado histórico de la colonización y el avance inexorable de la civilización.

Es cierto que en el proceso de la conquista hubo exceso y abuso de poder en cuanto al sometimiento del indígena se refiere; sin embargo, esto se debió a que muchos de los conquistadores que llegaron a América con Cristóbal Colón eran hombres incultos, y perseguidos en Europa. Sin

embargo, en el contraste hubo de todo: varones humanistas, sacerdotes y evangelistas que se interesaron a fondo por la suerte y subsistencia del hombre Americano, por preservar su cultura, costumbres y hábitos.

Antón Montecino, Vasco de Quiroga, Bartolomé De Las Casas, defensores de los indios entre otros, sobresalieron en la defensa y protección de los derechos del hombre. No todo fue malo para el Amerindio, en el proceso de colonización se intercambiaron y se conocieron diferentes culturas, civilizaciones y se mejoró el sistema de vida del nativo, a igual que la forma de trabajo menos primitivo y rudimentario. En lo espiritual se cambió el Dios Sol, por los templos, iglesias y conventos donde se difunde el cristianismo y se predica el evangelio.

Un nuevo mundo se proyectaba en desigual forma, era la lucha por rescatar y mantener la cultura del nahua (antigua tribu de América) y la perspectiva de sentar las bases de una nueva civilización y etimología.

A todo esto hay que reconocer que el indio Americano no fue nada dócil, más bien era rebelde e indómito. Esta situación conllevó un costo mucho más grande de vidas humanas por lo que algunos historiadores consideran que la conquista fue un genocidio biológico y cultural.

Con todo y proceso de conquista y colonización, el indio Americano mantuvo parte de su cultura que aún preserva a pesar de los siglos.

Lo significativo de este tema es que Cristóbal Colón, estaba convencido de haber llegado a las indias orientales y si él no hubiera llegado a América otros lo hubieran hecho, ya que Europa estaba en un proceso de expansión comercial vertiginoso. El nuevo continente era objeto y sujeto de esa expansión. A esto hay que agregarle el gran proceso y desarrollo de las ciencias y la tecnología europea, el incremento comercial y marítimo, junto al desarrollo imperante de la navegación.

El nuevo mundo se constituía en espacio de poder y de importancia mundial. El descubrimiento no sólo fue de tierras, sino de razas que posteriormente se fueron mezclando para dar origen a lo que es hoy el Continente Americano.

El Editor

LA CELEBRACION DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

GLORIA DIAZ I

Con extrañeza se ha leído en distintos periódicos capitalinos que existe un movimiento sistemático y antagónico contra la celebración del 500 Aniversario del Descubrimiento de América. Parece increíble que dicha situación pudiera soñarse, pero ya han sido varias las ocasiones en que las noticias periodísticas señalan como responsables de la protesta por la celebración del V Centenario del Descubrimiento a distintos grupos indígenas. Se puede pensar que estas noticias sólo obedecen a un plan publicitario que formará parte de una serie de publicaciones alusivas al Centenario y ello debe ser la causa de estas extemporáneas y absurdas manifestaciones por la conmemoración de un hecho histórico de gran trascendencia en la Historia de la Humanidad, hecho que logró cambiar la estructura fundamental de las cartas geográficas, las rutas de transporte comercial, llevó a la hegemonía mundial a la España de los Reyes Católicos e introdujo renovaciones en la organización de América, su política, economía y subsistencia. Sólo elementos extraños a la mismas razas indígenas aborígenes de América Latina justificarían demostraciones antagónicas a este fausto acontecimiento, orgullo de nuestras nacionalidades americanas y nuestras razas autóctonas. Sólo infiltraciones ajenas a las razas nativas podrían dar lugar a manifestaciones que demuestran intereses extraños y ajenos al sentir americano tradicional, como si se buscara quebrar la unidad iberoamericana que implica la fusión y convivencia de varias razas, como si se persiguiera crear un nuevo escenario para luchas fratricidas, invasiones foráneas, guerras cruentas, anexiones o separaciones con su secuela de miseria y dolor a cambio de florecimiento comercial para los vencedores.

Es notorio e innegable que desde el inicio de la Conquista existieron choques entre los españoles y los indios de América, pero no es menos evidente que desde los primeros años se inició una reacción fuerte contra los abusos, el Requerimiento y las Encomiendas que esclavizaban al nativo de América y lo convertían en siervo del español conquistador. Ese ha sido

siempre el destino de los pueblos conquistados y vencidos en guerra. En el caso de América encontramos que España buscó apoyo y justificación legal y moral para avalar su dominio a los pocos años de iniciada la excursión conquistadora que como todas las empresas de esta índole tuvo sus grandes fallas y aciertos.

El afianzamiento de la legalidad, moralidad y la justicia han sido una característica del pueblo español aun antes de la Reconquista de la Península Ibérica y la centralización del Poder con los Reyes Católicos en 1492; su preocupación por la organización de códigos y leyes que reglamentan las relaciones humanas, ya sea económicas, civiles, territoriales, sociales o políticas se ve plasmada desde el tiempo de Alfonso XII el Rey Sabio (1232-1284), Los Fueros y Derechos existentes en su época, de origen señorial o eclesiásticos hacen efectiva la creación del **Primer Tratado Jurídico de la Edad Media, Las Siete Partidas**, dirigido por Alfonso el Sabio con la colaboración de insignes pensadores de la época. Ya en este período anterior, Siglo XIII, "**Alfonso XII quiso difundir y hacer conocer el Derecho Romano como se explicaba en Europa Occidental, especialmente en Italia y el Derecho Hispano Castellano anterior al Código de Justiniano**". (1)

Este afán de justicia y legalidad lo podemos apreciar también en la literatura, ya sea en obras de carácter histórico o ensayos como en la lírica y novelística castellana. La literatura puede considerarse la historia del desarrollo intelectual, cultural, psicológico y político de los pueblos. Las obras poéticas y las narraciones novelescas nos van mostrando en el marco de las palabras literarias y pensantes, de las formas rimadas del verso, el alma de los pueblos, su idiosincrasia, sus anhelos y sus ideales subjetivos y generales. Si analizamos el espíritu español estudiando su literatura, si buscamos esos fundamentos de amor por la justicia hemos de adentrarnos en el estudio de la primera obra escrita en español, o sea la más antigua que se conserva y que corresponde al siglo XII. Se cree el **Cantar del Mío Cid** fue escrita por poeta anónimo y data de 1140 poco después de la muerte del héroe. En incidentes, castigos, destierros y afrentas se va dibujando la figura central que trata de conformar su actuación a las regulaciones reales y exige fidelidad, lealtad, honor y justicia de parientes y amigos. El Siglo XIII nos ofrece otro Poema anónimo, el **Libro de los Tres Reyes Magos de Oriente** que introduce la literatura religiosa y la **Historia del Buen y el Mal Ladrón** con su apología moral. Gonzalo de Berceo, primer poeta castellano, nacido al final del siglo XII, con sus **Milagros de Nuestra Señora** es otra iniciación literaria al conocimiento de la verdad y la sabiduría cristiana, y el Poema de

Fernán González de mediados del Siglo XIII narra la historia de otro héroe legendario defensor de tierras, honra y legalidad. Estos autores pertenecen a las primeras expresiones literarias, pero es en toda la literatura en su conjunto que vemos gestarse el alma española e iberoamericana.

La Lengua es uno de los elementos constitutivos de la nacionalidad, lo mismo que la identidad de una cultura, y el lenguaje común español y latinoamericano se alimenta de las mismas fuentes históricas, tiene las mismas raíces y el mismo pasado histórico. La Literatura utiliza la Historia que le ofrece su legado para un mejor desarrollo y le proporciona el escenario para el dibujo de caracteres y paisajes, para la forja de las tramas y el juego de las pasiones e ideas que toman figura concreta en los personajes literarios o las ideas que se aproximarán a la realidad, gracias a la veracidad y fidelidad del contexto ambiental en que se desenvuelven. La literatura será más perfecta y certera en la medida en que logre adaptarse a la realidad histórica y los héroes literarios y las ideas escritas repercutirán en la historia logrando impulsarla por nuevos derroteros. Los enciclopedistas crearon el ambiente propicio a la Revolución Francesa y las Revoluciones americanas como los escritos de Montesinos, Las Casas y Vitoria promovieron las **Leyes de Indias** y contribuyeron a una posterior creación del **Derecho Internacional**. Desde el Ruy Díaz del Mío Cid al Quijote de Cervantes la defensa de los débiles y la causa de la Justicia y la Bondad ha descollado en los personajes principales de la Literatura Española e Hispanoamericana y ha repercutido su idealismo en la historia de los pueblos.

Todas las guerras son cruentas y despiadadas y llevan al exterminio de seres y propiedades. El caso del Descubrimiento no podía ser distinto con su secuela de rapiña y oportunismo, pero admirable que en medio del dolor que aparejan las luchas hayan surgido figuras como Fray Antonio de Montesinos quien en 1510 recriminaba y declaraba a los españoles en la Isla La Española: **“Todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís por la crueldad y tiranía que usáis contra estas inocentes gentes... Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a esta gente... Y que cuidado tenéis quien los adoctrine y conozcan a su Creador y sean bautizados”**. (2)

La repercusión del sermón de Montesinos en los Encomenderos fue notoria ya que hubo protestas ante el Rey por el ataque del Fraile, mas uno de ellos abandonó su encomienda y se hizo sacerdote. Tal fue el caso de Fray Bartolomé de Las Casas quien viajó a España para promover y dirigir varias conferencias, reuniones y polémicas teológicas sobre **“los justos títulos**

de propiedad de los españoles en América” y sobre la capacidad intelectual del nativo y su derecho a la libertad y al gobierno propio. Las Casas opina que los indios no son siervos sino señores de sus tierras y condena drásticamente el Requerimiento. Se adelanta a su época y **“reconoce el principio de igualdad jurídica de todos los pueblos o gentes sea cual fuere su religión, su cultura, sus costumbres sin ninguna potestad universal que pese sobre cristiano e infieles y funda un nuevo Derecho de Gentes en el Viejo y el Nuevo Mundo”**. (3)

Ramón Menéndez Pidal, conocido pensador español, considera que Las Casas es injusto en sus aseveraciones sobre las atrocidades que atribuye a los españoles; opina que exagera, adolece de falta de pruebas, comprobación y documentación de los hechos que narra.

Es evidente, desde 1493, el deseo de los Reyes Católicos de legitimizar su dominio y solicitan una Donación de Tierras al Papa Alejandro VI, lo que ha sido practicado desde épocas remotas dando al Papa carácter supremo para ceder tierras y posesiones y ejercer jurisdicción sobre ellas.

En 1512, en una Junta en Burgos, los Consejeros de Castilla en conjunto con teólogos y juristas destacados declararon que los indios tenían derecho a su libertad, capacidad para ser instruidos en su fe, derecho a la propiedad privada, a la hacienda propia y capacidad para ser instruidos. Una nueva Junta, en el Convento Dominicó de San Pablo concluyó que era necesario un documento para dar a conocer a los Indios la Misión delegada a los Reyes Católicos por el Papa y es el jurista Juan Torres de Palacios Rubio el encargado de elaborar el Requerimiento, documento que traerá Pedrarias Davila en su expedición de 1514, en el que se establece la Donación de las Tierras a los Reyes españoles como Soberanos del Nuevo Mundo. Este documento ha sido muy criticado y aunque no deja de ser un intento de justificación legal a la conquista nunca fue aceptado por los indios de América que sólo fueron reducidos por la fuerza. En 1513 en la Junta de Valladolid se aprobaron otras leyes en que se exigía benevolencia para los nativos y dichas leyes se encuentran archivadas en el Archivo de Simancas y representan un gran adelanto en el reconocimiento de los derechos en América.

Hemos de recordar en este breve recuento y análisis de los derechos de Indias la labor de Francisco de Vitoria quien en 1539 dictó en la Universidad de Salamanca tres relaciones de Indias que había escrito hacia 1532 y que mueven a Carlos V a hacer indagaciones al respecto enviando en 1539 y 1540 a Fray Domingo Soto con otros seis religiosos para que evangelizaran e investigaran la situación en la Nueva España. Para Vitoria la Bula de

Alejandro VI no tiene valor ya que él justifica la conquista con argumentos relacionados con el derecho natural y de gentes y considera **“el comercio como primer título o interés que beneficia la sociedad humana y la natural comunicación entre los hombres”**. Para él **“los indios no son faltos de inteligencia, pero no son idóneos para constituir una república independiente, legítima en términos humanos y civiles y carecen de letras y artes por lo que considera conveniente el Gobierno de los Reyes Católicos”**. (4) En esto es contrario a Las Casas que los equipara como soberanos iguales al Rey Católico. Ambos argumentan y teorizan diametralmente opuestos, pero ambos piden justicia, bondad y moralidad en el trato que les sea dado a los pueblos sojuzgados. Destaca pues una vez más el afán de imponer el orden generado en España y de tratar de implantar la legalidad durante la época de la Conquista. En 1524 Carlos V crea el Consejo de Indias para la organización y supervisión de los Asuntos de América.

Tal es la influencia de los pensadores españoles que, conocidos internacionalistas manifiestan que Hugo Grocio, Padre del Derecho Internacional sería incomprendible sin el cultivo de la filosofía moral por Vitoria y los tratadistas españoles, maestros de moral y justicia. Y añade Ramón Menéndez Pidal: **“Bajo las admirables Leyes humanitarias de los Reyes Católicos y del Consejo de Indias el Cristianismo y la civilización moderna nació para las Indias uniéndola al occidente europeo”**. (5)

Todas las personas son libres de expresar sus opiniones, protestar por manifestaciones o celebraciones que consideran inconvenientes, o por la defensa de sus intereses o actos lesivos a sus derechos, pero esperamos que el porvenir ofrezca para los habitantes de América una integración cultural cada vez más armónica de todas las razas que sin desechar sus valores tradicionales autóctonos compartan la riqueza y grandeza de la cultura, historia y civilización iberoamericana y la maravillosa fecundidad y hermosura de la lengua de Cervantes. Como se expresó recientemente en Valladolid, en Mayo de 1992 en el Congreso Internacional sobre Derechos Humanos **“los maestros que elaboraron en el Siglo XVI las Leyes de Indias son la antorcha tras la cual caminan los pueblos Americanos”**.

BIBLIOGRAFIA

1. Juan Torres Fuentes. *La Obra de una Vida Plena*. Alfonso XII.
2. Manuel Gasteazoro. *Medievalismo y Modernidad en la Conquista de Panamá*.
3. Ramón Menéndez Pidal. *Vitoria, Las Casas y Otros Temas de los Siglos XVI y XVII*.
4. Idem.
5. Idem.

EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

JOSÉ ANTONIO RIVERA RAMOS

PRESENTACION

El descubrimiento de América, es un tema interesante para el estudio. Debido a las diversas conclusiones basadas en estudios desarrollados por historiadores contemporáneos, se ha llegado a divergentes opiniones lo que provocó un intenso interés por parte de los revisionistas de la historia.

Este trabajo tiene como objetivo mostrar el desarrollo de toda la historia del descubrimiento de América, enfatizando la participación de Cristóbal Colón en la historia.

El desarrollo del trabajo fue hecho con base en investigaciones de libros y revistas.

EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

1. Aspectos Económicos

1.1 Revolución Comercial:

Se inicia con el trueque de productos conocidos como economía natural, ésta sin embargo, fue siendo substituida por monedas que pasaron a circular en todas las regiones de Europa, con el crecimiento del comercio fue estimulada la producción agrícola y los pequeños talleres de manufactura.

La expansión comercial con el nuevo Continente fue meramente de explotación vegetal y mineral, esta riqueza obtenida en América fue utilizada en la decoración de palacios, iglesias, joyas y grandes construcciones. España y Portugal perdieron la condición de naciones ricas por no invertir en actividades productivas. En los países donde la burguesía era fuerte los

Reyes adoptaron una serie de medidas para orientar el poder del Estado y consecuentemente el poder nacional, esas medidas componían el mercantilismo que consiste en la intervención del Estado en la economía.

Como consecuencia de esta revolución comercial la clase burguesa tuvo impulso por poseer el capital, el cual era esencial al mantenimiento de este tipo de mercado.

1.2 Doctrina Mercantilista:

El plan económico fue marcado por el predominio del capital comercial proveniente de la circulación de mercancías como forma de legitimizar la explotación ultramarina y colonial, la cual tenía como fundamento el Estado absolutista y colonial. El Estado absolutista organizaba una política económica denominada mercantilista, cuyo apogeo se da en el siglo XVII y su principio básico era metalista pues identificaba el nivel de riqueza de un país con la cantidad de metal noble allí existente.

1.3 Prácticas Mercantilistas:

A pesar de algunas diferencias existentes en el mercantilismo entre un país y otro, este poseía prácticas comunes como:

- Incentivo a la producción agrícola y manufacturera, llevando al país a abastecerse a sí mismo, evitando depender de otras naciones;
- Retención de metales preciosos en el país;
- Exportación cada vez mayor, importación cada vez menor, a fin de obtener una balanza comercial favorable;
- Desarrollo de la Marina Mercante Nacional para evitar la utilización de barcos extranjeros;
- Control de las colonias en el sentido de que sirvieran como suplidores de materias primas y de metales preciosos y consumidores de los productos manufacturados en la metrópoli;
- Monopolio de comercio, esto es el comercio colonial era exclusividad de la metrópoli.

1.4 Tipos de Mercantilismo:

Cada tipo varía de acuerdo con las características de cada país, existen tres formas:

1.4.1 **Metalario:**

Se trata de la forma más antigua del mercantilismo, esta forma fue usada por los españoles que por tener colonias productoras de metales preciosos importaban manufacturas y alimentos y exportaban esos metales.

1.4.2 **Mercantilismo Comercial:**

Esta forma fue basada principalmente en el comercio, siendo utilizada por los ingleses, que hacían el comercio internacional de mercancías.

1.4.3. **Mercantilismo Industrial:**

Se basa en la industria, que tiene como base el comercio de importación y exportación, pasando a acelerar el desarrollo industrial creando así la manufactura, los monopolios estatales y la creación de grandes compañías comerciales.

1.5 **Metales Preciosos:**

El gran objetivo de España, al invertir en los viajes de Cristóbal Colón era la búsqueda de nuevas tierras para la explotación de algunos tipos de metales preciosos que pudiesen aumentar la riqueza y obtener un mayor poder sobre otras naciones.

2. **Aspectos Socio-Político**

2.1 **La Centralización del Poder Político:**

El poder político se centralizaba en las manos de una alianza creada entre los burgueses y los reyes, pues estos detenían todo el poder económico y necesitaban mantener a la clase burguesa, ya que ellos habían llevado a los reyes al trono.

2.2 **La Expansión del Catolicismo:**

El Catolicismo era predominantemente entre los burgueses que a través de la iglesia consolidaron la religión en el nuevo continente. Tenían los Padres Jesuitas una misión de gran importancia para hacer valer la religión católica en América, a través de los conocimientos que fueron aplicados a los indios y a los antiguos habitantes del Continente.

2.3 **Instrumentos que Beneficiaron el Descubrimiento:**

En el aspecto cultural, tuvo su impulso debido a la creación de la pólvora, de la brújula, del papel, entre otros instrumentos de gran importancia

para el desarrollo de los medios que podrían llevarlos al crecimiento comercial de la época.

3. Aspectos del Descubrimiento

3.1 Camino Marítimo para la India:

En el inicio del siglo XV, gran parte del mundo de hoy no estaba descubierto, si los estudiosos de la época dibujaran un mapa, sólo aparecerían Europa, el Norte de Africa, y parte de Asia, próxima al Mar Negro, existía una gran ciudad llamada Constantinopla, que después tuvo su nombre cambiado por el de Estambul. Todo lo que estuviera antes de la misma podría llamarse de Occidente, y lo que estuviera después podrá llamarse de Oriente.

En Occidente vivían los cristianos gobernados por monarcas absolutos con poderes casi ilimitados, los habitantes eran representados por clases sociales como: Nobleza, Clero y Pueblo. Nobleza y Clero eran las clases privilegiadas de la sociedad por no trabajar ni pagar los impuestos, quedando el pueblo sirviendo, trabajando y pagando todos los impuestos. El propio gobierno era sustentado por el pueblo, este mismo gobierno era poseedor de las mejores y mayores áreas de tierras, la nobleza era representada por el rey y su familia, la realeza por Condes, Duques y Barones. Pertenecían al Clero; Obispos, Cardenales y Curas, y a los agricultores libres y siervos agricultores y los artesanos que eran llamados de mercaderes y dueños de los medios de producción, tales como, pequeños talleres, vendían y producían sus productos, los mismos compraban y vendían con lucros, sus principales actividades eran la agricultura y el comercio.

En el Oriente vivían los pueblos musulmanes como: Arabes, Turcos y otros pueblos, siendo gobernados por Sultanes también con poderes absolutos. No eran Cristianos, su religión era el Islamismo fundada por el Profeta Mahoma, vivían de la agricultura, del comercio y de la crianza de animales, tenían como actividad principal el comercio.

El mar Mediterráneo era el canal de ligazón entre el Occidente y el Oriente. Era usado por los negociantes que transportaban en sus barcos ciertos productos como: madera, armas, esclavos y metales preciosos, que eran cambiados con los musulmanes, recibiendo en cambio perfumes, medicinas, tapetes, sedas, porcelanas y otros tipos de productos oriundos de la China, Japón e India. Ese comercio funcionaba en base de monopolio. Sólo los Arabes compraban todo del Oriente y vendían a los italianos,

genoveses y venecianos que transportaban y revendían en el Occidente a los portugueses, los españoles y pueblos de las regiones hoy llamadas de Francia y Alemania. Ya los Reyes y los burgueses del Occidente no aceptaban que esos lucros se quedaran en manos de los árabes y de los italianos, haciendo todo para apartarlos del comercio lucrativo hecho por el mar Mediterráneo. Acabar definitivamente con el monopolio árabe e italiano sería buscar estos productos directamente en la China, Japón e India.

Allí, surgen las grandes dificultades, debido a la localización exacta pues ellos no sabían como llegar a las áreas de comercialización, los portugueses llegaron a mandar algunas expediciones por tierra, pero sin éxito, reforzándose así la búsqueda del mar. En la capital más avanzada del Imperio Romano en el Oriente tanto musulmanes y cristianos no se entendían y vivían en guerras constantes desde el siglo VIII. A mediados de 1453 el pueblo Turco-Otomano tomó la ciudad más oriental de los cristianos, en este período los portugueses estaban buscando con mucha determinación los mares para encontrar ese camino que Europa tanto deseaba.

3.2 Las Grandes Invencciones:

Poco a poco los árabes fueron exportando para el Occidente ciertas invenciones chinas de gran importancia para el desarrollo marítimo como por ejemplo: la brújula, aparato que orienta y da la dirección correcta de ida y vuelta a un determinado lugar, el Astrolabio, aparato que da la latitud y la posición exacta con relación al Ecuador Terrestre, la pólvora, producto descubierto para uso en los cañones y barcos que garantizaban la defensa, y el papel que vino a contribuir al desarrollo y creación de los mapas de navegación y de la imprenta.

3.3 Las Grandes Navegaciones:

En el siglo XIV, el Rey de Portugal D. Juan I, colocado en el trono por una revolución hecha a través del pueblo contra la nobleza y el clero, para poder gobernar con seguridad determinó dos cosas importantes. Primero, conseguir dinero para él y para los burgueses que lo llevaron al trono, por eso entró en un acuerdo que dividía los lucros de la venta de las mercancías, este negocio pasó a llamarse de empresa mercantil. Como segunda providencia el propio Rey sacó todos los privilegios de la sociedad que acumulaba riquezas dando inicio a las guerras de conquistas para formar el Imperio Portugués más allá del mar, pues Portugal era solamente un pequeño suelo de la Península Ibérica que necesitaba expandirse y conquistar nuevas tierras, para esto tendría que enfrentar el gran mar llamado Tenebroso debido

a su anchura, profundidad e historias de monstruos del mar, que eran contadas en las tabernas portuguesas.

Con la utilización de las invenciones traídas del Oriente, el Rey, inició la construcción de los barcos para la conquista del otro lado del mar, el hijo de D. Juan I., El Infante D. Henrique, conocido como el navegante príncipe católico fervoroso, era maestro de la orden de Cristo y en el inicio del siglo XV aconsejaba al propio padre que invadiera CEUTA, en Africa y participa de esa invasión en 1415.

En el año de 1416 funda la Escuela de Sagres, centro de estudios náuticos para formar grandes pilotos. Creyendo en la forma redonda de la tierra manda viajar por el litoral africano un barco para tener seguridad que Africa no estaba ligada al Polo Sur, teniendo de esta forma la posibilidad de llegar al Oriente a través del mar rumbo al Oriente.

3.4 Ciclos de Navegaciones:

En este período del siglo XV, Portugal ya era monarquía fuerte, absoluta y organizada sin problemas de invasión, durante este mismo período España expulsaba de su territorio a los musulmanes, a partir de esta época comienza el gobierno fuerte español. Portugueses y españoles eran los dos principales pueblos navegantes de la época. Ambos, estaban inspirados en la empresa mercantil que exigía al descubrimiento de un camino para la India. En la búsqueda de este camino esos dos países siguieron rumbos diferentes. El ciclo portugués fue planeado por D. Henrique que comandaba los viajes por la Costa Africana; en 1498 el Navegante Vasco Da Gama llega a Calicut en la India. El ciclo español, conocido como ciclo Occidental, cuyo primer viaje fue hecho por el Genovés Cristóbal Colón, tenía como financista el Rey de España. De este viaje resultó el descubrimiento de nuevas tierras que Colón llamo de Indias Occidentales.

3.5 El Descubrimiento de América:

En la época del descubrimiento, esto es en el inicio del siglo XV, Europa ya sabía que la tierra tenía la forma redonda y quien navegara siempre para el Occidente llegaría a las Indias que quedaban al Oriente. El descubridor genovés, Cristóbal Colón, nacido en Génova ciudad italiana, hijo de una familia pobre no quiso seguir el oficio de su padre, prefirió ser un aventurero del mar, pues tenía conocimientos náuticos avanzados para la época. Conoció un sabio hombre nacido en la ciudad de Florencia llamado Paulo Toscanelli, que trazó mapas en que figuraban la China, Japón e India

más próximos a Europa, pensando que las dimensiones de la tierra fueran menores.

Antes de ofrecer sus servicios a los Reyes de España: Fernando e Isabel, llamados los Reyes Católicos, Cristóbal Colón obtuvo copias de esos mapas que fueran creados por Paulo Toscanelli, quedando convencido de que era posible llegar a las Indias por el Occidente, intentó obtener apoyo del Rey de Portugal D. Juan I, para su proyecto. Ese apoyo sin embargo le fue negado, pues la meta portuguesa era llegar a la India por el Oriente teniendo como referencia el litoral africano, Colón entonces le ofreció su ambicioso proyecto a España, pero esta se encontraba en lucha por la conquista del Reino de Granada, todavía en poder de los árabes. Por eso, el esperado apoyo le fue negado por los Reyes Españoles.

Cristóbal Colón aún tuvo que esperar algunos años para ser atendido por los Reyes Católicos Fernando e Isabel. Después de la presentación del proyecto, éste fue aprobado, dando la oportunidad al Navegante Cristóbal Colón de realizar una gran aventura al gigantesco y desconocido mar.

3.6 Los Viajes de Cristóbal Colón:

En su primer viaje, Colón partió del Puerto de Palos localizado en la región sur de España, el 3 de agosto de 1492, iniciando así su viaje a lo desconocido. Su flota era de tres barcos con una tripulación de 120 hombres: la Santa María era comandada por Cristóbal Colón, La Pinta por Martín Alonso Pinzón y La Niña por Vicente Yáñez Pinzón. Después de dos meses de viaje los marineros amedrentados por la inmensidad del mar amenazaron con echar a su comandante al gran mar, pero Colón consiguió controlar a sus hombres, así el 12 de octubre del mismo año fue dado un tiro de cañón del barco por Martín Alonso, fue la señal de tierra a la vista, por el vigilante llamado Rodrigo de Triana, que avistó una isla llamada por los indios de Guanahani, después denominada por Colón; San Salvador. Cristóbal Colón creyó haber encontrado las Indias y luego pasa a llamar a los habitantes indios. Enseguida partió a la búsqueda de Cipango nombre dado en aquel tiempo al Japón. Pensando que había llegado a Cipango, Colón siguió viaje y descubrió las islas Juana y La Española, hoy llamada Cuba y Haití.

Retornó a España donde fue recibido como héroe en Barcelona, por los Reyes Fernando e Isabel que le dieron total apoyo para el segundo viaje en 1493.

Con diecisiete barcos comandados por Colón descubrió las pequeñas Antillas e islas de Puerto Rico, Jamaica y Guadalupe. Fundó en Haití la

primera colonia europea en América llamada La Isabel en homenaje a la Reina de España, su protectora, dejando como gobernante de la colonia a sus hermanos, Diego y Bartolomé. Aprovechó el momento para enviar una carta a España, presentando disculpa y sugerencias sobre las dificultades encontradas y futuros viajes.

En este período, Colón era merecedor de respeto en el Reino Español y el 10 de marzo regresó a España en dos barcos construidos en Haití, llegando a la ciudad de Cádiz el 11 de junio de 1494. Escuchó su nombre por los cuatro puntos del reino y se vio obligado a usar hábitos Franciscanos y larga barba para no ser reconocido.

En su tercer viaje, el 30 de mayo de 1498 partió del Puerto de San Lucar de Barrameda. Su flota era de seis barcos con doscientos hombres, cometió en esta ocasión varios errores. Los Reyes de España enviaron a la tierra descubierta a Francisco de Bobadilla, encargado de dirigir un juicio sobre cómo estaba siendo dirigida la Colonia. Bobadilla fue más allá, abrió un juicio, procesó a Colón y lo envió de regreso a España encadenado.

Durante el viaje de regreso, en señal de respeto al viejo Capitán, Bobadilla mandó que le quitaran las cadenas de las manos y de los pies, pero Colón no lo permitió, deseaba llegar así delante de la Corte Española. Los Reyes que ya no confiaban en él como administrador le permitieron hacer su último viaje por el Océano Atlántico, pero en esta ocasión no podría pasar por las tierras ya descubiertas. Partió con la responsabilidad de comandar más barcos y de descubrir realmente el camino para las Indias. Enfrentando terribles vientos, casi que naufragó e intentó desobedecer las órdenes recibidas en La Española en nombre del Rey Fernando. Nicolás Ojedo, gobernador de la isla de San Salvador, le vetó su desembarque en el puerto de la isla que él mismo había descubierto.

Colón ve por primera vez su fracaso reflejado en las aguas, sigue navegando, vio surgir delante de él una pequeña y estrecha faja de tierra, hoy llamada Panamá y la gran inmensidad del Océano. No descubrió el camino marítimo para las Indias pero descubrió un nuevo mundo llamado América. Regresó a España el 26 de noviembre de 1504 y en este período muere la Reina Isabel la buena protectora. Desde este momento Colón cae en desgracia pues, el Rey Fernando nunca le tuvo simpatía. Sin dinero, pide prestado a los pocos amigos. Presentado a Américo Vesputio, nacido en Florencia, es conocedor de cartas y mapas de la época, y se aprovechó de la gloria de Colón. La salud de Colón se agravaba día a día, sólo podía escribir en la noche por motivos de los constantes dolores en el cuerpo, además de

eso estaba casi ciego, viejo, enfermo y sin recursos. Es olvidado por el Rey que lo abandonó en su lecho de muerte en la Ciudad de Valladolid.

El 19 de mayo cercado por pocos amigos fieles sintió que iba a morir. Pidió vestir el hábito Franciscano, la extremaunción, cerró los ojos y murmurando dijo "**In Manus tua, domine, encomendo espirito meu**". Su muerte pasó casi desapercibida. España lo olvidó y Europa casi que lo desconocía.

En su lecho de muerte Colón pidió a su hijo Diego que su cuerpo fuera sepultado en la isla de Santo Domingo, donde había descubierto un nuevo mundo y donde los emigrantes europeos tendrían un lugar al llegar de Europa para colonizar a América.

Es posible que los historiadores de hoy le nieguen definitivamente la gloria de haber descubierto a América. Su retrato ha sido tan retocado por los revisionistas modernos que muchos ya no creen en la imagen del gran navegante lleno de esperanza y nobleza, del católico generoso, del místico iluminado y del misionero casi santo que algunos de sus biógrafos crearon.

BIBLIOGRAFIA

1. SILVA, Octavio Rodríguez. "**Historia Do Brasil**", 16a. ed., Río de Janeiro, Editora Aurora, 1969.
2. BLOCH, Empresa. "**Enciclopedia**". Año 01, No. 11, marzo de 1968.
3. LEVENE, Ricardo. "**Historia de las Américas**", Edición Brasileña, Vol. III, Río de Janeiro, 1954.
4. NADAI, Elza y NEVERS, Joana. Historia de las Américas, Editora Saraíva.
5. PILETTI, Nelson y Claudino. "**Historia y Vida**", Editora Atica.

EL CONQUISTADOR NUÑEZ DE BALBOA

ROMMEL ESCARREOLA PALACIO

EL VIAJE COLOMBINO COMO ANTECEDENTE DE LA CONQUISTA EN PANAMA

Quinientos años han transcurrido del periplo emprendido por el Almirante Cristóbal Colón en pos de la conquista de nuevas tierras. Hazaña encauzada por la lógica y los estudios emprendidos por él, vislumbrando alcanzar y conquistar el paraíso perdido de Marco Polo.

A la luz de la mentalidad de la época, su osadía era como un acto de desafío a las críticas de cosmógrafos, religiosos y escépticos soberanos, sin embargo ya Colón se había adelantado a hacer los cálculos matemáticos y sabía que 8,000 kilómetros al oeste de Portugal encontraría a Cipango.

Al caer Granada en poder de los nuevos soberanos y al convertirse la religión católica en el credo oficial del nuevo Estado, surgieron entonces las condiciones para que el incansable marino lograra llevar a cabo el supremo ideal de llegar a la India navegando hacia el oeste.

Los soberanos aceptan las condiciones de Colón y el plan de encontrar al milenarismo Cipango por una nueva ruta se concreta en un acuerdo con todo el respaldo de la monarquía española.

Colón partió el 3 de agosto de 1492 del puerto de Palos con noventa hombres repartidos en tres embarcaciones y luego de un viaje de aproximadamente un mes, sin mayores dificultades, atracan en las Islas Canarias el 6 de septiembre para abastecerse de provisiones en un preparativo final antes de surcar luego el ancho océano-hasta las Indias.

Lo dilatado del viaje posterior hizo que el miedo se apoderara de los marinos de la Pinta quienes en su desesperación dañaron el timón de la embarcación en dos ocasiones para obligar a que se desistiese de la empresa.

A este incidente y otros más se impuso el aplomo de Colón, quien utilizó su gran retórica para levantar el ánimo de los marinos, tratando con

todo empeño de esfumar de sus dislocadas mentes los malos augurios y los desastres que se dibujaban en las mentes temerosas de la tripulación. Sin embargo, su carta de triunfo era encender la codicia de los asustados marineros prometiéndoles por su abnegación y sacrificio las riquezas de la tierra prometida.

A principios de octubre, específicamente el 6, Martín Alonso, luego de estudiar la ruta seguida, sugirió a Colón cambiarla al oeste - cuarta - suroeste, a lo cual se accedió al día siguiente.

No obstante, a pesar del cambio, la tripulación continuaba intranquila y no era equivocado anticipar en el ambiente un amotinamiento. Pero, afortunadamente para Colón y con gran sorpresa para los marineros, se llegó a observar en el cielo un augurio positivo:

“Pasaban gran multitud de aves de la parte Norte al Sudoeste (por lo cual era de creer que se iban a dormir a tierra o huían quizá del invierno, que en las tierras de donde venían debía de querer venir, porque sabía el Almirante que las más de las islas que tienen los portugueses por las aves las descubrieron).” (1)

Cuando la noche se cernía y la oscuridad cubrió el cielo, un remanso de tranquilidad se apoderó de las tres embarcaciones. Se escuchaba tan sólo el mar golpear los maderos de las naves.

Pero pronto cesó el silencio al producirse una nueva insubordinación en la Santa María, esta vez dirigida por los marineros vascos. En esta ocasión fue necesario el auxilio de los miembros de las otras dos embarcaciones para sofocar el motín.

A Colón no le quedó otra alternativa que alterar la cantidad de leguas recorridas.

“No decía las leguas que andava, porque si el viaje fuere luengo no se espantare y desmayase la gente”.

Para ese entonces se navegaba

“...al Ouesudeste. Anduvieron a diez millas por hora y a ratos doce y algún rato a siete, y entre día y noche cincuenta y nueve leguas. Contó a la gente cuarenta y cuatro leguas no más. Aquí la gente ya podía sufrir: quejábbase del largo viaje. Pero el Almirante los esforzó lo mejor que pudo, dándoles buena

esperanza de los provechos que podían haber. Y añadir que por demás era quejarse, pues él que había venido a las Indias, y que así lo habría de proseguir hasta hallarlas con el ayuda de Nuestro Señor". (2)

El Almirante, ganando tiempo en un último intento de acallar los temores y sofocar cualquier posibilidad de amotinamiento, dio la promesa que volvería por la misma ruta en la que había iniciado su recorrido si antes de tres días no se avistaba tierra.

Las tres naves continuaban surcando el ancho y desolado océano y los días se hacían cada vez más pesados con la siempre pendiente amenaza de una nueva sublevación.

Para el 11 de octubre, luego de más de dos meses de navegar y con la intranquilidad en franco aumento, fue cuando un marino extendió su brazo hacia la proa de la nao.

"Vieron pardelas de un junco verde junto a la nao. Vieron los de la carabela Pinta una caña y un palo, y tomaron otro palillo labrado a lo que parecía con hierro, y un pedazo de caña y otra hierba que nace en la tierra, y una tablilla. Los de la carabela Niña también vieron otras señales de tierra y un palillo cargado de escarabajos. Con estas señales respiraron y alegráronse todos. Anduvieron en este día, hasta puesto el sol veintisiete leguas"

Después del sol puesto, navegó a su primer camino al Oeste: andarían doce millas cada hora; y hasta dos horas después de medía noche andarían noventa millas, que son veintidós leguas y media. Y porque la carabela Pinta era la más velera e iba delante del Almirante, halló tierra vido primero un marinero que se decía Rodrigo de Triana". (3)

Durante toda la noche se observó gran júbilo entre los marineros mientras esperaban el amanecer. Al despuntar el alba pudieron todos extasiarse con el gran paraíso que estaba allí, frente a ellos.

El Almirante, al pisar tierra, tomó posesión en nombre de los reyes de España y sorprendido escribió en un diario al acercarse a los pobladores:

"Ellos andan todos desnudos como su madre los parió, y también las mujeres, aunque no vide más de una jarto moza. Y todos los que yo ví eran mancebos, que ninguno vide de edad de más

de treinta años: muy bien hechos, de muy hermosos cuerpos y muy buenas caras: los cabellos gruesos cuasi como redes de cola de caballos, e cortos: los cabellos traen por encima de los ojos, salvo unos pocos detrás que traen largos que jamás se cortan. De ellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios. ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco, y dellos de colorado, y dellos de lo que jallan, y dellos se pintan las caras, y dellos todo el cuerpo, y dellos sólo los ojos, y dellos sólo el nariz". (4)

Los sueños de los marinos pronto se esfumaron y la realidad rompía el idílico espejismo. El gran paraíso perdido y la presencia del "Gran Can" se desvanecían en una necia ilusión. Las tribus eran pobres y el oro escaso.

No obstante, Colón se llenó de gloria y los soberanos le extendieron un sobrio reconocimiento.

Luego de ello prosiguieron sus tres viajes y más planes de obtener grandes riquezas. Expectativas que nunca fueron calmadas.

Falleció el Almirante Cristóbal Colón a los cincuenta y cuatro años de edad habiéndose convertido en la figura que unió dos culturas en una sola lengua y un solo credo religioso.

Al avanzar el proceso de conquista de nuevos territorios, América se convierte en proveedora de metales preciosos y nuestro Istmo se ubica dentro del rol de puente de tránsito entre las áreas periféricas como el Perú y la metrópoli colonial.

El impulso que cobró la conquista, específicamente en el Istmo de Panamá, estuvo marcado por una especial condición de penetración en áreas mortíferas y de difícil acceso: como la región del Golfo de Urabá y el área del Darién. En estas jornadas se evidenciaron dos tipos de entradas a la tierra y en cada una de ellas se hizo patente un aspecto interesante y de primer orden el cual orientó la acción conquistadora. La causa de el citado aspecto la ciframos en el esquema mental, la psicología o forma de ser de los individuos; en este caso del conquistador Vasco Núñez de Balboa y del Gobernador Pedrarias Davila.

LA PSICOLOGIA DEL CONQUISTADOR

En la gesta del descubrimiento y la conquista enfrentó a pueblos con características opuestas lo cual inevitablemente se tradujo en fuertes contradicciones.

Entre la avanzada y entradas a la tierra y durante el lapso de estructuración de núcleos pobladores en el Istmo, se puso lógicamente de manifiesto la psicología del español que emprendió las jornadas de poblamiento.

Esta especial forma de ser del español se distingue como parte de un modo de pensar formado durante siete siglos de acometer la lucha por expulsar a los moros de la península, lucha que se concreta con la caída de Granada y el reinado de Fernando e Isabel, dándose inicio al proceso de estructuración nacional.

La reconquista y el enfrentamiento contra el infiel logran forjar la personalidad del pueblo español: un individualismo impregnado con tintes que marcaron en su manera de ser un sentimiento de rebeldía, unido a la arrogancia y su desdén por el trabajo.

El orgullo, el profundo valor puesto a prueba y la pereza eran las notas esenciales que Manuel Ugarte en su obra **"El Porvenir de América Española"**, designa como rasgos de la personalidad de los primeros pobladores.

La España de la conquista se encontraba sumergida en un régimen feudal y su población de diez millones de habitantes se había reducido a sólo cinco millones: algunos españoles se enlistaban en los ejércitos de Europa y el resto emigraba a las Indias para no morir de inanición en la península, o bien se refugiaban en las murallas y en la obscuridad de un convento.

La cruz y la media luna se enfrentaron en una feroz contienda, la España inicia una epopeya cristiana y antiislámica. Armados con la espada y la lanza los españoles lucharon para expulsar al hereje de la península.

La España cristiana arremetía con fuerza y orgullo nacional sus lanzas contra las hordas mahometanas en desbandada y en cada triunfo los soldados alzaban la mirada al cielo para dar gracias a Dios por haber descuartizado y mutilado a los infieles en el campo de batalla.

"Puesta la coraza, ensillado el bridón de combate y las armas prevenidas, cumplía la misión histórica (...). Por eso no tuvo tiempo de cultivar su espíritu en el arte y las ciencias y en la medida que ella lo deseaba, como lo hacían otros pueblos de Europa.

Toda Europa es un campamento en armas. No lucha por simple instinto feroz; lucha por ideales supremos, religiosos y políticos:

por el cristianismo y por su liberación política. Toda España está embarcada en una empresa nacional: la reconquista del patrio suelo; y ese ideal supremo elabora, como es, una serie de elementos políticos, raciales, religiosos y económicos que dan a España una fisonomía inconfundible entre los demás pueblos de Europa". (5)

A la América no viajaron labradores ni mucho menos artesanos, estas clases no fueron de los primeros convidados. Al contrario, por Reales Cédulas de 1492 y 1497 derogadas posteriormente en 1505 se autorizaba enlistarse a presidiarios y delincuentes. Además de prohibir la entrada al nuevo mundo de descendientes de infieles, gitanos y todos los individuos de las otras gamas que eran considerados como herejes.

Para precisar algunos de los conceptos expuestos tendremos que traer de la mano varias ideas en la interpretación de las tendencias o el accionar del pueblo español; pues el factor psicológico es una forma esencial del ser humano y por cierto muy compleja y difícil de establecer en un marco general de referencia.

Por ello, enlazaríamos las ideas en las cuales se presenta el particularismo del pueblo español dentro de la generalidad y esencia de la civilización española, tal y como lo señala Ortega y Gasset en su obra **"España Interpretada"**

De la misma manera, la arrogancia y la exigencia del vasallaje al indígena eran la forma típica del carácter e individualismo del español de la conquista, la cual según Carlos Antonio Bunge:

"...arranca de las entrañas del pueblo; arraiga en lo más hondo del alma nacional; y como una vegetación inmensa, todo lo cubre bajo la sombra de su follaje". (6)

Esta imagen se convirtió en la clara impronta que, sobreviviendo por los siglos, se adhirió en el ser del español conquistador.

Podríamos sin duda alguna en este recuento vertir las ideas de Manuel Orozco y Bena plasmadas brillantemente en su obra **"Los Conquistadores Españoles de México"**, de la cual extractamos un interesante comentario donde se recoge la semblanza de los conquistadores del siglo XVI.

"Si a los elementos, tomados de entre los principales de aquella época, reunimos los constitutivos del carácter español, resultarán

sin entrar en prolijo examen, las buenas y las malas cualidades que adornaban y desfavorecían a los aventureros castellanos del siglo XVI. Leales a su rey, valientes y esforzados; tenaces y religiosos hasta la superstición; confiados y arrogantes; crueles con los vencidos porque eran de una raza despreciada; implacables porque perseguían idolatrías; repaces para hacer fortuna; pródigos para desperdiciarla en el juego o en los placeres, una vez conseguida; predicadores fervientes y soldados corrompidos; campeones nunca puestos en olvido por la fama, manchando sus laureles con los tormentos aplicados a las víctimas con fría impasibilidad; hombres de bronce sufriendo sin quejarse toda clase de penalidades, rematando como pasatiempo sus prodigiosas conquistas, para entregarse luego al reposo y a las delicias; removedizos en la tierra sojuzgada, sin apego a los trabajos materiales de la labranza y el comercio; turbulentos, reacios para sujetarse a la disciplina que no era impuesta por sus jefes militares; apegados nimiamente a las fórmulas forenses y buscando en ellas el remedio y el apoyo de sus faltas; amos intratables; padres de familia descuidados con los hombres y vigilantes con las mujeres. Reunión de fases contradictorias, ante la cual se vacila entre saludar al héroe o despreciar al merodeador, porque lo eran todo junto”. (7)

Encontramos como ejemplo de este proceder al descubridor Vasco Núñez de Balboa, un hidalgo segundón empobrecido en la isla Española y convertido luego en prófugo de la justicia por sus grandes deudas, quien se elevó hasta el sitial de Alcalde Mayor de Santa María La Antigua del Darién para desde allí acometer entradas a la tierra para descubrir y pactar alianzas con las tribus indígenas. Bien le cabían los títulos con los cuales el historiador Carlos Pereira ha señalado la personalidad del español conquistador del siglo XVI: “**astucia, malicia, versacia y solercia**”. (8)

Estas figuras arrogantes y a la vez valientes parecieran extraídas de las gestas de los libros de caballería, donde los “**Cid Campeadores**” sobresalen con su heroísmo y gran realismo.

Reflexionamos y concluimos a la vez que la psicología del español hizo posible en gran medida la conquista, auspiciando inevitablemente un proceso de transculturación encuentro y choque de dos culturas: La España Feudal y la América plurilingüística, en fin una sociedad agro-alfarera y minerometalúrgica.

LAS EXPEDICIONES DE NICUESA, OJEDA Y NUÑEZ DE BALBOA

El encuentro de dos culturas fue uno de los más importantes y trascendentales acontecimientos de finales del siglo XV con una gran incidencia en nuestro Istmo al convertimos en centro para las jornadas de descubrimiento y conquista.

Como antecedente a las incursiones en "**Tierra Firme**" mencionaremos el viaje de Rodrigo de Bastidas en 1500, que recorrió las costas del Atlántico y el del propio Almirante Colón, que en su cuarto viaje visitó las costas desde el Cabo Gracias a Dios en Honduras hasta las de la bahía de Retrete.

Dos serían los objetivos principales de estos recorridos. El primero: el de encontrar un "**paso o estrecho dudoso**", como fue llamado por Pedrarias y el segundo establecer un asiento en Santa María de Belén, cuya existencia, dicho sea de paso, fue efímera.

Se inicia entonces el ciclo de expediciones por Diego de Nicuesa para la conquista de Veraguas y Alonso de Ojeda para poblar la región de Urabá.

La travesía, que se inicia con grandes pompas para llegar a Tierra Firme, tuvo un incierto destino, pues su primer contratiempo fue estrellarse contra el recio clima. Además de ello, la expedición se vio enfrentada a la falta de provisiones y la rebeldía de los indios flecheros.

Las diferencias entre Nicuesa y Ojeda, por su parte, se marcaron en un insalvable obstáculo, y muy pronto hicieron crisis los planes que ambos habían trazado.

Alonso de Ojeda y sus expedicionarios lograron desembarcar en Cartagena cien hombres, con los cuales se procedió a realizar un ataque al poblado indígena de Turbaco, acción frustrada que le costó la vida a setenta españoles.

Al retirarse a la costa y llegar a la playa, avistaron la armada de Nicuesa y unidos realizaron una acción punitiva contra Turbaco, logrando en esta ocasión su objetivo.

Luego de coronar con éxito la avanzada, ambos siguieron sus respectivos rumbos. Nicuesa hacia la Gobernación de Veraguas y Ojeda hacia Urabá.

La expedición de Alonso de Ojeda fundó entonces "**San Sebastián**" pero surgieron innumerables inconvenientes por los ataques de los indios.

Esto ocasiona que se inicien entonces grandes problemas para O transformándose San Sebastián en un infierno.

Escribe Toribio Medina:

“Las quejas y murmuraciones subían, mientras tanto, de punto, sobre todo de parte de las llegadas con Talavera. Resolvió entonces Ojeda ir en persona en busca de socorro, dejando de lugarteniente a Francisco Pizarro el futuro conquistador del Perú, mientras no llegara Enciso, que tenía el cargo de Alcalde Mayor, autorizándoles para que si no regresaba en el término de cincuenta días, tomaren la determinación que quisiesen. Embarcóse, pues, con Talavera y sin lograr cruzarse en el camino con Enciso, que iba ya en su busca fue á apartar á la provincia de Xagua, en Cuba, aún no poblada de españoles”. (9)

Pizarro esperó los cincuenta días y luego zarpó en dos bergantines, uno de los cuales naufragó en la costa cubana y sólo en el que viajaba Pizarro llegó hasta Cartagena.

De la Isla Española había partido la flota del bachiller Martín Fernandez de Enciso, lugarteniente de Ojeda, con provisiones para los expedicionarios que, sin saberlo Enciso, habían fundado San Sebastián.

Acompañaban la flota del bachiller los más recios y aguerridos marinos, entre ellos Bartolomé Hurtado, Juan Escaray, Diego de Albitez y Juan de Valdivia, individuos cuyos nombres se harían sentir en Tierra Firme por sus hazañas y gran valentía.

Todas las provisiones necesarias para levantar la colonia estaban listas, pero un suceso insólito despierta en alta mar el asombro de la tripulación. Aparece un tal Vasco Núñez de Balboa como polizón escondido en un barril o quizás dentro de las velas del barco, sin más propiedad que una espada y su perro Leoncico. (10)

¿Quién es este Vasco Núñez de Balboa?

Será un aparecido o un marino más que ha pasado desapercibido ante los ojos de Enciso. ¡No es así!, responden los historiadores. El tal Núñez de Balboa se había introducido furtivamente en la nao para escapar de sus acreedores en la Isla Española.

Según Oviedo, este hidalgo era natural de Badajoz. De su familia poco se sabe, su padre, se asegura por una rigurosa investigación, se llamó Don

Nuño Arias de Balboa. De su madre desconocemos por completo su nombre y procedencia. Lo que sí podemos aseverar con claridad es que recibió educación, por ser criado de Don Pedro Portocarrero, Señor de Moguer y siendo mejor conocido como el **“Santo Señor de Moguer”**.

Núñez de Balboa se embarcó como marino en la expedición de Rodrigo de Bastidas y llegó a residir posteriormente en la Española. Probablemente participó con el Gobernador Ovando en las acciones de conquista en Salvatierra, e inclusive poseyó un reparto de indígenas, como lo asegura el padre De las Casas, dedicándose a la agricultura y a la cría de cerdos, faenas de las cuales no salió bien librado y, al afrontar el fracaso, decidió escaparse de sus acreedores como polizón en el barco del Bachiller Enciso con la ayuda y complicidad de Bartolomé Hurtado.

“Grande fue la ira de Enciso cuando, ya alejado de la costa, descubrió en su viaje a Balboa, porque temió que sería posible hacerle pagar en algún tiempo lo que el otro debía, llegando hasta amenazarle con dejarle en alguna isla desierta, pero hubo de aplacarse ante las humildes excusas de Balboa y los ruegos de los amigos que intervinieron por él”. (11)

Después de esta diferencia la nao se dirigió con rumbo a Tierra Firme, hacia Urabá. Al acercarse a la costa de Cartagena, mientras proseguía el viaje, se encontraron con el bergantín del teniente Pizarro a quien brindaron sus auxilios.

Enciso, sin tener presentes los peligros, comete el error más grande de su aventurada vida como marino al decidir repoblar San Sebastián: este esfuerzo de los castellanos hizo que los indígenas lanzaran en su contra nuevos ataques además de lo que le habían costado ya la vida al connotado cartógrafo y experimentado piloto Juan de la Cosa.

SANTA MARIA LA ANTIGUA DEL DARIEN

El desastre fue inminente y ante ello Enciso no discurre ni con brillantez ni con acierto qué hacer. Era un hombre al cual le eran ajenos las dotes de aventurero y arrojado conquistador.

La alternativa la presentó Balboa al recordar el recorrido con Bastidas frente a las costas del Darién y se optó entonces por cruzar la banda occidental del Golfo de Urabá.

Al desembarcar en el Golfo de Urabá, el grupo de desarrapados y hambrientos marineros triunfan en el primer encuentro con las bandas del

cacique Cémaco. Blandiendo los conquistadores el fuerte acero y haciendo vomitar el fuego de sus armas sobre los cuerpos de los indios que se enfrentaron con bravura al invasor, los castellanos vencieron a los aguerridos indios de Cémaco.

Se fundó entonces la población de Santa María La Antigua del Darién y la balanza del poder se inclinó hacia Vasco Núñez de Balboa.

“Los soldados hacen un balance. Sacan en claro que aquí no manda nadie, sino ellos mismos: el pueblo, el común. Ojeda está difunto. A nadie el rey ha dado título ninguno. A Enciso por tinterillo no le pasan. Pizarro todavía parece ser el porquero de Extremadura. Hay que nombrar a un capitán del común. ¿Quién puede ser...? La respuesta es unánime. Que sea Vasco Núñez de Balboa”. (12)

Se establece un cabildo y los colonos eligen a Núñez de Balboa y Martín Samudio como alcaldes; Bartolomé Hurtado lo eligen alguacil; el doctor Alberto tesorero y como regidores Diego de Albitez, Esteban Barrantes y Juan de Valdivia.

Pero tomemos a la historia de los capitanes de las expediciones. Diego de Nicuesa es rescatado por su lugarteniente Rodrigo de Colmenares y el pobre y rescatado Nicuesa levanta frustrado la voz y jura castigar a los trasgresores que habían cruzado la banda occidental del Río Atrato e improvisadamente habían fundado Santa María la Antigua del Darién, que en un acto desesperado fuese erigida por las huestes en desbandada de Ojeda y las expediciones del viaje de Enciso.

Nicuesa lo consideró un acto de usurpación de su poder, pues el sitio en que fue fundada Santa María pertenecía a la gobernación de Veraguas, cedida a él por el monarca de España.

Nicuesa no logró concretar sus aviesos propósitos y fue despachado al mar, Ojeda retorna pobre y abatido a la Española y entre los restantes miembros de la expedición se inicia una lucha por el poder.

El bachiller Enciso pierde entre el conglomerado de las huestes su autoridad y sobre su poca capacidad de mando se erguía la figura del Hidalgo Núñez de Balboa.

Posteriormente Enciso corrió igual suerte y la misma acusación que esgrimió contra Balboa por usurpar el poder fue dirigida contra él.

“Balboa, para estar todavía más seguro en el mando, comprendía que le era necesario hacer salir del pueblo al bachiller Enciso, su émulo y antiguo jefe. Hizo levantar en su contra cierta pesquisa secreta, destinada a probar que, en vista de la conducta que había usado con sus subordinados, era indispensable que se ausentase del Darién y se marchase a España a dar cuenta de su conducta al monarca”. (13)

Fue apresado y encerrado Enciso y se le permitió luego zarpar el 4 de abril de 1511 hacia la Española. Quedaba ahora Balboa como dueño y señor de la colonia.

Distinguimos a Núñez de Balboa como un caudillo local, a imagen y semejanza de Hernán Cortés, pues en ambos su esquema mental o conciencia social se acercaba a la gran masa que se aventuraba a la América, a diferencia de Nicuesa y Pedrarias, por citar a dos conquistadores españoles del siglo XVI.

Como parte de la táctica pobladora está conocer el terreno, las habilidades, destrezas y poder bélico de los naturales, establecer vínculos con la indiana y retomar las jornadas del proceso del descubrimiento.

Balboa, en la primera fase de la dirección de la colonia como alcalde mayor, produce un impasse en relación al esquema de dominio del poder central (el monarca), pero logra legitimar sus acciones a través del cabildo como órgano de gobierno. De allí es claramente deducible que Balboa reconoce la fuerza del poder central, no rehuye la relación con la corona y trata de establecer vínculos que le procuren provisiones y recursos necesarios.

Por ello envía a Juan de Valdivia a la Española para entablar relación con Diego Colón. Incluso

“... como medida de buena política, logró persuadir a su colega Zamudio a que se embarcase también y llegase hasta España a poner en noticia del Rey los grandes servicios que le habían hecho”. (14)

El objetivo era lograr mercedes y dar crédito del triunfo alcanzado en Tierra Firme y, por supuesto, también por la labor en que el futuro prestaría la población a la que Oviedo había llamado La Sacra; así se le haría saber a la católica, cesárea y real majestad.

Después que los embajadores a la Española y a la corte habían partido, el alcalde en posesión realizó las diligencias necesarias para mantener en pie

la villa de La Antigua; sin embargo, a pesar "de sus desvelos" escribe Toribio Medina la situación de la colonia de La Antigua distaba, por entonces, mucho de ser holgada, ya que sin recibir socorro de la Española, diariamente debía de hacerse más y más precaria. Trescientos que eran, no podían vivir y sostenerse sólo con los recursos que les ofrecía el país...". (15)

A todo lo anterior agregaríamos la determinación de Balboa de impulsar con rapidez la organización de la colonia, tratando de atraer la benevolencia del monarca, previendo sin duda que sobre él caería la mano de hierro de la justicia. Pero es preciso ahora acercarnos un tanto a la obra de Balboa expresada fielmente en la villa levantada en las entrañas de la selva de Urabá, significativo núcleo en el cual se asentó una población entre incontables penurias y floreciendo como máximo ejemplo de persistencia y pasión áurea.

Escribe el Doctor Carlos Manuel Gasteazoro:

"Santa María fue para Balboa el imperio del individualismo, se luchaba por ascender, descubrir y mandar, la colonia era un hormiguero donde hervía el ansia de aventura y la pasión de gobernar". (16)

La población pudo sobrevivir ante las inclemencias del clima, los indígenas y sus ataques y la escasez de alimentos. A ello agregaríamos que no existió lujo en Santa María y las casas eran diseñadas a la manera india con materiales extraídos de la propia naturaleza de la selva.

Entre el cansancio y las grandes dificultades, un milagro rompió la incertidumbre de los nuevos colonos, los logros del nuevo regidor en la Española fueron, al parecer, de grandes beneficios.

"La embajada de Valdivia estaba destinada a tener también completo éxito en otras esferas. Como dádivas quebrantan peña, el tesorero Pasamonte escribió al Rey Don Fernando recomendándole la persona de Vasco Núñez...

Por su parte el mismo Diego Colón, cuya voluntad había sabido también granjearse Balboa, le envió título de capitán y teniente suyo en aquella tierra". (11)

Con lo anterior, observa el cronista Oviedo:

“...se dobló el favor é la soberbia é se hizo llamar de ahí adelante gobernador”.

Pero Balboa no podía dejar de olvidar a un personaje el cual se había convertido desde su aparición en alta mar como su eterna sombra. Nos referimos a Enciso, quien aposentado en la corte conspiraba a diario en contra de la obra de La Antigua, haciendo casi inútiles las peticiones de su emisario Martín Samudio, seguida posteriormente por dos embajadores partidos directamente de La Antigua: Juan de Caicedo y Enrique de Colmenares.

Balboa decidió entonces remitir el 20 de enero de 1513 una carta al Rey a través de Sebastián del Campo, para lograr el respaldo efectivo del monarca.

“Vuestra muy R.A. sabrá que desde á esta tierra llegamos, yo he procurado tanto servicio de V.R.A. que nunca de noche y día pienso sino cómo me podré valer y dar buen recaudo, y poner á mí esta poca de gente que Dios aquí nos echó, en cobro, é buscar maneras con que nos pudiésemos remediar é sustentar las vidas, como por la obra vuestra muy R.A. verá, farta tanto que vuestra muy R.A. provea de gente.

Principalmente he procurado, por doquier que he andado, que los indios desta tierra sean muy bien tratados, no consintiendo hacerles mal ninguno, tratándoles mucha verdad, dándoles muchas cosas de las de Castilla para atraerlos a nuestra amistad.

Ha sido cabsa, tratándoles verdad, que he sabido dellos muy grandes secretos y cosas, donde se puede haber muy grandes riquezas en mucha cantidad de oro, de donde vuestra muy R.A. será muy servido.

Muy poderoso señor: Muchas veces pienso cómo ha seido posible podernos remediar, porque habemos seido tan mal socorridos de la Isla Española como si no fuéramos cristianos; mas, Nuestro Señor, por su infinita clemencia, nos ha querido proveer de bastimentos de la tierra, porque muchas veces habemos estado tan al cabo, que creíamos perdernos de hambre, y al tiempo de la mayor sinceridad, Nuestro Señor nos enseñaba camino por donde nos remediásemos”. (18).

Quien no esté acostumbrado a leer los documentos del siglo XVI pensará que la carta de Balboa es una especie de súplica de un condenado a muerte,

pero es a no dudarlo más que simples líneas de socorro al monarca para lograr un subsidio efectivo al proyecto colonizador de Balboa. En dicho documento se ponderan con gran exageración las riquezas de Tierra Firme y se presentan interesantes explicaciones no detalladas anteriormente sobre la región del Darién conocida también como la provincia de los Cuevas y del cacique Debaibe.

“...van cayendo unas cordilleras de sierras sin monte ninguno: va á fenecer en la hermosa tierra del mundo y más llana junto con este cacique Davaive; las minas muy ricas están en esta puerta de tierra, volviendo hacia la parte del nacimiento del sol: las dá en nasciendo; hay dos jornadas desde este cacique Davaive hasta estas ricas minas.

La manera como se coge es sin ningún trabajo, de dos maneras: la una es que esperan que crezcan los ríos de las quebradas, y desque pasan las crecientes, quedan secos, y queda el oro descubierto de lo que roba de las barrancas y trae de la sierra en muy gordos granos; señalan los indios que son del tamaño de naranjas y como el puño, y piezas, segund señalan, á manera de planchas llanas”. (19)

Prosigue Balboa en su carta detallando las peripecias y sufrimientos vividos por la población de La Antigua y principalmente por los expedicionarios que llevaban a cabo las entradas a la tierra dirigida por él.

“Yo he procurado de nunca farta hoy haber dejado andar la gente fuera de aquí sin yo ir delante, ora fuere de noche o de día, andando por ríos y ciénagas, y montes y sierras”. (20)

La ayuda que Balboa le pide al monarca se centra principalmente en provisiones, armas, ballestas, tiros de metal y en esta larga lista de bastimentos no podía faltar los maestros carpinteros constructores de bergantines para incursionar en los ríos hacia las poblaciones indígenas.

El gran océano intuido y soñado por el Almirante Colón o el estrecho dudoso aparecía nuevamente ante el hombre europeo, esta vez no comito ni leyenda y menos aún por un esfuerzo de aparecer por arte de magia, de la nada, un tranquilo océano para saciar los impulsos y ambiciones desenfrenadas de un conquistador atrapado en la selva de Urabá, urgido hasta la desesperación y clamando al cielo por alcanzar una gran hazaña que le diera renombre y fama.

Las incursiones de Balboa y los pactos con los indígenas, principalmente de los cacicazgos de Careta y Comagre, le hicieron posible recoger suficiente información relacionada con la existencia del soñado mar del sur.

"...dícenme todos los caciques é indios de aquella provincia de Comagre que hay tanto oro cogido en piezas en casa de los caciques de la otra mar, que os facen estar á todos fuera de sentido; dicen que hay por todos los ríos de la otra costa oro en mucha cantidad y en granos muy gordos, dicen que á casa de este cacique Comagre vienen indios de la otra mar en canoas por un río, que llegan á casa del cacique Comagre, y traen oro de minas por fundir y en muy gordos granos y mucho; el rescate que les dan por el oro es ropa de algodón y indios é indias hermosas; no los comen, como la gente de hacia el Río Grande; dicen que es muy buena gente".

De siempre realista y en reiteradas ocasiones muy subjetivo en sus juicios. Pero sobre todo estudioso de las hazañas y la colonización del Istmo, Oviedo refiere las condiciones existentes al acometer Balboa la entrada hacia el mar del Sur.

Quatro años avía que los christianos estaban en la Tierra Firme: militaban debaxo de la gobernación del capitán Vasco Núñez de Balboa, y tenía hechos de paces algunos caciques, en especial al de Careta, questá en la costa del Poniente, veynte leguas del Darién, más al Occidente y el cacique de Comagre, que ya el uno y el otro se avía bapticado. Y el cacique de Careta se decía Chima y llamáronle don Fernando, y tenía hasta dos mill indios de guerra: el cacique de Comagre era mayor señor, y su propio nombre era Panquiaco, y en el baptismo le llamaron don Carlos: tenía más de tres mill hombres de guerra, y era señor de más de diez mill personas. Estos caciques estaban ya tan mansos, que enviaban sus mensajeros y canoas, y yban y venían al Darién muy domésticamente a ver los chripstianos, y como amigos se comunicaban con ellos. Con esperanca de los avisos que destos indios ya tenía Vasco Núñez sabido y entendido en mucho secreto por sus lenguas, acordó de a partir un jueves primero día del mes de septiembre, año de mill é quinientos y trece años, y salió de la villa de Sancta María de la Antigua con ochocientos hombres, y embarcóse en un galeón y nueve canoas con esta gente, so color de buscar minas y inquirir los secretos de la tierra. Y él llegó de esta armada á Careta con las canoas la

mitad de la gente, porque el galeón quedó atrás con los restantes; y allí se desembarcó Vasco Núñez, y el cacique don Fernando lo rescibió á él y á toda la gente muy bien, assi á los que fueron en las canoas como á los del galeón". (21)

Prosiguió Balboa no sin antes dejar en ese puerto siguiendo las palabras de Oviedo los que habrían de guardar las canoas, para luego continuar la travesía tierra adentro el 6 de septiembre hacia los dominios de Ponca, diez leguas distante de Acla (Una legua equivale a 5,572.38 metros).

En el poblado del cacique Ponca sólo se encontraron algunos bastimentos, pues los indios habían huido. Decidieron entonces los expedicionarios organizar una embajada en busca del cacique, actitud razonable que los hizo esperar hasta la llegada del cacique.

"...vino el cacique de Ponca asegurado por el capitán Vasco Núñez, y él hizo mucha honra, y le dio camisas y hachas, y le contentó en lo que pudo: el qual cacique, viéndose bien tratado, dixo en secreto muchas cosas á Vasco Núñez, qué holgó de saber de los secretos é riquecas de la tierra; y entre las otras le dixo, que ciertas jornadas de allí avía otro pechry, que en aquella lengua quiere decir mar, é hico pressente á Vasco Núñez de algunas piecas de oro muy bien labradas é finas". (22)

Ante de continuar la marcha, se decidió dejar a doce españoles "adolescidos", por temor a que se agravaran, a que regresaran al puerto de Careta.

La travesía continuó a través de la espesa selva con ánimo de alcanzar la provincia de Quareca, donde estaba enseñoreado el cacique Torecha, lugar en el que tuvieron que pasar **"los españoles en balsas y á mucho peligro"**.

Balboa asaltó de noche, tomando desprevenidos a los indígenas y recogiendo un significativo botín de esclavos, oro y perlas **"y se enfamó más largamente Vasco Núñez de las cosas de la tierra adentro é la otra mar del sur"**. (23)

Con provisiones insuficientes para las próximas jornadas, Balboa se acercó al poblado de Parque, cacique que al percatarse de la llegada de los españoles abandonó el poblado con su gente.

Esto hizo que Balboa no se detuviera y continuara su camino al nuevo mar, no sin antes dejar quince hombres en el real, avanzando con 77 hombres a cruzar una espesa vegetación llena de toda clase de insectos y alimañas.

Entonces el conquistador tomó la decisión de adelantarse por un monte raso, pues sólo tenía en su mente la gran montaña que los guías le señalaron donde se divisaba el gran océano.

Escaló con largos pasos la cima y, al llegar a la altura, volvió la mirada hacia la gente alzando las manos y la mirada al cielo, alabando a Jesucristo y a su gloriosa madre la Virgen, e hincando sus rodillas en la tierra dio gracias a Dios por dejarlo descubrir el nuevo mar.

En señal de agradecimiento, el capitán cortó un árbol con el que hizo una cruz que enterró en el suelo en la cima de la montaña.

Balboa bautizó el gran horizonte ante sus ojos como el Golfo de San Miguel y mientras la fuerte brisa golpeaba sus caras, se escuchó la voz del clérigo Anches de Vera diciendo: Te Deum laudamus: Te Dominum confitemun, etc.

El escribano Andrés de Valderrábano tomó nota del acto y escribió los nombres de los setenta y siete aguerridos miembros de la expedición.

Prosiguió el camino hasta llegar a tierras del cacique Chape y con sólo veintiséis hombres continuó hasta la playa.

Escribe Oviedo en un párrafo extractado del escrito levantado por Valderrábano, explicando la imposibilidad de tomar posesión por la baja marea, por ello se decidió aposentarse y esperar.

Al crecer la marea, Balboa tomó, en el acto de posesión, el estandarte con la mano derecha y la espada con la izquierda, hasta adentrarse a la mar alzando su voz:

“Vivan los muy altos é muy poderosos Reyes Don Fernando é Doña Johana, Reyes de Castilla y León é de Aragón, etc., en cuyo nombre é por la corona real de Castilla tomo é aprehendo posesion real é corporal é actualmente destas mares é tierras é costas é puertos é islas australes, con todos sus anexos e reynos é provincias que les pertenescen, ó pertenecer puedan en cualquier manera é por qualquier racón é título que sea o ser pueda, antiguo o moderno, é del tiempo pasado é presente o por venir,

sin contradicción alguna. E si alguno otro principe ó capitán, christiano o infiel, ó de cualquier ley ó secta o condición que sea, pretende algún derecho a estas tierras é mares, yo estoy é presto á aparexado de se lo contradecir e defender en nombre de los Reyes de Castilla, pressentes o por venir, cuyo es aqueste imperio é señorío de aquestas Indias, islas é Tierra Firme septentrional é austral con sus mares, assi en el polo ártico como en el antártico. en la una y en la otra parte de la línea equinoccial, dentro ó fuera de los trópicos de Cáncer é Capricornio, segund que más cumplidamente a Sus Majestades..." (24)

Después del acto de toma de posesión, Balboa retorna a Chape, quien había fallecido, anunciándoselo uno de los principales de la tribu con "cierto oro é algunas perlas".

Al retomar el camino, vía las provincias de Cuquera, los naturales hicieron amago con sus armas. Sin embargo, al percatarse de los castellanos, decidieron huir.

El 17 de octubre los castellanos tomaron las canoas ya dichas y se fueron navegando por la Mar del Sur dos días, para desembarcar en tierras del cacique Tumaca. Allí cayeron sobre la población saquéandola con toda fuerza, logrando vencer a los indios y diezmar al poblado sin que mediase una acción de fuerza por parte de los pobladores. El botín logrado en esta incursión fue una cuantiosa cantidad de perlas.

Balboa logra pactar con el cacique, por supuesto luego de abatir al poblado, y logra obtener guías para llevarlos a la provincia de Chitavaga, que había sorprendido a los españoles pues en los remos se encontraban perlas incrustadas.

El ánimo de los expedicionarios no demayaba por el estímulo de recoger grandes piezas de oro y perlas. Así, por ejemplo, dieron el nombre de Isla Rica a la que era conocida por los indios como Terarequí.

Además de todo lo anterior, Balboa, en un acto protocolar, volvió a tomar posesión del mar con veintitrés castellanos como testigos.

Escribe Oviedo que el jueves 3 de noviembre de 1513 salieron de la provincia del Golfo de San Lucas, llevando consigo un hijo del cacique Tumaco, para alcanzar las tierras del cacique Thevaca en donde, al llegar, asaltaron la población y le arrancaron al caserío un gran botín de perlas y oro.

Balboa impuso su ley a sangre y fuego y para ello contaba con una retaguardia de varias poblaciones indígenas confederadas en una alianza donde él se servía de ellas y cobraba tributos y, a la vez, recogía esclavos para su servicio y para servir de apoyo a las entradas que realizaba a la tierra.

Con tales condiciones a su favor, el fracasado agricultor de Salvatierra se transformaba entonces en un gran conquistador.

Hay que anotar que en el despliegue de la expedición de regreso a La Antigua, Balboa tomó otra ruta con la idea de conquistar nuevas poblaciones.

Los excesos cometidos por Balboa al tomar las poblaciones se evidenciaron claramente en la entrada a la población del cacique Pacra.

Sobre ello nos dice Oviedo:

"...le rogó mucho y le halagó porque se las mostrase (Se refiere a las minas de oro), y nunca lo quiso hacer: sobre lo qual hico atormentar hasta la muerte, y en fin nunca se lo hico decir".
(25)

Muchos autores han querido justificar este acto de Balboa por lo que ellos han denunciado como las prácticas amorales del cacique. Entre ellos nuestro cronista Oviedo al concluir:

"...pero yo llamaría la tierra de todos los males, pues que tan nefando pecado allí se usaba por el señor della".

No consideremos a Balboa el conquistador con cariño, de eso tuvo mucho, pero pecó en reiteradas ocasiones de crueldad.

Tales actos han sido maquillados por sus ilustres defensores, cuando no justificados y en otras ocasiones reprimidos o simplemente pintadas como acciones necesarias por ser el blanco español superior, desarrollando una especie de racismo encubierto por algunos falsos religiosos, a los cuales, por supuesto, antepondremos los nombres de Fray Bartolomé de las Casas y Fray Antonio de Montesino, humildes y consecuentes cristianos quienes, desde su óptica particular, denunciaron en el púlpito las masacres humanas contra los que habían sido llamados seres sin alma.

Muchas poblaciones fueron arrasadas y sus habitantes esclavizados, pero lo duro y cruel de esta historia ocurrida siglos atrás es la práctica represiva de condenar al aperreamiento a decenas de indígenas por no ofrecer oro y perlas a sus conquistadores.

El aperreamiento consistía en tirar a los perros hambrientos a decenas de indígenas para que sus cuerpos fueran descuartizados, frente a la mirada apacible de las huestes castellanas.

Esta acción fue también realizada en el oeste del Istmo por el Licenciado Gaspar de Espinoza y por igual en el episodio de la conquista de México.

Así escribe Oviedo:

“Algunos les daban los caciques principales, sin los que se tomaban los españoles; y con este gobierno, andaban hombres de los más sueltos é hábiles que se pudieran hallar en el mundo para el ejercicio que traían; puesto que en los memoriales y escrituras de Vasco Núñez todo lo que he dicho hallé escrito y signado, y lo más diré hasta queste viaje se acabe. Allí no estaban muchas crueldades; pero muchas uvo, y muchos indios hico atormentar, y á otros aperrear en este camino, para que les diere oro. Ya á unos se tomaban las mugeres, ya á otros las hijas; y cómo Vasco Núñez hacía lo mismo, por exemplo ó dechado sus milites se ocupaban en la misma labor, imitándole”.
(26)

Tornemos a la historia del retorno de Balboa.

Después de ser aperreados los disidentes de los dictados del nuevo conquistador, continuó hasta lo que llamó la provincia de Todos los Santos, llegando a parlamentar con los caciques Mahe, Tamao, Othoque y Thenora, hermano del cacique Pacra.

Finalizando el año, el 1º de diciembre de 1513, redobló la marcha durando cinco días hasta el cacique Bocheriboca y el 8, exactamente, acampó en tierras del cacique Pocoroza, dándole presentes a Balboa mensajeros del señor Chuyrica y, al reanudar la marcha, los españoles pasaron por la aldea de Paruraca a recoger oro.

Núñez de Balboa y ochenta hombres asolaron la población del cacique Tubanama.

“...y fue presso el cacique é muchas de su gente y durante tres días seguidos los caciques trajeron rescate de oro y liberar a Tubanama. Cada día vinieron indios é presentaban piecas de oro para comprar á su señor, unos con una patería, y otros á dos y á tres, otros cinco y otros ocho, y otros doce y más, é indio uvo

que truxeron quince patenas de oro: y uvo en todo lo truxeron treinta marcos de oro y algunas perlas". (27)

El destino muchas veces nos sorprende y en otras nos asusta, pero al retomar la cadena del pasado nos causa dolor y decepción como por toda esta riqueza, los castellanos le entregaba a los indios del Darién cascabeles, cuentas de vidrio y algunos cuchillos como recompensa, para luego soltar al saqueado y devalijado Tubanama.

Tomaba el conquistador rumbo a La Antigua, satisfecho con un cuantioso botín de oro y perlas, cuando hubo de detenerse en Pocosora, donde se encontraba parte de la expedición que dejó como retaguardia descansando el 10. de enero, año nuevo de 1514, en la aldea del cacique Don Carlos.

Con nuevos bríos atraviesan los montes y se detienen momentáneamente en Ponca, donde reciben noticias de la llegada de una nao y una carabela atracada en La Antigua.

Aceleró su regreso al puerto de Careta y llegó finalmente al poblado de Santa María La Antigua el 19 de enero de 1514, con mucha ropa, mantas y hamacas de algodón y un preciado tesoro el cual repartió luego de haber separado el quinto del rey.

EL OCASO DE NUÑEZ DE BALBOA

El descubrimiento del nuevo océano cerraba y a la vez iniciaba una nueva fase en la vida del conquistador Núñez de Balboa.

Llegó a alturas insospechadas, llenándose de gloria al recibir el título de Adelantado del Mar del Sur y Gobernador de Coiba y Panamá.

Toda su obra se derrumbó ante sus ojos al llegar Pedrarias Dávila, nuevo gobernador, conocido como el Gran Justador, miembro conspicuo de la nobleza cortesana y poseedor de una gran influencia en la misma.

Aplicó el Gran Justador su voluntad con fuerza y ejerció con mano de hierro su reinado en las entradas a la tierra, justificando su represión con el Requerimiento.

Aplicó a su criterio las **"Instruccioneš"** del Monarca, arrasó las poblaciones y destruyó las alianzas entre los castellanos y los indígenas, recibiendo por ello el título de Furor Domine, por el padre Bartolomé de las Casas.

Las entradas a la tierra de los capitanes de Pedrarias entre ellas las de Luis Carrillo, Juan de Aoyara, Gaspar de Morales, Gonzalo de Badajoz y el Licenciado Gaspar de Espinoza, significaron la expoliación más severa contra los poblados indígenas, superando con creces las acciones más agresivas de Balboa en la jornada hacia el Mar del Sur.

Las diferencias entre ambos fueron resueltas con la decapitación de Balboa en la plaza de Acla en un día del cual no quiero acordarme del mes de enero de 1519.

Resulta un reto presentar en cortas páginas un juicio claro e imparcial del conquistador del siglo XVI, mas sin embargo se torna en una labor interesante en la cual a no dudarlo hace fluir en el que investiga sentimientos encontrados y de los cuales hay que discernir con razón y sin espasmos que no nos hagan callar la verdad y con inteligencia para no exagerar los agrios momentos de la gesta conquistadora.

Todo bajo una justa medida y dentro del contexto histórico, si existe claridad frente a ello tendremos un buen sendero allanado como un buen terreno para desbrozarlo, de lo contrario nuestro andar y cavilar estará preñado de párrafos abultados y méritos indebidos y preseas otorgadas a fuerza de recompensa para construir altares donde encontramos a hombres con piernas de barro construyendo castillos de viento.

En fin presentaríamos hombres, conquistadores llenos de codicias, criminales y delincuentes sin escrúpulos que vivieron arropados debajo del manto del monarca, santificando sus acciones bochornosamente con los dogmas sagrados de la santa religión católica, apostólica y romana. En fin malos cristianos urgidos de saciar su sed con riquezas arrancadas a las almas desgraciadas de millares de indígenas aperreados y quemados en la hoguera. Porque simplemente para muchos honorables cortesanos, estos hombres que lloraban frente al castigo inhumano de los señores esclavistas, las mujeres que parían niños y, en fin, toda una gran América llena de una rica y ardiente raza, estaban dotados de todo lo necesario para trabajar y vivir esclavizados, pues sólo les faltaba una cosa para ser seres humanos: el alma.

Consecuente con los conceptos anteriormente vertidos, abrimos las páginas de la historia después de 500 años de la gesta colombina, amantes de nuestro pasado y orgullosos de los forjadores de nuestra América.

CITAS

Consideramos importante abordar la figura de Núñez de Balboa al conmemorarse el V Centenario del "Encuentro de dos Culturas".

Quientos años han transcurrido del viaje colombino, acontecimiento que en la actualidad despierta grandes polémicas por sus implicaciones positivas y negativas.

Nuevas interpretaciones del hecho histórico americano surgen con el transcurrir de los siglos dando mayor claridad y aprecio que dista mucho de las justificadas acciones del hombre europeo en la nueva "Castilla del Oro".

Entre los juicios mas acertados sobre este encuentro de culturas lo podemos apreciar en el siguiente parrafo: "Es cierto que en el proceso de la conquista hubo excesos y abuso de poder en cuanto al sometimiento del indigena se refiere, sin embargo, esto se debió a que muchos de los conquistadores que llegaron a América con Cristóbal Colón eran hombres incultos, y perseguidos en Europa. Sin embargo, en el contraste hubo de todo; varones humanistas, sacerdotes y evangelistas que se interesaron por la suerte y subsistencia del hombre americano, por preservar su cultura, costumbres. Antonio de Montesinos, Bartolomé De Las Casas, defensores de los indios entre otros, que de igual forma sobresalieron en la defensa y protección de los derechos del hombre". Dr. Javier Comellys. Reflexiones en torno al Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

- (1) COLON, Cristóbal. **Los cuatro Viajes del Almirante y su Testamento.** (Relación compendiada por Fray Bartolomé De las Casas). Colección Austral. Quinta Edición. 1971. p. 27
- (2) *Ibidem.* p. 28
- (3) *Ibidem.* p. 28
- (4) *Ibidem.* p. 30
- (5) GARCIA SORIANO, Manuel. **El Conquistador Español del siglo XVI.** Universidad Nacional de Tucuman. 1954. p. 37
- (6) BUNGE, Carlos Antonio. **Nuestra América.** Barcelona 1903 p. 30
- (7) OROZCO y BERRA, Manuel. **Los Conquistadores de México.** Editorial Pedro Robredo. 1938. p.p. 8-9
- (8) GASTEAZORO, Carlos Manuel. "Balboa, Pedrarias y Oviedo." **Revista Nacional de Cultura.** # 23 NUEVA EPOCA. Panamá. enero-marzo 1991 p. 48
- (9) MEDINA, José Toribio. **El Descubrimiento del Océano Pacífico.** Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros. Santiago de Chile Imprenta Universitaria. MCMXIV. Tomo I p 31
- (10) Como diría Germán Arciniegas sobre su aparición en la historia de América se formarán dos grandes escuelas de académicos que disputarán con loable ardería; dirían los unos que apareció saliendo de un barril (De Las Casas) los otros, que de los pliegues de una vela (El cronista Oviedo).
- (11) MEDINA, José Toribio. **El Descubrimiento del Océano Pacífico.** Op Cit p.p. 36-37

- (12) ARCINIEGAS, German. **Biografía del Caribe**. Tercera Edición. 1948 p. 63
- (13) El Descubrimiento del Océano Pacífico. Op cit. p. 44
- (14) *Ibidem*. p. 53
- (15) *Ibidem*. p. 53
- (16) Gasteazoro, Balboa, Pedrarias y Oviedo. Op. Cit. p. 48
- (17) Medina. El Descubrimiento del Océano Pacífico. Op. Cit. p. 54
- (18) Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo los auxilio necesarios para asegurarle la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras - 20 de enero de 1513. (En la obra "**El Océano Pacífico**". Tomo II p. 131
- (19) *Ibidem*, p. 133
- (20) *Ibidem*. p. 131
- (21) *Ibidem*. p. 134
- (22) FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, Gonzalo. **Historia Natural de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano**. Imprenta de la Real Academia de la Historia. 1853. p. 9
- (23) *Ibidem*. p. 10
- (24) *Ibidem*. p. 13
- (25) *Ibidem*. p. 18
- (26) *Ibidem*. p. 18
- (27) *Ibidem*. p. 19

BIBLIOGRAFIA

- ARCINIEGAS, German. **Biografía del Caribe** Tercera Edición 1984. p. 63
- BUNGE, Carlos Antonio. **Nuestra América**. Barcelona. 1903.
- COLON, Cristóbal. **Los Cuatro Viajes del Almirante y su Testamento**. (Relación compendiada por Fray Bartolomé De las Casas). Colección Austral. Quinta Edición. 1971
- FERNANDEZ DE OVIEDO y VALDES. **Historia Natural de las Indias Islas y Tierra Firme del Mar Océano**. Madrid Imprenta de la Academia de la Historia. 1853
- GASTEAZORO, Carlos Manuel. "**Balboa, Pedrarias y Oviedo**. # **Revista Nacional de Cultura** # 23 NUEVA EPOCA. Enero-Marzo. 1991.
- GARCIA, SORIANO, Manuel. **El Conquistador Español del Siglo XVI**. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN. 1954.
- MEDINA, José Toribio. **El Descubrimiento del Océano Pacífico**. Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria MCMXIV. Tomo I- II

DOCTRINAS ECONOMICAS EN EL CONTEXTO DE LA EXPANSION EUROPEA

ARACELY DE LEÓN

En la evolución económica de Europa occidental fueron de suma trascendencia los descubrimientos geográficos de fines del siglo XV y comienzos del XVI. Ellos estimularon el tránsito del régimen feudal al régimen capitalista.

PREMISAS DE LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS

Una de las causas principales de los descubrimientos geográficos de los siglos XV y XVI fue la crisis del comercio de Levante en la Europa medieval. El monopolio impuesto por los árabes al suministro de artículos de origen indio resultaba abrumador ya que lo encarecía en ocho o diez veces. Pero la auténtica catástrofe para el comercio oriental de Europa fueron las conquistas turcas en el Asia Menor y los Balcanes, que culminaron en 1453 con la toma de Constantinopla y el derrumbe definitivo del Imperio Bizantino.

Los descubrimientos geográficos de los españoles y portugueses hallaron su prolongación en las grandes expediciones de los franceses, holandeses e ingleses, que, además de combatir el monopolio de los Estados de la Península Ibérica, luchaban entre sí.

Otra causa importante de las expediciones ultramarinas de los europeos fue la sed de oro. El atraso de algunas ramas de la industria europea respecto de la de Oriente era cada vez más difícil de compensar con sus exiguas reservas de oro.

La Europa del feudalismo se hallaba en un callejón sin salida y necesitaba la expansión territorial para encontrar aunque sólo fuese una solución pasajera a las contradicciones internas.

Otra de las premisas esenciales de los grandes descubrimientos geográficos, fue el incremento del absolutismo en Europa occidental a fines

del siglo XV. Su implantación en Francia (con Luis XV), en España (después de la unión de Castilla y Aragón) y en Inglaterra (al subir al trono la dinastía de los Tudor) creó las condiciones políticas para organizar grandes expediciones marítimas, y tanto más para las conquistas coloniales (1).

A las premisas ya citadas hay que añadir los progresos de la ciencia y de las técnicas europeas, el incremento de las construcciones navales y el desarrollo de la navegación.

En el tercer período de la Edad Media, las fuerzas productivas se desarrollaron tanto que dieron lugar al nacimiento de las relaciones capitalistas en las propias entrañas de la economía feudal.

A partir del siglo XIV empezó a usarse la rueda movida por la fuerza del agua al caer de lo alto, por gravedad, constituyendo un factor de rendimiento mucho más elevado que la anterior.

Esta rueda perfeccionada permitió pasar al soplado mecánico en el alto horno, inventado ya en el siglo XV. Los altos hornos hicieron posible la fundición de diversos artículos de hierro. Comenzó la producción de acero. Hicieron su aparición los tornos y las máquinas de taladrar y pulimentar.

En la producción textil, los telares verticales fueron cediendo su lugar a los horizontales, de un rendimiento mayor.

El empleo de piezas metálicas permitió construir embarcaciones de gran capacidad, aptas para la navegación a grandes distancias. Se perfeccionó considerablemente la brújula.

Se inventó la imprenta y se dio principio a la industria de artes gráficas.

El desarrollo de las fuerzas productivas, debido al perfeccionamiento de los instrumentos de trabajo, se operó también en la agricultura, aunque más lentamente que en la industria.

El desarrollo múltiple de la industria y el avance de la agricultura profundizaron más aún la separación entre ellas. Prosiguió el aumento de la división social del trabajo, lo que supone el desarrollo de las relaciones monetario mercantiles y del comercio (2).

CONSECUENCIAS ECONOMICAS DE LOS DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS

La epopeya de las grandes expediciones europeas a Ultramar se redujo a inaugurar la época de la acumulación originaria del capital. El enriquecimiento de la burguesía europea y la esclavitud de los pueblos coloniales están íntimamente entrelazados.

El resultado inmediato de los llamados grandes descubrimientos geográficos fue la creación de inmensas posesiones coloniales de los países europeos. A fines del siglo XVI, la parte de la superficie terrestre conocida por los europeos aumentó en seis veces.

‘Los conquistadores sin limitarse al simple saqueo crearon un sistema de explotación rapaz en las colonias.

Como bien dice Eduardo Galeano, **“había de todo entre los indígenas de América: astrónomos y caníbales, ingenieros y salvajes de la Edad de Piedra. Pero ninguna de las culturas nativas conocía el hierro ni el arado, ni el vidrio ni la pólvora, ni empleaba la rueda... El desnivel de desarrollo de ambos mundos explica en gran medida la relativa facilidad con que sucumbieron las civilizaciones nativas... Los indígenas fueron al principio derrotados por el asombro (3).**

Comenzó la inhumana explotación de africanos en las colonias del continente americano. Se cree que los primeros esclavos africanos llegaron al Nuevo Mundo en 1502. Más tarde el comercio de esclavos practicado con la sanción de los monarcas, transportó al Nuevo Mundo un gran número de africanos hasta mediados del siglo XIX (4).

“El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavitud y soterramiento en las minas de la población aborigen, la incipiente conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de Africa en un coto reservado para la caza comercial de pieles - negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista” . (5)

En virtud de los llamados descubrimientos geográficos surgen por primera vez una división mundial del trabajo y una economía global.

Entran en la esfera del comercio productos hasta entonces desconocidos en Europa occidental: el tabaco, el café, el té, el maíz, la papa y otros.

Entre las consecuencias ha de registrarse el desplazamiento de las rutas comerciales hacia los océanos Atlántico e Indico, en un principio, y posteriormente también hacia el Pacífico. El Mediterráneo perdió su rango de máxima vía comercial, que tuvo en la antigüedad y en el medievo.

Otra consecuencia fue la **“revolución de los precios”** provocada por la nunca antes vista afluencia de metales preciosos a Europa. Por **“revolución de los precios”** suele entenderse la extraordinaria subida de los mismos que

se observó en el siglo XVI y que suscitó el asombro y la indignación de la gente de la época.

La "**revolución de los precios**" representó uno de los factores de acumulación originaria del capital, acelerando la descomposición del feudalismo y el desarrollo en su seno, de las nuevas relaciones capitalistas, que ya habían aparecido en Europa occidental.

Otra consecuencia de los grandes descubrimientos fue el reforzamiento de las nuevas tendencias de la política económica del absolutismo europeo, que adquirió un carácter mercantil muy acusado.

El mercantilismo constituía el nuevo fenómeno de la historia económica de Europa, suscitado por el comienzo de las relaciones de tipo capitalistas.

El desarrollo del capitalismo y del comercio de Ultramar, el aumento de las reservas monetarias y la aparición de Estados Unificados determinaron la formulación de una serie de ideas acerca de la política económica que debía aplicar el Estado. Estas ideas conocidas con el nombre de mercantilismo, imperaron hasta fines del siglo XVIII.

La teoría mercantilista no consistía en un cuerpo de doctrinas compacto y único, sino más exactamente en una actitud engendrada por escritos dispersos de muchas personas, en especial estadistas, y por las prácticas de las nuevas naciones (6).

EL MERCANTILISMO

Mercantilismo es el nombre que Adam Smith dió al conjunto de teorías y medidas prácticas que se desarrollaron entre el final de la economía medieval y el surgimiento de la fisiocracia. Abarca el largo período que corre desde 1450 hasta 1750, poco más o menos si se prescinde de las manifestaciones tempranas y tardías (7).

Durante los tres siglos de mercantilismo la economía está subordinada a una finalidad: el enriquecimiento del Estado. Durante este largo período, las instituciones tradicionales heredadas de la Edad Media, coexisten con las nuevas de tendencia capitalista; pero mientras las primeras instituciones van perdiendo terreno, las nuevas, de cuño capitalista, van imponiéndose en todas las ramas de la economía.

El desarrollo del capital mercantil en los países de Europa se produjo de forma desigual y en condiciones históricas diferentes.

Al principio es en Italia donde se observa un desarrollo acelerado del capital mercantil. Los primeros gérmenes de la producción capitalista aparecen, de forma esporádica, en ciudades aisladas a lo largo del Mar Mediterráneo durante los siglos XIV y XV.

Los éxitos de Cristóbal Colón y de Vasco de Gama favorecieron, al principio el desarrollo del comercio exterior de España y Portugal. Durante la primera mitad del siglo XVI, España se convierte en una potencia mundial, dueña de extensas zonas en América y en la misma Europa.

Sin embargo, las conquistas de España no iban acompañadas del desarrollo interno de su comercio e industria. Continuaba siendo un país feudal, con fronteras y aduanas entre sus diferentes regiones, donde no existía un mercado interior común, y el intercambio entre una ciudades y otras era muy limitado. La nobleza feudal, que era la clase que dominaba en el país, luchaba contra las ciudades en las que iban surgiendo capas de la burguesía, y lejos de favorecer el desarrollo de la industria nacional, contribuía a su decadencia.

Españoles y portugueses no pudieron conservar su predominio en el comercio colonial. Tras ellos penetran en Asia, América y Africa los holandeses, los franceses y los ingleses. El término mercantilismo se usa para denominar la Política económica que mantuvieron los Estados durante el período final del feudalismo, que facilitaba la acumulación de capitales y la preparación del régimen de producción capitalista. Además por mercantilismo se entiende la doctrina económica que refleja los intereses del capital comercial y que constituye la base de la política mercantilista de los Estados (8).

Hacia ya tiempo que en sus actividades los comerciantes se regían por los principios que después vino a formular la doctrina del mercantilismo.

Los mercantilistas dedicaban la atención principal en sus obras a los problemas del comercio y el dinero, contraponiéndolos a las cuestiones de la economía feudal.

El comercio interior - afirmaban - es, naturalmente útil, pero no hace que aumente en el país la cantidad de dinero; el país no percibe beneficios, el capital comercial no aumenta, ya que, como resultado del comercio interior, lo que gana uno lo pierde otro. Únicamente el comercio exterior es el que enriquece al Estado.

Los mercantilistas llegaban a la conclusión de que en el comercio exterior había que tener un balance activo. El principio fundamental que defendían era vender más y comprar menos.

La política y la doctrina mercantilista atravesaron dos etapas históricas:

- El mercantilismo inicial al que corresponde la teoría del balance monetario, que reducía la tarea económica a conservar y acumular dinero en el país; y
- El mercantilismo en su última etapa, al cual corresponde la teoría de la balanza comercial. Durante esta última etapa se continúa identificando la riqueza con el dinero, pero este es considerado ya como capital que da lugar al crecimiento del dinero. Por eso se plantea la necesidad de aumentar el movimiento del dinero: no acumularlo, sino ponerlo en circulación para que traiga nuevo dinero.

Todos los mercantilistas eran partidarios de la intervención del poder estatal en la vida económica del país, con el fin de asegurar el saldo positivo de la balanza monetaria y comercial.

Ellos no realizaron investigaciones teóricas profundas. Sus obras se distinguen por un empirismo ingenuo y un gran practicismo. Sin embargo, sus primeros intentos teóricos de explicar y justificar la búsqueda de dinero contribuyeron en alto grado a la aparición de la Economía Política.

La política del mercantilismo reflejaba, en forma monetaria, la unión entre la burguesía en gestación y el absolutismo. La burguesía necesitaba de un fuerte poder estatal que defendiese sus intereses, dentro y fuera del país.

Durante el siglo XVI se observa un intenso desarrollo del capitalismo industrial. El crecimiento del comercio internacional exigía grandes cantidades de mercancías, que no podían suministrar las industrias medievales. En Holanda, Francia, Inglaterra y otros países se extienden notablemente las grandes manufacturas.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, Inglaterra se incorpora activamente al comercio internacional, fundamentalmente a través de la Compañía de los Comerciantes Ambulantes y de la Compañía de las Indias Orientales. La política bélica del mercantilismo consistía en asegurar la expansión comercial y apoderarse de las colonias por procedimientos económicos y extra económicos.

Las medidas de carácter proteccionista, aplicadas por el mercantilismo, perseguían el desenvolvimiento del comercio, pero no de la industria.

Los mercantilistas consideraban el dinero no sólo como medio de circulación y como tesoro, sino también como capital, como dinero que producía más dinero.

El análisis de este movimiento era unilateral y, en realidad, falso, ya que no rebasaba el marco de los fenómenos externos de la esfera de la circulación, sin abordar la producción, que es, en realidad, la esfera donde el capital aumenta.

El problema fundamental para los mercantilistas era del de la riqueza. Partiendo de las relaciones superficiales del cambio, consideraban que la riqueza consistía en el dinero, en la abundancia de oro y plata en el país. Pero comprendían que el dinero no es riqueza por su propia naturaleza, sino a consecuencia de su función social de equivalente universal.

El mercantilismo dio origen a un gran número de publicaciones en forma de folletos, tratados, peticiones al Parlamento, etc. Según datos incompletos, el número total de obras mercantilistas excede de dos mil.

EL MERCANTILISMO ESPAÑOL

El mercantilismo español recibió el nombre de bullonista. Se intentaba conseguir la mayor entrada posible de metales preciosos e impedir su salida.

En la década de 1551 a 1560, Europa importa de América 43 toneladas anuales de oro por término medio. La importación de plata es más tardía, pero importante en cantidad. En la década de 1551 a 1560, la media anual es de 30 toneladas y a fines del siglo XVI, alcanza la cifra de 270 toneladas anuales y logra mantenerse en más de 214 toneladas hasta 1630 (9).

Sin embargo el éxodo de los metales preciosos fue imposible de contener. España se despobló por la emigración hacia América en busca de mejor suerte. La agricultura se empobreció por el afán de favorecer la producción de lana, que era de buena calidad, pero muy cara.

No se hizo nada para invertir el oro y la plata en la creación de una industria nacional, contrariamente a lo que ocurrió en Francia, Inglaterra y Holanda.

La hacienda pública, que tantos millones había recibido se encontró en bancarota a causa del raquitismo de la economía y de las continuas guerras que sostuvo España.

EL MERCANTILISMO INGLES

Entre los mercantilistas ingleses está John Gells. Su obra **“Compendio o breve examen de ciertas quejas de algunos de nuestros conciudadanos en la actualidad”**, fue escrita en 1549 y editada en Londres en 1581.

El desplazamiento de la circulación del dinero de valor verdadero por el de peso inferior, fue denunciado a mediados del siglo XVI por Thomas Gresham, en Inglaterra.

Las concepciones del último período del mercantilismo inglés aparecen expuestas con especial claridad en las obras de Thomas Mun (1571-1641) que defendía la doctrina de la balanza comercial.

En 1609 apareció una obra de Thomas Mun bajo el nombre de **“Disertación sobre el comercio de Inglaterra con las Indias Orientales”**. Fue reeditada numerosas veces e influyó directamente en la legislación.

Sólo en 1664, después de la muerte del autor, se publica la edición totalmente reformada por él, que aparece con el nuevo título de **“La riqueza de Inglaterra creada por el comercio exterior”**, que siguió siendo el evangelio mercantilista por otros cien años. Fue reeditada 6 veces.

EL MERCANTILISMO ITALIANO

Las cuestiones relacionadas con la circulación monetaria y el crédito fueron objeto de gran atención por parte de los mercantilistas italianos. Incluso después de haberse modificado las rutas comerciales de Asia, las ciudades italianas siguieron conservando su importancia en las operaciones bancarias. Además las ciudades italianas continuaban desempeñando un importante papel en el comercio exterior con otros países europeos.

El mercantilista italiano más importante fue Antonio Serra. Su obra **“Breve tratado sobre las causas capaces de crear abundancia de oro y plata en los países que no disponen de minas propias”**, fue escrita en 1613.

Serra compartía la prohibición de la salida del dinero del país y la regulación del curso de las divisas.

Pero Antonio Serra no recomienda cualquier clase de comercio exterior. Consideraba que la importación de mercancías extranjeras para dar satisfacción a las necesidades del país no sólo no favorece la abundancia de dinero, sino que causa, por el contrario, el empobrecimiento de la nación.

Serra defiende la tesis, característica de la última fase del mercantilismo, de que el país se enriquece únicamente gracias al mercado exterior, el cual se realiza con artículos comprados en unos países para venderlos en otros; en semejantes casos, los comerciantes pueden fácilmente enriquecer a su nación.

EL MERCANTILISMO FRANCES

En virtud de las condiciones históricas, Francia se adhirió al sistema de la política mercantilista algo más tarde que otras naciones. Por eso, en un principio, los mercantilistas franceses manifiestan la tendencia a proteger a su país de la inversión del capital comercial extranjero, y sólo después se revelan en ellos los rasgos agresivos de la ideología mercantilista.

En 1615, publicó Antonio Montchretien un **“Tratado de Economía política, dedicado al rey y a la reina”**, en el que expone los principios de la economía política.

En su obra, Montchretien defiende los intereses de clase de los comerciantes por considerar que el comercio constituye la actividad fundamental y más útil del país.

Durante la época de Montchretien las finanzas del Estado francés se hallaban en una situación crítica. De mejorarlas se encargó Juan Bautista Colbert (1619-1683), ministro de Luis XIV.

En la época de Colbert aumentó notablemente la expoliación de las colonias francesas de América; se hicieron guerras comerciales con Holanda; aumentó la violencia de la competencia con Inglaterra en los mercados extranjeros; se crearon dificultades al comercio exterior, entre otras cosas.

“Colbert argumentaba que el poder económico de Francia estaba determinado por la cantidad de metal precioso que el país podía acumular y por el monto de su participación en el comercio internacional. Pero partía de la hipótesis común a los mercantilistas según la cual la provisión total de metal precioso y el monto total del comercio exterior eran estáticos, por lo que el único medio que tenía un país para aumentar su parte consistía en arrebatarla a otro”. (10)

A MANERA DE CONCLUSION

Es entonces conveniente preguntarse de dónde sacó Europa el capital necesario para la industrialización? La teoría burguesa sostiene que existían

“de un lado, las personas de élite, laboriosas, inteligentes, y sobre todo dotados de costumbres frugales; del otro lado, una multitud de pillastres perezosos, que derrochaban todos sus bienes de la mañana a la noche y de la noche a la mañana. Ni falta hace decir que los unos acumularon tesoros sobre tesoros, en tanto que los otros se encontraron muy pronto cerentes de todo. De ahí la pobreza de la gran masa, que a pesar de un trabajo interminable, sin treguas, debe pagar siempre con su propia persona y la riqueza de los menos, que recogen todos los frutos del trabajo sin necesidad de trabajar con su diez dedos... En los anales de la historia real, lo que siempre predominó fue la conquista, la esclavitud, el robo a mano armada, el reinado de la fuerza brutal”. (11)

El nivel relativamente alto de la producción mercantil hacía que unas cuantas personas -mercaderes, usureros, etc.- acumularan grandes sumas de dinero. Esta fue una de las premisas históricas del nacimiento del capital. La otra se manifestó en la existencia de una masa de seres personalmente libres, desprovistos de medios de producción y, por consiguiente, de medios de subsistencia como resultado de la expropiación violenta por parte de la clase feudal y de la burguesía naciente. En la creación de esas premisas consistió precisamente, la esencia del proceso de acumulación originaria del capital.

El saqueo de las tierras recién descubiertas y convertidas en colonias, junto con la expropiación violenta del campesinado, ofrecía las mayores posibilidades para la acumulación del capital. Es en este período de la historia que hay que buscar las causas del subdesarrollo de los países del llamado tercer mundo.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Y. F. Avdakov, F.Y. Poliansky y otros **Historia Económica de los países capitalistas** Editorial Grijalbo. México. 1965. Págs. 206 - 208.
2. **Compendio de Historia y Economía**. Fondo de Cultura Popular. México, 1973. Pags. 207 209.
3. Eduardo Galeano. **Las Venas Abiertas de América Latina**. Siglo XXI. México. 1980. Pág. 23.
4. E. Bradford Burns. **América Latina. Una concisa historia interpretativa**. Editorial Universitaria. Panamá, 1979. Pág. 23.
5. Carlos Marx. **El Capital**. Editorial Cartago. México, 1983. Pág. 731.
6. Shepard B. Clough y Carol Gayle Moodie. **Historia Económica de Europa**. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1978. Pág. 35.
7. Xavier Scheifler Amézaga. **Historia del Pensamiento Económico**. Editorial Trillas. México, 1980. Pág. 107.
8. Karataev, Ryndina y otros. **Historia de las Doctrinas económicas**. Editorial Grijalbo. México, 1964. Pág. 68.
9. Xavier Scheifler Amézaga. Op. cit. Pág. 109.
10. S.B. Clough y C. Gayle Moodie. Op. cit. Pág. 109.
11. Carlos Marx. Op. cit. Págs. 689 - 690.

LA REALIDAD DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

GILBERTO J. MEDINA A.

INTRODUCCION

Nada más confortable que recorrer las páginas de la historia, cuando el investigador proporciona al lector las palabras escritas y publicadas desde hace centurias. Redactadas obras por quienes aprendieron la verdad sobre el Descubrimiento de las Indias Occidentales, y como pudo llevarse a cabo tan magistral empresa.

Cuando se tiene en las manos textos antiguos, y escritos por las mismas personas que vivieron los acontecimientos, se siente que todo lo anteriormente dicho por respetables personajes con deseos de ocultar el canibalismo español, la sodomía indígena, el impacto que produjo la Santa Inquisición en las Indias Occidentales, se va desvaneciendo ante la terrible verdad de haber pasado las riquezas del nuevo continente americano a la madre España.

Millones de nacionales en todos los países hispanos, se interrogan la razón por la cual no existió una vida próspera para nuestros antecesores. D. Luis Torrez de Mendoza escribió categóricamente, tal vez para que entendiéramos el interrogante que señaló:

“El oro, perlas y piedras preciosas que han venido de reales partes de las Indias á (sic) España, no se pueden contar ni evaluar. En cuanto a la plata, el licenciado y relator del Supremo y Real Consejo de Indias, Antonio de León Pinelo, de cuyas curiosísimas noticias y doctísimas obras así impresas como manuscritos, me ha valido mucho para hacer y disponer estas tablas cronológicas de las Indias Occidentales, en su tratado “Paraíso en el Nuevo Mundo”, Libro 3, dice y prueba son más de tres mil y doscientas y cuarenta millones de pesos de ocho reales, y por cuenta aritmética, que desde las Indias á (sic) España suponiendo que haya dos mil leguas, que es lo más remoto, se podía hacer un camino cubierto de barras de plata,

de cuatro dedos de grueso y catorce varas de ancho con solo la plata que han dado las Indias". (1)

Para gloria de los Conquistadores, Alfonso Pérez, Mercader de libros, dijo en el idioma de aquella época:

"La empreffa mas memorable, de mayor honra y prouecho q̄ jamas fucedio en España, fue el defcubrimiento de las Indias Occidentales: las quales (cōrazō) por fu gradeza, llaman el Nueuo mūdo: cofa marauillofa, y q̄ de tātos figlos ef taua referuada para efra edad". (2)

Y fue en Panamá donde sesenta y siete hombres fueron los primeros en ver el majestuoso mar del Sur. De éstos, veintiséis pusieron los pies en las aguas que permitirían nuevos descubrimientos.

Para terminar, más no para finalizar, es preciso señalar el modo de vida de los indígenas. Esta agrupación en Panamá, de acuerdo a Oviedo, era de la siguiente manera cuando Pedrarias llegó al Darién con unos dos mil soldados, (Escrito de acuerdo a la época):

"En el pueblo descrito habían quinientos e quince hombres que estaban allí avecinados e tenían fechas más de cient casas e buhios; e estaba muy gentil población, e con un hermoso río que pasa pegado a las casas de la cibdad de muy buena agua e don de muchos pescados... había entre aquellos pobladores primeros, más de mil e quinientos indios e indias naboríes que servían a los cristianos en sus haciendas e casas". (3)

En conclusión, emprenderemos un recorrido al pasado, ayudados por una valiosa bibliografía, y planos de donde fueron estructurados todos los ríos, montañas y pueblos que conformaron lo que hoy somos.

-
1. D. Luis Torrez de Mendoza. **Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias. Relativo al Descubrimiento, Conquista y Organización de Las Antiguas Posesiones Españolas de América y Oceanía.** Imprenta Frias y Compañía Misericordia. Tomo VIII. Página 53. Madrid. 1867.
 2. Alonso Pérez. **Historia General de España.** Tomo Segundo. Compuesta primero en latín, despues vuelta en Castellano por Iuan de Mariana, de la Compañía de Iesvs. Madrid. Mercader de libros. 1616.
 3. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Tomo XXIX, Cap. VIII, T III, Página 232. Real Academia de la Historia, Madrid. 1852.

DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

Es necesario una advertencia al lector, con data de febrero dos de mil setecientos veintinueve, y de Antonio De Herrera, Cronista Mayor de las Indias y de Castilla. Dijo que:

“conocida la Tierra que menciona la Historia, es necesario saber el Origen de las Gentes que la poblaron, y el viaje que hicieron para ocupar tan grandes países: materia tan dificultosa que ha atormentado a excelentes genios que han vagado sobre fantásticos conceptos tras conjeturas, para tratar de afirmar algo...” (4)

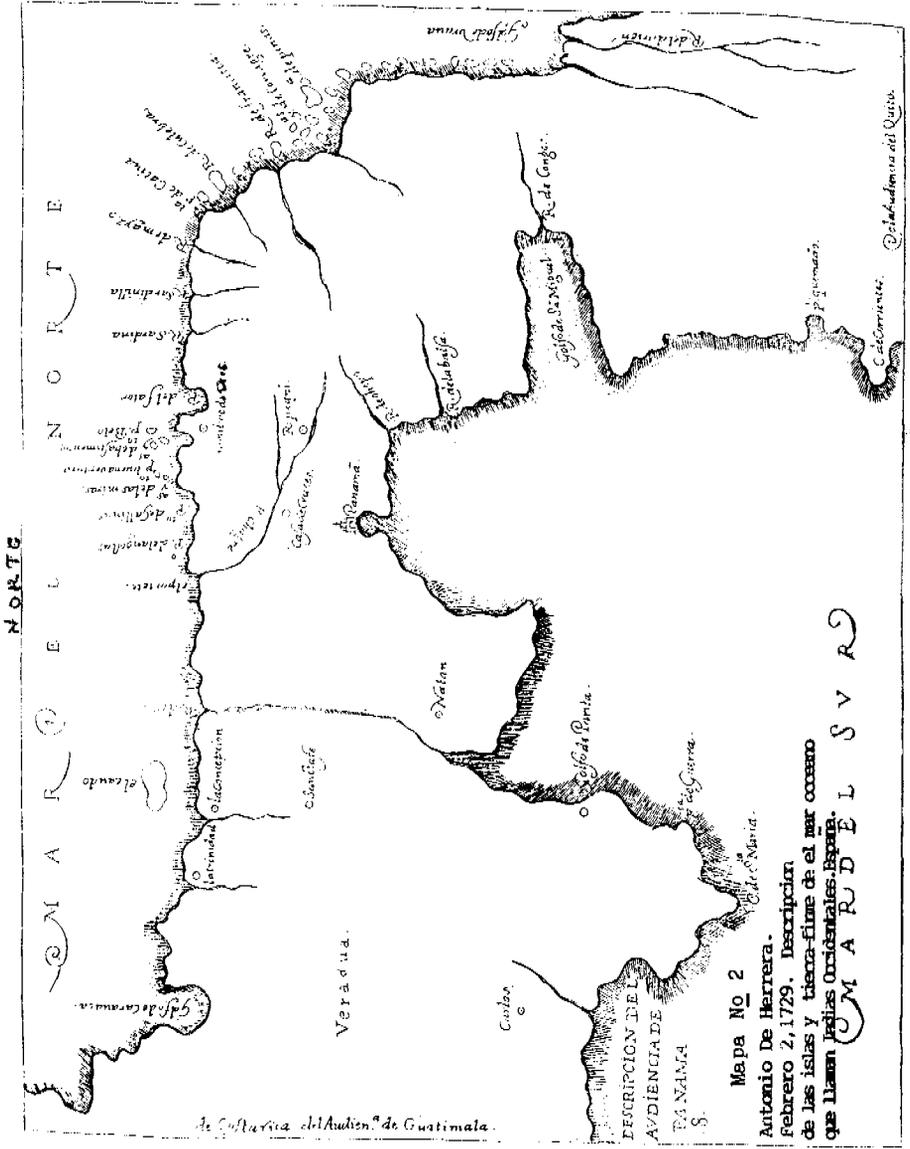
Pasamos de inmediato a la investigación.

COMO CRISTOBAL COLON SE IDEO EL VIAJE, Y LA AYUDA A EL OFRECIDA

Juan de Mariana de la Compañía de Jesús, y Juan de la Cuesta afirmaron que el descubrimiento fue ocasionado “porque cierta nave desde una de las costas de Africa, fue desviada de su curso por un recio temporal y llegó a ciertas tierras no conocidas. Pasados algunos días, y terminada la tempestad, los pasajeros estaban casi muertos de hambre. El Maestre con tres o cuatro compañeros llegaron a la Isla de Madera. Se encontró allí con Cristóbal Colón, genovés que estaba casado en Portugal y era muy conocedor en el arte de la navegación: persona de gran corazón y altos pensamientos. Este (Colón), dio posada al Maestre de aquel navío, y como falleciera, dejó en poder de Colón sus memorias y descripción que traía toda aquella navegación que había hecho. Ya sea que haya sido cierto, o por la Astrología que conocía Colón, o como otros dicen que por aviso que le proporcionó un cierto Marco Polo, Médico Florentino, concluyó que en otras partes del mundo no descubierto, donde se pone el Sol, habían tierras muy grandes y espaciosas. Este pensamiento de Colón lo comunicó primero al Rey de Portugal, después a Enrique Seteno, Rey de Inglaterra, pero como el uno y el otro les parecieron sueños lo que decía Colón, se fue a la Corte del Rey de España don Fernando. Allí como no le dieron más oídos que los demás: con sufrimiento tuvo durante siete años que esperar la audiencia que le daría la conquista...”. (5)

4. Antonio de Herrera. Descripción de las Islas, y Tierra-Firme de el Mar Océano, que llaman Indias Occidentales. Cronista Mayor de las Indias y de Castilla. Febrero 2, 1729. España. Pág. 78. s.p.i.

5. Juan de Mariana. Con licencia en Madrid por Juan de la Cuesta. Historia General de España. A costa de Alonso Perez, Mercader de libros. 1616.



De Cartografía del Audien.^o de Guatemala.

DESCRIPCION DEL
AVDIENCIA DE
PANAMA
S.

Mapa No 2

Antonio De Herrera.

febrero 2, 1729. Descripcion

de las islas y tierra-firme de el mar oceano

que llaman Indias Occidentales-Espana.

M A R E L S V R

M A R E L N O R T E

Para el cinco de mayo de mil cuatrocientos ochenta y siete, D. Tomás González, del Consejo de S.M., Dignidad de Maestrescuela y Canónico de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia, Académico correspondiente de la Historia, Comisionado especial por el Rey, certificó que en un libro de cuentas de Francisco González de Sevilla, Tesorero de los Reyes Católicos, se dio a "**Cristóbal Colombo, extranjero, tres mil maravedis**". El 27 de agosto del mismo año se le otorgaron cuatro mil maravedis para ir al Real, por mandato de sus Altezas. Las restantes donaciones a Cristóbal Colón son siete mil maravedis con tres mil el 3 de julio 1487, cuatro mil el 15 de octubre del mismo año.

El veinte de marzo de mil cuatrocientos ochenta y ocho, el Rey de Portugal escribió al Descubridor del Nuevo Mundo, agradeciéndole la nota que le había enviado.

Posteriormente Cristóbal Colón continuó recibiendo ayuda monetaria por parte de Sus Altezas: tres mil maravedis el 16 de junio, 1488. El 12 de mayo de 1489, el Rey y la Reina ordenan por medio de una Cédula que se tratara bien a Colón y se le facilitara lo necesario en todas partes donde él fuese. Debían darle posada a él, y a los suyos. La persona que incumplía era condenada a la pena de diez mil maravedis para la Cámara Real.

Para 1492 existió una partida que estipulaba la cuenta de ciento cuarenta mil maravedis para el pago de las Carabelas que Sus Altezas mandaron construir para el viaje hacia las Indias, y pagar al Señor Colón por ir en la armada. (6)

Con motivo del viaje, las personas tenían un cierto temor de navegar en aguas que no conocían. Por ello, individuos sin escrúpulos, criminales, ladrones y delincuentes en general eran los que estaban dispuestos a salir de la cárcel y arriesgarse a perder la vida, a cambio de una libertad condicionada a la obediencia para terminar la empresa. Todos los juicios y actuaciones legales fueron suspendidos para los que se alistaron en las naves de Colón.

Se estipuló una pena de diez mil maravedis a los Oidores, Corregidores, Asistentes, Alcaldes y Alguaciles que incumpliesen la provisión de los Reyes. (Abril 30, 1492). D. Fernando y Doña Isabel ordenaron con la misma fecha anterior, que todos sus vasallos, súbditos y personas, proporcionasen a Cristóbal de pan, vino, carne, pescado, pólvora, pertrechos, u otras cosas

6. Simánicas en el Archivo Real a 15 de noviembre de 1824 - Tomás González. D. Luis Torrez de Mendoza, op. cit., Pág. 456, 457, 458, 459.

para armar, renovar, reparar, o abastecer las Carabelas con que debían navegar. Si cobraban a Colón algún precio, debía de ser razonable.

Si por cualquier motivo no era suministrado lo pedido, la pena era de diez mil maravedis para la Corona. La misma multa se puso a las personas que deseaban cobrar algún derecho (impuesto o tasa) sobre los materiales, artículos, o pertrechos que se comprara con motivo del viaje programado hacia las Indias Occidentales. Todo lo anterior registrado como sigue.

Debido a que la historia nunca tiene fallas cuando los documentos que se utilizan son auténticos, sano es señalar que el libro de cuentas de Francisco González de Sevilla, la Cédula de Alonso de Quintanilla con mandamiento del Obispo de Palencia; el libro de cuentas de García Martínez y Pedro de Montemayor, y de las composiciones de Bulas del Obispado de Palencia, concuerdan literalmente con las partidas originales en Simáncas en el Archivo Real a 15 de Noviembre de 1824; con el Archivo del Ayuntamiento de Sevilla libro 3 de Cartas Reales desde 9 de marzo de 1485 hasta 6 de marzo de 1492; con el Archivo de los Duques de Veraguas (registrada en el sello de Corte de Simáncas).

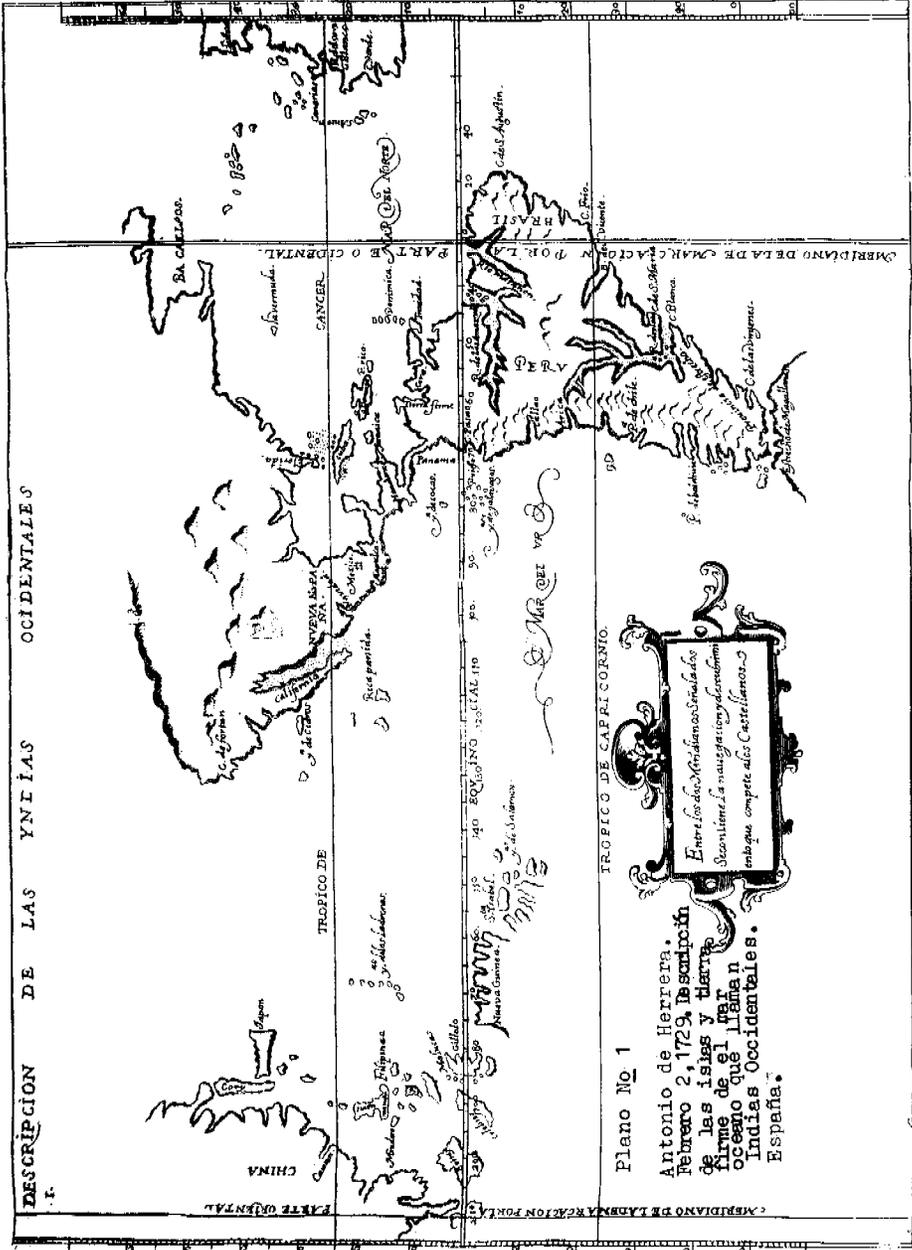
Habiendo tanta ayuda a Colón, ¿cómo es posible tratar de afirmar qué el Descubridor del nuevo continente estuvo sin recursos durante un tiempo largo? Es posible que los Reyes Católicos fueron persuadidos en tal forma, que entregaron al futuro Almirante una gran cantidad de maravedis durante unos años, desde 1487 hasta 1492, (media década), para mantener abierta la puerta hacia la consecución de lo que posteriormente pasó a las arcas monárquicas españolas. En el libro de 1616, Historia General de España, aparecido en la bibliografía del presente escrito, el autor señala en la página 503 refiriéndose a los que ocupaban el trono “...**que por estar los Reyes tan gastados, tomaron prestados, se emprendió una cosa tan grande, y que había de ser de tanto interés...**”

DESCRIPCION DE LA TIERRA DE ACUERDO CON ANTONIO DE HERRERA, CRONISTA MAYOR DE LAS INDIAS Y DE CASTILLA. VIAJE DE COLON

Demarcación Inicial

“El ámbito de la Tierra es de trescientos sesenta grados, que reducidos a leguas Castellanas, son seis mil trescientas, Como ambiente de la Tierra se entiende la Mar, junto con ella: estos dos elementos hicieron un Globo, con una superficie convexa, en parte es Tierra, en parte es Mar: y los Antiguos dividieron la Tierra en tres partes, y dieron a cada una su Nombre,

DESCRIPCIÓN DE LAS YNIAS OCCIDENTALES



Plano No. 1
 Antonio de Herrera,
 Febrero 2, 1729. Descubrió
 de las islas y tierra
 firme de el mar
 oceano que llaman
 Indias Occidentales.
 España.

A la primera llamaron Europa, más celebrada que ninguna de las otras. A la segunda Asia, que es la mayor que las demás, y contiene el Gran reino de la China. La tercera parte es Africa: y estando los hombres con presupuestos de que el Mundo no contenía más de lo señalado, no se contentaron con ello, dieron e iniciaron el Arte de Navegar, y la Invención de los Navíos de Alto Calado, acomodándolo de tal manera, que pudiesen sufrir, resistir la fuerza de las olas de la Mar, y en este Arte han hecho ventaja los Españoles a todas las Naciones del Mundo...” (7)

VIAJE DE COLÓN DE ACUERDO A LA HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA. JUAN DE MARIANA, JUAN DE LA CUËSTA. 1616.

“Partió Colón a la vela el tres de Agosto, de Palos de donde se aprestaron las naves, y vencidas las olas del mar Atlántico, primero llegó a las Islas Canarias: desde allí, tomó hacia el Poniente, a cabo de muchos días, y de grandes dificultades que pasó, descubrió ciertas Islas que llamó las Islas del Príncipe. Descansó algunos días y dejó construido un Castillo, y encargado del mismo al Capitán Diego de Arana. Dio la vuelta con las nuevas de las riquezas descubiertas y fue muy bien recibido en España. Prosiguió en descubrir con nuevos viajes que hizo en los años siguientes otras muchas islas: entre las mayores y más importantes fueron la Española y Cuba. Además costeó parte de la Tierra firme, que corre entre el Polo Antártico y el Polo Artico, desde el estrecho de Magallanes, hasta el Cabo de “**Bacallao**”, siendo un espacio de más de cinco mil leguas. Ciertamente que es una gran ensenada dichas islas, que desde el puerto de Nombre de Dios que está en nuestro mar, hasta Panamá, puerto del mar Opuesto, que llaman del Sur, apenas hay de distancia y de camino diesciocho leguas. Las riberas del uno y del otro mar hacia la parte de Setenrió, por grande que es el espacio, ha sido descubierta, pero hasta ahora no se ha podido entender bastante, si la India Occidental continua con la Oriental; o si más arriba del Catayo, puerto de la China, y más arriba del Japón, isla que algunos llamaron Cipangri, haya algún estrecho de mar, con lo cual se podría dividir el uno y otro mar. Falleció Colón el año de nuestra salvación mil quinientos seis. Fue hecho Almirante de las Indias, y Duque de Veraguas...” (Op. Cit.).

DEMARCACIÓN POSTERIOR AL DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS. ANTONIO DE HERRERA.

“Porque Reinando en Castilla y León los Esclarecidos Reyes Católicos D. Fernando Quinto, y Doña Isabel, Reina Prudentísima y Valerosísima, y

7. Antonio De Herrera, Op. cit. Capítulo I, Página 1.

en Portugal Don Juan Segundo, llamado el Pelicano, el que siempre será digno de la memoria de todos, Don Cristóbal Colón, primer Almirante de las Indias, habiendo vivido muchos años y casado en España: con el consejo de Martín de Bohemia, Portugués, de la Isla del Faial, famoso Astrólogo y en especial Judiciario y de otro que le comunicaron noticias a Colón, dio inicio al Descubrimiento de la Cuarta parte del Mundo, de lo que queda, llevando su nave hacia donde se pone el Sol, saliendo de Palos, Villa del Conde de Miranda, en la Costa de Andalucía, navegó tanto por el Océano, que halló esta Gran Tierra, la cual corta por medio la Equinoccial. (**Mirar Plano No. 1**) y va tanto hacia el Sur, que llega a cincuenta y dos Grados y medio, y van tan alta por el Norte, que se nos esconde debajo del Polo Artico sin saber el fin.

La grandeza de esta Cuarta parte ha puesto en grandísima admiración a las Gentes, cuya descripción se trata aquí, debajo de nombre de Islas y Tierra firme del Mar u Océano, por estar rodeadas de este Mar, y puestas al Occidente, y comúnmente llamadas Indias Occidentales y Nuevo Mundo, y comprendidas en la Demarcación de los Reyes de Castilla y de León, que es un Hemisferio y mitad del Mundo de ciento ochenta Grados, comenzados a contar por el Occidente, desde un Círculo Meridiano, que pasa por treinta y nueve, o por cuarenta Grados de longitud Occidental del Meridiano de Toledo, que es por la Boca del Río Marañón, y por la Oriental por la Ciudad de Málaga: de manera que a veinte leguas de viaje por grado, tiene esta demarcación de travesía, de una parte a otra, tres mil y novecientas leguas Castellanas (Observar en la parte de Introducción del presente escrito las leguas que proporciona D. Luis Torrez De Mendoza), cada una de tres mil pasos, de cinco pies de vara Castellana, que dicen, que son sesenta millas Italianas, de Oriente a Poniente, que la Gente de Mar dice Este Oeste; y esta cuenta de veinte leguas por Grado, es conforme a Ptolomeo, y a la opinión de muchos Curiosos. A otros ha parecido que las millas en cada Grado son sesenta, y que no hacen más de diez y siete leguas y media Castellanas, que se tiene por las más verdadera cuenta.

Los Grados de longitud que son los que se cuentan por la Equinoccial, que va de Oriente a Poniente, por medio del Orbe y Bola de la Tierra, no se ha podido bien tomar, por no haber en el Cielo señal fija: Grados de altura, son los que se toman y cuentan del Polo, que salen ciertos; por ser punto fijo, que es el blanco que se toma, por los cuales se irá señalando en esta Descripción. Está descubierto y navegado de Septentrión a Mediodía, que dicen Norte Sur, desde Sesenta Grados de altura Septentrional, hasta cincuenta y tres Austral, que son mil novecientas sesenta y siete leguas de Tierra que

tiene de ancho, por donde mil trescientas desde abajo hasta diez y ocho que es lo más angosto por Nombre de Dios o Portobelo hasta Panamá, por donde dividió la Naturaleza esta Tierra, dejando casi la mitad de ella al Norte, y la otra al Mediodía, que son las dos partes de esta Demarcación. La tercera es las Islas y Tierra-Firme, que hay al Oriente de Malaca, por donde pasa la Línea de la partición, entre las dos Coronas de Castilla y Portugal, que aunque son parte de la India Oriental; se nombran y conocen de Poniente, respecto de Castilla, como se verá en el Mapa General que se sigue". (8)

EL CAPITÁN GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS DESCRIBE COMENTARIOS SOBRE DON CHRIPSTÓBAL COLOM EN SU PRIMER VIAJE.

Debido a que anteriormente expuse sobre el viaje de Cristóbal Colón, compendiaré lo no transcrito para que se pueda aclarar dudas y permitir una adicional investigación de parte de las personas que desean aclarar todos los puntos del primer recorrido del Descubridor.

"Antes que Colón entrase en la mar, tuvo largas consultas con un religioso llamado fray Juan Perez, de la Orden Franciscana, su confesor, el cual estaba en el monasterio de la Rábida, media legua de Palos hacia la mar. A este fraile Colón le comunicó más que a otra persona sus secretos. Se dice que el fraile aconsejó mucho a Colón por ser un gran cosmógrafo.... Después de haberse confesado entró a la mar... el viernes tres de agosto, mil cuatrocientos noventa y dos.... De las tres carabelas era capitana la Gallega, en la cual estaba Colón: de las otras dos, la una se llamaba la Pinta e iba como capitán Martín Alonso Pinzón e iba la otra nave la Niña, con el capitán Francisco Martín Pinzón, con el cual acompañaba Vicente Váñez Pinzón. Todos estos tres capitanes eran hermanos y naturales de Palos. Y serían todos los integrantes del viaje hasta ciento veinte hombres. El recorrido se inició para las Islas Canarias que los antiguos llaman Fortuna... Las personas en las Canarias estaban casi siempre desnudas y eran tan silvestre que no conocen la lumbre. Sus armas son las piedras y varas con que mataron a muchos cristianos hasta ser sometidos y puestos debajo de la obediencia de Castilla... Colón tomó en esa isla leña, carne, pescado y otros refrescos para proseguir el viaje. Partió de la isla de la Gomera el seis de Septiembre de 1492 y anduvo muchos días en el mar, hasta cuando los que estaban con él se desmayaron, y desearon dar vuelta, se amotinaron porque cada hora crecía el temor, perdiendo la esperanza de encontrar y ver la tierra que buscaban.

8. Antonio De Herrera, Op. Cit. Capítulo I, Página 2.

Gritando y en forma desvergonzada le dijeron a los capitanes que los habían engañado y que estaban perdidos; y que el Rey y la Reina habían hecho mal usando contra ellos tanta crueldad; que no confiaban en Colón por ser un extranjero que no sabía lo que decía. Y llegó a tal extremo las cosas, que las personas dijeron que si no regresaban, le harían regresar o lo tirarían en el mar porque él estaba desesperado. En esta ocasión hallaron en el mar (al parecer), bastante hierba sobre el agua, y pensando que era tierra, aclamaron. Para los que no conocían aquello, sin duda era de mucho temer; con el tiempo pasó aquella tribulación porque se cercioraron que no era sino hierba y no existía ningún peligro...

Los tres capitanes estaban listos para dar la vuelta, igual que los marineros que allí habían, y se habían consultado para arrojar a Colón al agua, porque creían que los había engañado. Como él era sabio y sintió la murmuración que se hacía de él, prudentemente comenzó con dulces palabras a confortarlos, rogándole que no perdieran su trabajo y su tiempo... Les prometió que en breves días terminarían sus fatigas y viaje con mucha prosperidad. Dijo en conclusión que dentro de tres días hallarían la tierra que buscaban. Por tanto que estuvieran con buen ánimo, y continuaran el viaje, que él les enseñaría un Nuevo Mundo y tierra, y concluirían sus trabajos y verían que él había dicho siempre la verdad, así al Rey, a la Reina Católicos, como a ellos, y que si no fuera así, hiciesen lo que desearan y lo que les pareciese, pues él no tenía ninguna duda de lo que decía.

Con estas palabras movió los corazones de los enflaquecidos ánimos de los que allí iban. Los capitanes les dio vergüenza, y acordaron hacer lo que Colón había dicho. Navegarían esos tres días solamente, con la determinación que darían la vuelta a España si no veían tierra... Exclamaron que no creían en lo que Colón había dicho, que no querían morir, sabiendo que el agua y las provisiones de comida que había no les bastaba para ir hacia España sin peligro... En ningún momento cesaron de murmurar, ni de amenazar a los capitanes y a Colón. Ni Colón reposaba, ni cesaba de confortarlos y animarlos. Cuando los veía más turbados, ponía un alegre semblante... ayudando así a desechar la turbación. Y aquel mismo día que el almirante Colón dijo esas palabras, conoció que estaba realmente cerca de la tierra. Su semblante lo dijo por nubes en los cielos (celajes) y dijo a los pilotos que si las carabelas se apartaban por alguna cosa que sucedía, pasado el trance o problema se dejaran llevar por el viento si podían para reducir el distanciamiento que podían estar las naves.

Vino la noche, mandó recoger las velas y que corriesen solos y andando así, un marinero que estaba en la capitana, natural de Lepe, gritó: lumbre!

tierra! Y luego un criado de Colón llamado Salcedo replicó diciendo: **Eso ya lo ha dicho el almirante, mi señor**", y enseguida Colón exclamó: **"Hacerato yo ya lo había dicho y visto aquella luz que está en tierra"**. (9) Y así fue: que un jueves, a las dos horas después de media noche, llamó el almirante a un hidalgo llamado Escobedo, repostero del Rey Católico y le dijo que veía luz (lumbre). Y al otro día en la mañana, habiendo aclarado, el primero que vió tierra se llamaba Rodrigo de Triana el doce de octubre del año ya dicho de mil cuatrocientos noventa y dos...

"El almirante en tierra, hincado de rodillas, saltándosele las lágrimas de los ojos por gran placer que sentía, comenzó a decir con Ambrosio y Agustino: Te Dominum laudamus, Te Dominum confitemur, etc. y así, dando gracias a nuestro Señor con todos los que con él estaban, profirió gozo. Unos se tomaban de los brazos, otros le besaban a Colón las manos, otros le pedían perdón por la poca confianza que le habían demostrado... En fin, era grande el regocijo, que se abrazaban unos con otros. No se conocían por el placer de su buena andanza... Pero deben saber que aun afirman que Colón estaba decidido a regresarse a España y no estaba dispuesto a concluir el viaje, si los hermanos Pinzón no lo hicieron, y siguieron adelante, y diré más, que por causa de ellos se hizo el descubrimiento, y que Colón ya deseaba y quería dar la vuelta. Esto será mejor remitirlo y someterlo a un largo proceso e investigación que hay entre el almirante y el fiscal real, donde existen los pro y los contra, en lo cual yo no me meto; porque como son cosas de la justicia y por ella se han de decidir, hay que esperar. Pero ya he dicho lo uno y lo otro de ambas opiniones: el lector tome lo que más le cónvenga a su buen juicio.

Tardose el Almirante en llegar desde las Islas de Canarias hasta ver la primera tierra que he dicho treinta y tres días; pero él llegó a estas islas, primeras que vió, en el mes de octubre del año de mil cuatrocientos noventa y dos". (10)

RITOS Y COSTUMBRES INDIGENAS EN PANAMA

En la Historia General de España, Tomo Segundo, de 1616, se anotan interesantes apuntes escritos por Juan de la Cuesta. Explica que la primera

-
9. Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. *Historia General y Natural. Islas y Tierra-Firme del Mar Océano. Primera Parte.* Imprenta Real Academia de la Historia.
 10. Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. *Historia General y Natural. Islas y Tierra-Firme del Mar Océánico. Primera Parte.* Imprenta Real Academia de la Historia a cargo de José Rodríguez. Madrid. 1851. Páginas 21, 22, 23, 24. Cap. V Lib. II.

Provincia a donde los Castellanos iniciaron a sacar provecho, fue a treinta leguas del Darién, “**Careta**”, y en “**Acla**”, estando a cinco leguas de distancia. Reinaban dos hermanos con deseos de gobernar. Por ello tuvieron grandes y sangrientas guerras, con intención de quitarle uno al otro el mando.

En el mismo Acla batallaron, lugar que quiere decir “**Huesos de Hombres**”. Los Castellanos no encontraron mucha resistencia cuando arribaron al lugar. Las mujeres andaban bien vestidas. Usaban mantas que cubrían los pies, pechos y brazos. Los hombres andaban por lo general desnudos.

La tierra era considerada más sana que cualquiera, encontrándose en Acla muchas minas de oro.

La primera denominada Provincia hacia el Hueste era “**Comagre**”, desde donde comenzaba la tierra rasa, y era poblada de allí en adelante, aunque los pueblos eran pequeños, y estaban a dos leguas uno del otro.

Posteriormente seguía “**Behetrias**”. Seguía a unas cuarenta leguas Coiba. Los hombres estaban descubiertos, desnudos. Las mujeres se tapaban con mantas.

Las mujeres indias, al notar que las españolas se vestían bien y eran diferentes en el color de la piel y ojos, les nació envidia. Esto provocó la muerte de muchas señoras castellanas.

Existe una pequeña narración poco después que los Españoles llegaron a tierras en el Darién. Un señor europeo se había casado con una hermosa esposa de España. Las indias no aguantaron mirarla por mucho tiempo, ya que la dama tenía un encantador atractivo. Cierta vez la blanca señora se fue a bañar a un río y la mataron unas envidiosas indias. Para ocultar el delito, explicaron que la víctima había sido comida por un caimán o lagarto.

Cuesta asegura que no habían pueblos grandes sino que cada lugar tenía tres o cuatro chozas, o casitas con su gente. Sus pobladores siempre guerreaban entre sí por los enseres, comida y animales que tenían.

Era costumbre que el que había matado a un enemigo en guerra, o saía muy herido en la batalla, el Jefe o Cacique le daba casa al que había sido herido, y se le ofrecía el título de “**Cabra**”, u otro pomposo.

Los caciques o jefes juzgaban y sentenciaban cuando había pleito entre los aborígenes. Las partes en pugna eran oídas y se creía que se decía la

verdad, porque el mentiroso moría. Era ejecutado en el acto. El Cacique decidía, o dictaba la sentencia y la discordia debía de acabarse.

Se castigaba con la muerte al ladrón, al homicida, y al que tomaba la mujer de otro hombre. Cuando los principales de la familia contraían nupcias, se juntaban todos los parientes de la mujer y se iniciaba una gran fiesta, entregando a la futura esposa al Marido. Los hijos de la esposa heredaban al padre. Si tenía el indio otras mujeres, estas no eran recibidas en la fiesta o ceremonia nupcial. En caso de que otra de las mujeres ilegales del esposo, ofendiera a la legítima compañera, la pena era la muerte para la causante de la ofensa.

Los hijos de la ilegítima mujer eran considerados bastardos.

La sodomía era aborrecida.

El Capitán Fernández de Oviedo y Valdés mencionó sobre la sodomía que existió entre los indios al momento del Descubrimiento del Nuevo Continente:

"...en algunas partes de estas Indias traían por joya un hombre sobre otro, en aquel diabólico y nefasto acto de Sodoma, hechos de oro en relieve. Yo ví uno de estas joyas del diablo, que pesaba veinte pesos oro, hueco, vaciado y bien labrado... cuando allí tocó la armada del Rey Católico, enviando a Pedrarias Davila, su capitán general a Castilla de Oro y como se encontró un montón de oro que de allí se tomó, se lo llevaron a fundir ante mi, como oficial real; yo quebré la joya con un martillo y lo machaqué con mis manos sobre un tronco, aunque la casa para hacerlo era en la Ciudad de Darién..."

Anota Oviedo y Valdés que "cuando un cacique se moría . al tiempo que lo enterraban, algunas de sus mujeres vivas lo acompañaban con gusto, o se metían con él en la sepultura; en donde se ponía agua y cacabi (pan) y algunas frutas". (Cap. III Libro V Historia General y Natural Islas y Tierra-Firme del Mar Océano).

Los Maestros tenían cada uno una pequeña choza sin puerta y descubierta arriba. Por las noches hacía que hablaba con el demonio, imitando varias formas de conversar. Después imitaba y respondía las palabras que le había revelado el diablo.

En Panamá, al igual que en otras áreas de las Indias Occidentales habían Brujas. El Demonio le daba unas hierbas para que se las pusiera a los Indios

que deseaba curar. Se le aparecía en forma de un Niño Hermoso que jamás se vió, pero que la Bruja describía con tres uñas en los pies a manera de "Grifo". Acompañaba a la Bruja cuando iba hacerle algún mal a una persona.

El Adelantado Pasqual de Andagoya afirmó haber averiguado que una Bruja estaba una Noche en un Pueblo con muchas mujeres y que en ese mismo momento la vieron a una legua y media de allí, en una Estancia donde habían otras personas que aterradas, atestiguaron la supuesta veracidad.

Era creencia entre los Indios del Darién que en el Diluvio Universal, se escapó un Hombre en una Canoa con su mujer y sus hijos. Se multiplicaron y poblaron el mundo, y que en el cielo había un Señor que hacía llover, y era causa de todos los movimientos de la Tierra, de las Cosas, y de las Personas. (Antonio De Herrera. Obra Citada. Pág. 67).

CANIBALISMO ESPAÑOL

Desde cuando los primeros Castellanos arribaron a las Islas Occidentales, se inició una serie de acontecimientos que fueron dañando la vida Indígena. De la Historia General y Natural de las Indias. Islas y Tierra-Firme del Mar Océano, por el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, (publicado por la Real Academia de la Historia. Cotejada con el Código Original por D. José Amador de los Ríos. Tomo Primero de la Segunda Parte. Segundo de la Obra. Imprenta de la Real Academia de la Historia, Madrid, España, 1852, Página 489) comprendemos sin ningún comentario, lo arriba señalado, cuando "prosiguiendo su camino el gobernador Felipe Gutiérrez para aquel pueblo donde tenían su asiento... caminando los pobres y cansados compañeros, con mucho trabajo y extremada hambre, y dejando atrás muchos de los muertos, estaba entre ellos un Diego López Dávalos, y en el camino, enojado con un indio suyo, tomó en su mano su espada y mató al indígena. Le pareció que era más importante su ira que aquella ánima que Dios había puesto allí. No le importó ser homicida. Hecho este cruel desatino, siguió adelante. Atrás el gobernador. Los Cristianos que llegaban arribaron donde estaba el indio muerto y eran un Diego Gómez y un Juan de Ampudia, natural de Ajofrin, y les pareció que el indígena era una buena cena. Acordaron pasar allí la noche a celebrar las exequias de aquel indio y sepultarlo en sus mismos vientres y estómagos porque se lo comieron. Oh. malditos hombres! Oh impropios Cristianos! O verdaderos lobos y no hombres humanos, que tan poco sabes vivir, aunque larga sea sus vidas, y tan espantoso crimen cometen! ¿Ese es el oro que vienen a buscar a las Indias? ¿No se acuerdan que tienen alma? El caso es qué por sacrar el hambre, hicieron fuego y se hartaron con la carne de aquel indio, bien o mal asado.

Al día siguiente estos dos hombres y otros que estaban flacos y hambrientos llegaron a donde estaban otros bohíos, donde ninguna cosa había para comer y estaban muy hambrientos: aquellos dos que ya se habían cenado al natural de las Indias, mataron un cristiano que se llamaba Hernando Dianes, natural de Sevilla y se lo comieron los dos malos hombres ayudándoles un Catalán llamado Juan Maymón y otro que se decía Juan de Guzmán, natural de Toledo... Después que comieron aquel pescador, durmieron allí aquella noche...”

DEL DESCUBRIMIENTO DEL MAR DEL SUR

Debido a ser un incidente universal, y derivado directo del Descubrimiento de las indias Occidentales, el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés narra el acontecimiento ahora descrito.

Como dato interesante, iniciamos con el perro que tenía Vasco Núñez de Balboa, llamado Leoncico, hijo de Becerrico. Este can ganó más de mil pesos oro, porque se le daba una parte de las entradas que recibía su dueño en las conquistas. El animal vivió tranquilo, con abundante comida, buen trato y en paz perpetua. Lastimosamente los cronistas no desearon redactar sobre los últimos días del compañero del descubrimiento del Mar del Sur.

Entrando en materia, “El bachiller Martín Fernández de Enciso fue echado de Tierra-Firme por Vasco Núñez de Balboa, y enviado preso a Castilla, donde llegó para quejarse de Vasco Núñez y de Bartolomé Hurtado, su compañero... El veedor Juan de Quicedo y el capitán Rodrigo de Colmenares fueron por procuradores de la comunidad de la villa del Darién, que se llamaba Santa María la Antigua. El alcalde Martín de Samudio informó lo que había ocurrido. Vasco Núñez tuvo que echar de la tierra a Diego de Nicuesa, tan cruda y despiadadamente, que no bastaron las disculpas por parte del descubridor del Mar del Sur. El Rey Católico se enojó. Samudio tuvo que huir secretamente de la corte y los señores del Consejo de las Indias le mandaron arrestar.

El monarca mandó que llamasen aquella provincia Castilla de Oro y acordó mandar un gobernador, y nombró obispo a Fray Juan de Quevedo de la Orden Franciscana, predicador de la capilla real.

El Obispo de Valencia, don Juan Rodríguez de Fonseca, era Presidente del Consejo de las Indias, y capellán mayor y privado del Rey, y a su súplica y por su referencia fue elegido gobernador y capitán general un caballero de Segovia, que después fue el primer conde de Puño en rostro. Para tesorero de la Hacienda Real fue nombrado Alonso de la Fuente, natural de la Parra...

Por alcalde mayor de Pedrarias se escogió al licenciado Gaspar de Espinosa, y después, se llamaron a los Capitanes Gonzalo de Badajoz, Diego Albitez, Juan de Ezcaray, Francisco Hernández, Hernando de Soto, Francisco Campañón, Hernando Ponce Ponce de León, y Cristóbal Serrado.

Después que los procuradores del Darién partieron para España, quedando Vasco Núñez capitán y alcalde en el Darién. Descubrió éste el Río Grande que entra en ancon y golfo de Urabá, con mucho caudal y velocidad, que con la mar baja se torna dulce aquel golfo en doce leguas o más de longitud, seis o siete de latitud.

Cuatro años habían transcurrido desde que los Cristianos estaban en Tierra-Firme militando bajo la gobernación del capitán Vasco Núñez de Balboa y había hecho las paces con algunos caciques, en especial con Caretá en la costa del Poniente, veinte leguas del Darién, más al Occidente, y el cacique de Comogre, y ambos se habían bautizado. El Cacique de Caretá se decía Chima y le llamaron don Fernando y tenía dos mil Indios preparados para la guerra. El Cacique de Comogre era un mayor señor y su propio nombre era Ponquiaco y en el bautismo le llamaron don Carlos. Este último tenía más de tres mil hombres listos para la guerra, siendo el señor Cacique de diez mil personas o más.

...Vasco Núñez acordó partir un jueves primero de septiembre, 1513, saliendo de la Villa de Santa María la Antigua con ochocientos hombres, y se embarcó en un galeón y nueve canoas para buscar minas y descubrir secretos de la tierra donde estaba.

... Al domingo siguiente, el cuatro de septiembre, arribó donde Caretá con las canoas y la mitad de la gente, porque el galeón quedó atrás con el resto de sus acompañantes y allí desembarcó Vasco Núñez y el Cacique don Fernando lo recibió junto con sus compañeros con mucha cortesía.

... El seis de aquel mes partió y dos días después llegó donde el Cacique de Ponca por un camino muy áspero y con mucho trabajo. Descubrieron que el Cacique y su gente habían huido hacia el monte.

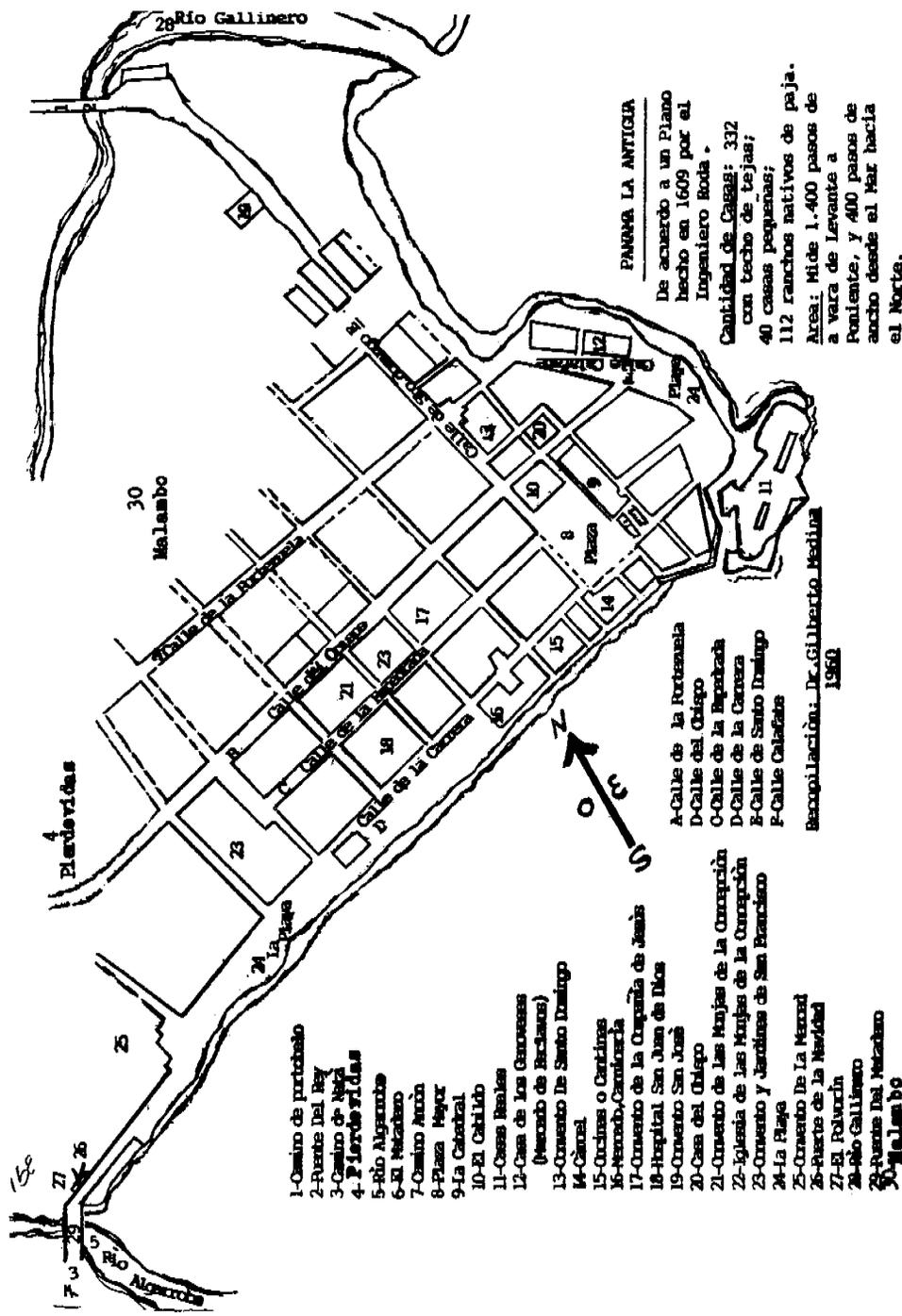
... El trece de septiembre y debido a que Vasco Núñez le aseguró que no haría nada, el Cacique de Ponca retornó y le dio camisas y hachas, y trató de hacerlo feliz el Español. El cacique, viéndose bien tratado, le dijo a Vasco Núñez en secreto muchas cosas: secretos de ricas tierras, tesoros, y entre otras, le dijo que a ciertas jornadas de allí había otro PECHERY, que en aquella lengua quiere decir MAR, y le regaló a Vasco Núñez unas muy

buenas piezas de oro, muy finamente labradas. Debido a que doce Cristianos estaban enfermos, quedaron allí. El veinte de septiembre partió Vasco Núñez de la tierra del cacique con unos guías que Ponca le dio hasta que llegaran a la tierra del Cacique Torecha, el cual estaba en guerra contra Ponca, y el veinticuatro de aquel mes de septiembre llegó donde el Cacique Torecha y su gente que estaban a diez leguas delante de Ponca. El camino era malo, pasando los Españoles en balsas y con peligro. Tomó oro y perlas y se informó sobre la tierra adentro y del mar del sur. Donde Tochera dejó parte de la gente y partió con setenta hombre. El veinticinco de aquel mes y el mismo día que partió, llegó a los bohíos del Cacique llamado Porque, pero siguió adelante en busca del otro mar.

Y un martes, veinticinco de septiembre, mil quinientos trece, a las diez horas del día, estando Vasco Núñez delante de todos los que llevaba, por un monte arriba, vió desde la cima de la cumbre el mar del Sur, antes que ninguno de los Cristianos. Se volvió hacia la gente muy alegre, alzando las manos y los ojos hacia el cielo, alabando a Jesucristo y a su gloriosa madre la virgen Nuestra Señora. Luego hincó ambas rodillas en tierra y dio muchas gracias a Dios por lo que había hecho al dejarlo descubrir aquel mar, haciendo en ello gran servicio a Dios, y a los Católicos y Serenísimos Reyes de Castilla, nuestros señores, que entonces era el Católico Rey don Fernando, quinto con ese nombre, que ganó a Granada y gobernaba a Castilla por la Reyna doña Juana, su hija, madre de la Cesárea Majestad del Emperador don Carlos nuestro señor y a todos los que con él iban, asimismo se hincaron de rodillas y dieron las mismas gracias a Dios por ello y suplicaron que les dejara descubrir y ver grandes secretos y riquezas en aquel mar y costa...

Y porque lo primero que se vio fue un golfo o ancón que entra en la tierra, mandole llamar Vasco Núñez Golfo de San Miguel, porque era la fiesta de aquel ancárgel, y mandó asimismo que todas las personas que allí se hallaban con él, fuesen inscritos como los primeros cristianos que vieron aquel mar, los cuales todos cantaron aquel canto de los gloriosos santos de la Iglesia, Ambrosio y Agustín, así como un devoto llamado Andrés y Vera. Cantaban con lágrimas, con alegría, diciendo: Te Deum laudamus: Te Dominum confitemur, etc.

... Sesenta y siete hombres fueron los primeros cristianos que vieron el mar del Sur. 26 pusieron los pies en el Mar del Sur y el Escribano Andrés de Valderrábano", Pág. 13 , 14. Libro XXIX Cap. III:



PANAMA LA ANTIGUA

De acuerdo a un Plano
hecho en 1609 por el
Ingeniero Roda.

Cantidad de Casas: 332
con techo de tejas;
40 casas papeanas;

112 ranchos nativos de paja.
Area: Mide 1.400 pasos de
a vara de Levante a
Poniente, y 400 pasos de
ancho desde el Mar hacia
el Norte.

- A-Calle de la Portuñana
- D-Calle del Obispo
- C-Calle de la Republica
- D-Calle de la Carrera
- F-Calle de Santo Domingo
- F-Calle Calafate

Recopilación: Dr. Gilberto Medina
1961

- 1-Osmo de portuñano
- 2-Fuente del Rey
- 3-Camino de Niza
- 4-Fuente Vieja
- 5-Río Alajuela
- 6-El Nizabano
- 7-Osmo Mayor
- 8-Plaza Mayor
- 9-La Catedral
- 10-El Cabildo
- 11-Casas Reales
- 12-Casa de los Geronimos
(Mercado de Recitales)
- 13-Osmo de Santo Domingo
- 14-Canal
- 15-Orcinas o Cantinas
- 16-Heredia-Carriñera
- 17-Osmo de la Compañia de Jesus
- 18-Hospital San Juan de Dios
- 19-Osmo San Juan
- 20-Casa del Obispo
- 21-Osmo de Las Navas de la Concepción
- 22-Iglesia de las Navas de la Concepción
- 23-Osmo y Jardines de San Francisco
- 24-La Plaza
- 25-Osmo de La Merced
- 26-Fuente de la Navidad
- 27-El Polvorin
- 28-Río Gallinero
- 29-Fuente del Nizabano
- 30-Muelle Malambo

“Capitán Vasco Núñez

Clérigo Andrés de Vera, Bernardino de Morales, Diego Albitez, Rodrigo Velázquez, Fabián Perzi, Francisco de Baldenebro, Francisco González de Guadalcama, Sebastián de Grijalba, Hernando Muñoz, Hernando Hidalgo, Alvaro de Bolaños, Urtuño de Baracaldo, vizcayno, Francisco de Lucena, Bernardino de Cienfuegos, esturiano, Martín Ruiz, Diego de Texerina, Cristóbal Daca, Juan de Espinosa, Pascal Rubio de Malmartida, Juan de Portillo, Juan Gutiérrez de Toledo, Francisco Martín, Juan de Beas”.

“... con sus manos todos probaron el agua y la metieron en sus bocas como cosa nueva, por ver si era salada como la del otro mar del Norte, y viendo que era salada, dieron gracias a Dios por ello.

Vasco Núñez con un puñal que traía en la cinta, hizo una cruz en un árbol, batiendo el agua de la mar, como señal de la posesión que hacía, e hizo otras dos cruces en otros dos árboles para fuesen tres, en referencia a la Santísima trinidad, Padre, y Hijo, y Espíritu Santo... Y luego en otros árboles, todos los que allí estaban hicieron muchas cruces y cortaron algunos con las espadas, continuando con las posesiones”. (11)

CONCLUSION

Después de quinientos años del Descubrimiento de las Indias Occidentales, termino la presente investigación con una escritura muy real y grave; una pequeña descripción del sistema de vida de aquella raza, de aquella cultura que fueron aniquilando los denominados descubridores de América.

Que cada cual recapacite entre la vida de antaño y la actual. Desde 1616:

“Las costumbres de todas estas gentes que descubrieron en aquellas partes, eran extrañas, y todas las demás cosas muy extraordinarias.

Los animales, las aves que crecían de muchos colores. Los peces, los árboles, los montes, todo extraño, y diferente a lo de acá” (España) “No usaban la moneda, ni el peso. No sabían fabricar naves con sus velas; solo navegaban en barcas de un solo madero, que llaman canoas. Para el vestido no tenían lino, lana, ni seda: sus telas y ropa de algodón, que se da muy bien

11. Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Op. Cit. Libro V Capítulos I, III. Libro XXIX Capítulo I.

en la tierra, de diferentes colores. Carecían del uso del hierro, de las armas y herramientas.

El trigo y molinos para moler el maíz, que es el grano que utilizan. Les falta el aceite de cocinar, y el vino de uvas. Usan otras maneras para sus borracheras. No saben hacer velas para usar lumbre. Ninguna bestia de carga, ni carros, ni literas.

Sacrificaban hombres cautivos en guerras, y esclavos en números tan grande, que se tiene por cierto, en solo la ciudad de México pasaban de veinte mil por año: cuya carne comían sin asco ninguno. Se casaban generalmente con muchas mujeres, sin escrúpulo usaban del pecado: tan sucios y deshonestos eran. Su traje muy diferente y la mayor parte desnudos". (12)

Y debido a no hacer los gobernadores Castellanos y Cristianos las labores bien hechas, resultó que en Castilla de Oro, desde mil quinientos catorce hasta mil quinientos cuarenta y dos, mataron los Españoles más de dos millones de Indios. (13)

Con el tiempo había nacido Panamá La Vieja y después la Ciudad Amurallada con los idénticos defectos que en antaño: el aniquilamiento de algo; esta vez de la Ecología y de la Moral.

12. Juan de Mariana. Op. Cit. Cap. III, Libro Vigésimo sexto. Páginas 505, 506.

13. Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Op. Cit. Libro XXIX Cap. XXV Pág. 124.

BIBLIOGRAFIA

1. D. Luis Torrez de Mendoza. **Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias Relativo al Descubrimiento, Conquista y Organización de Las Antiguas Posesiones Españolas de América, y Oceanía.** Imprenta Frias y Compañía Misericordia. Madrid. 1867.
2. Alonso Perez, **Historia General de España.** En Castellano por Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús. Mercader de Libros. Madrid, 1616.
3. Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. **Historia General y Natural, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano.** Imprenta Real Academia de la Historia a cargo de José Rodríguez. Madrid. 1851; 1852.
4. Antonio de Herrera. **Descripción de las Islas y Tierra-Firme de el Mar Océano que llaman Indias Occidentales.** Cronista Mayor de las Indias y de Castilla. España. 1729.
5. Simáncas en el Archivo Real a 15 de noviembre de 1824 - Tomás González.
6. Archivo del Ayuntamiento de Sevilla. Libro 3 de Cartas Reales desde 9 de marzo de 1485 hasta 6 de marzo de 1492.
7. D. Manuel de Peralta. **Documentos Inéditos, Recogidos y Publicados con notas y aclaraciones históricas y geográficas.** Librería de M. Murillo. Madrid. 1883.

RESISTENCIA Y REBELION DURANTE EL SIGLO XVIII EN LA REGION ANDINA

PANTALEÓN GARCÍA

“Diversas formas de rebelión, tanto en su visión como en su ambición han ocurrido frecuentemente desde el siglo XVIII - primero en relación a la ruptura del orden colonial español en la última parte del siglo XVIII y comienzos del XIX, más tarde, en relación con el intento criollo de crear el estado nacional durante la última fase del siglo XIX y comienzo del XX”. (Stern, p. 7). Esas palabras de Steve Stern en la introducción de su libro *Resistance, Rebelión and Consciounness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries*, (Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes, siglos XVIII al XX), sintetizan la historia de muchas rebeliones que han ocurrido en la región de los Andes desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. Además, esas ideas expresan el interés que esos acontecimientos han adquirido en las últimas décadas por parte de diversos investigadores sociales en los Estados Unidos, Europa y en la América Latina. Ellos han encontrado nuevas fuentes históricas para sus investigaciones con el fin de revisar tesis anteriores sobre las **causas y objetivos** de las rebeliones suramericanas de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Con la ayuda de nuevas **Metodologías** y nuevas ciencias sociales como la Etnografía y la Antropología, los historiadores son más precisos en sus interpretaciones sobre los verdaderos objetivos y metas de las rebeliones que tuvieron lugar en esa región andina, y en Suramérica en general.

Esas investigaciones han brindado informaciones y detalles que tienen que ser analizados cuidadosamente. Por ejemplo, los estudios demuestran que, contrario a la opinión de diversos autores, las rebeliones andinas de finales del siglo XVIII defendían el antiguo orden y pretendían detener los cambios impulsados por las reformas de Carlos III. Ello es perfectamente observado en las reacciones de los criollos que se veían afectados por los cambios socio-económicos dictados por la corona española. Por ello, muchas

revueltas fueron en contra de las reformas borbónicas o contra las autoridades locales y no contra la autoridad del rey de España.

Todos los autores analizados aquí tienen algo en común: ellos consideran que las resistencias y rebeliones que tuvieron lugar en Suramérica durante los siglos XVIII y XIX fueron contra las autoridades locales; en contra de las medidas inconsultas que afectaba sus intereses y ellas pretendían detener las reformas impulsadas por el rey Borbón Carlos III. En ese sentido podemos decir que muchas de esas rebeliones fueron movimientos sociales de carácter conservador. Otras, como la de Tupac Amaru II tuvieron un contenido social más profundo, y por ello, fueron reprimidos violentamente, y al final, los indígenas se quedaron solos en su lucha. Los autores analizados consideran que la mayoría de esas revueltas fueron movimientos populares sin distinción de clases, con la posible excepción de la **"gran rebelión de 1780-82"**, como lo veremos más adelante.

Investigaciones recientes en Quito y en Nueva Granada -Colombia- ponen en evidencia que las poblaciones del reino de Nueva Granada y Ecuador tenían las mismas razones para rechazar las reformas de Carlos III que las que tuvo la población de los Andes durante ese mismo período histórico. Los habitantes de la Nueva Granada y Quito, al igual que en muchas áreas de Hispanoamérica fueron afectados por las medidas económicas y administrativas tomadas por la corona española como una forma de aumentar sus ingresos, sobre todo después de la derrota española en la guerra de **"los siete años"**.

El principal objetivo de esta conferencia es **analizar los diversos tipos de resistencias y rebeliones que tuvieron lugar en la región andina**, en la Nueva Granada y Quito durante la última parte del siglo XVIII. Este trabajo también **contrastará tesis de diferentes autores relacionadas con temas: "Resistencia legal" y "Creencias y resistencias"**.

En el tema **"Resistencia legal"** se analizan las opiniones de Steve Stern quien sostiene que una de las causas de las rebeliones fue el trabajo forzado en las minas de Potosí o en Huancavelica y la renuncia de la población aborigen de ir a laborar en esos lugares. También se discute la tesis de Jurgen Golte quien afirma que las causa principal de las rebeliones en la región andina fue el reparto de mercancías. Anthony McFarlane analiza las rebeliones de Quito y Nueva Granada. McFarlane concluye que las rebeliones fueron el resultado de las medidas económicas impuestas por las autoridades españolas, sin previa consulta de los afectados.

En el t3pico “**Creencias y resistencias**” se contrastan los criterios de Karen Spalding, quien afirma que los ind3genas de los Andes usaron sus creencias religiosas para enfrentar a las autoridades espa1olas. Ese mismo criterio es desarrollado por Stern. Sobre ese mismo tema, Frank Salom3n y Jan Szeminski han hecho estudios etnogr3ficos y antropol3gicos para explicar los m3viles psicol3gicos de las revueltas andinas durante la segunda mitad del siglo XVIII. Al final expondremos algunas conclusiones generales sobre el tema desarrollado.

RESISTENCIA LEGAL

Steve Stern en **Peru’s Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest, Huamanga to 1640** (La poblaci3n ind3gena del Per3 y el reto de la conquista espa1ola, Huamanga hasta 1640), explica brillantemente las diversas formas de adaptaci3n experimentadas por la poblaci3n ind3gena de la provincia de Huamanga durante la colonizaci3n espa1ola para resistir y evadir la explotaci3n espa1ola. En su an3lisis Stern usa fuente de primera mano de car3cter local. El trabajo est3 bien organizado y estructurado en base a las fuentes que utiliza provenientes de los archivos de Ayacucho y de Lima. El libro destaca la habilidad de la poblaci3n de Huamanga para evadir exitosamente el trabajo en la mita. Aqu3 tambi3n se explica c3mo los abor3genes utilizaron las instituciones espa1olas para defender sus intereses.

La capacidad para adaptarse a cada circunstancia hist3rica oblig3 a los espa1oles a modificar el sistema de inscripci3n para los trabajos en las minas. En base a las informaciones recogidas en sus investigaciones en Huamanga, Stern sostiene que la poblaci3n nunca acept3 pasivamente la colonizaci3n espa1ola. Contrario a la opini3n com3nmente aceptada, los habitantes andinos y, en particular, los de Huamanga, no fue una poblaci3n pasiva que se somet3 al colonizador, sino que por diversas v3as encontraron formas de evadir el trabajo forzado o perder sus tierras.

El libro de Stern -Huamanga- pone de manifiesto que una de las primeras formas de resistencia utilizada por la poblaci3n abor3gen andina fue la “**Resistencia legal**”. Esa poblaci3n hizo uso de las instituciones legales tra3das por los espa1oles para evitar que los colonizadores pudieran cometer m3s injusticias contra ellos. Stern se1ala que ya para la d3cada de los 1500s, la poblaci3n abor3gen andina hab3a presentado diversas peticiones y demandas de litigios de tierras en contra de los hacendados o en contra de otros grupos ind3gena, como por ejemplo, los ayllus. Despu3s de las reformas impulsadas por el visitador Francisco de Toledo, los abor3genes aprendieron a hacer uso de los tribunales para obtener “**derechos**” que les pertenec3an. Stern tambi3n

sostiene que para los años 1600, la población andina había desarrollado formas legales de lucha en el marco de una estrategia general para proteger sus intereses individuales y los de toda la comunidad.

Esas luchas indígenas, de acuerdo con Stern, estaban dirigidas fundamentalmente en contra de la cuota en hombres que cada comunidad tenía que enviar a los trabajos mineros -mitas-. Cuando las autoridades coloniales enviaban a los nativos fuera de su comunidad natural, ya fuese a trabajar en las minas o en otras labores, como en las haciendas o trabajos domésticos, esos trabajadores perdían sus tierras o muchos de ellos no regresaban a sus poblaciones originales. Según el mismo autor, a pesar de las desventajas de la ley, de factores económicos, prejuicios raciales y sociales, así como la modesta influencia política, los aborígenes obtuvieron importantes victorias políticas de manos de los españoles. (Stern, p. 116). Stern ofrece diversos ejemplos donde demuestra que los indios obtuvieron importantes victorias en contra de los terratenientes. En uno de esos casos, una mujer analfabeta de la región de Socos ganó una disputa en contra de un terrateniente local. En el año 1500, don Cristóbal de Serpa trató de obtener algunas tierras de la comunidad de Tiquihua, pero el Virrey en Lima no le permitió tomar esas tierras.

Stern también explica cómo los indios de la región de los Andes, por medio del uso de las instituciones españolas ganaron importantes batallas en contra de las autoridades españolas quienes pretendían seguir enviando a la población indígena hacia las minas por medio de la cuota de la mita. Los aborígenes argüían que esas demandas eran excesivas y violaban las pautas oficiales dictadas por la corona española. Ese proceso de aculturación le permitió a la población demandar un nuevo censo para reducir el número de mitayos que cada comunidad debía enviar a las minas u otras labores fuera de su comunidad. Como sabemos, cada comunidad tenía que enviar a la mita un séptimo de su población, a pesar de que los aborígenes insistían que el número de habitantes había sido reducido por causa de las enfermedades epidémicas o por la emigración hacia otras regiones. Según Stern, **“por lo menos diez, y probablemente más de los originales 123 repartimientos importantes había reducido sus cuotas de mitayos para las labores en las minas”**. (Ibid, p. 117).

El centro de las mayores protestas de la población andina fue contra la cuota de la mita. En esos conflictos, los kurakas jugaron un destacado papel. Stern afirma que durante el período de la mita, muchos kurakas fueron afectados por los españoles quienes los forzaban a llevar un número

específico de mitayos hacia las minas de Potosí. Tan pronto como la población decreció, como consecuencia de la muerte o emigración en sus comunidades, los kurakas confrontaron problemas porque ellos fueron incapaces de completar sus cuotas para la mita y tenían que suplir su déficit de mitayos con dinero. Este hecho quizás explique porqué muchos kurakas se unieron a las rebeliones en contra de las autoridades españolas durante el siglo XVIII. Por ejemplo, en la región de Andahuaylas, los kurakas usaron diversos tipos de artimañas para evitar pagar dinero por la falta de mitayos.

La principal conclusión de Stern es que los aborígenes defendieron sus tierras de los intrusos hacendados; lograron que los españoles revisaran la cuota de la mita que cada comunidad tenía que aportar, de acuerdo al número real de su población y presentaron argumentos legales en contra de casos específicos de trabajos forzados. A pesar de que las luchas fueron difíciles para ellos, los aborígenes retrasaron las ambiciones territoriales de los colonizadores, conservaron su pedazo de tierra para plantar y cosechar sus productos y obtuvieron algunos sobornos por parte de los españoles para que retiraran algunos de sus pleitos en contra de algunos españoles.

A pesar del área específica en donde Stern concentró sus investigaciones -Huamanga- él nos da una explicación bien precisa sobre la situación por la que pasó la población andina durante el período colonial. Además, gracias a este trabajo tenemos una clara explicación de cómo la población aborigen de Huamanga tuvo que luchar para sobrevivir en aquella región y cómo la resistencia legal permitió introducir cambios que favorecieron a la población andina de Huamanga. Mi principal preocupación sobre estos tipos de trabajos concentrados en áreas pequeñas como la población de Huamanga es, si los resultados obtenidos en esa comunidad pueden ser adquiridos en otras áreas o comunidades. Por ello, me gustaría saber si las formas de resistencias que tuvieron lugar en Huamanga durante la última parte del siglo XVIII hubiesen ocurrido en otras comunidades o provincias; si otras poblaciones tenían la misma capacidad para adaptarse y si ellas hubiesen podido tener éxito en sus demandas contra las autoridades coloniales españolas. Stern no dice nada sobre esas interrogantes. Sin embargo, Huamanga es un libro excelente y constituye un buen trabajo de investigación y hace una contribución extraordinaria para el conocimiento de la historia colonial andina.

El tema de la “**Resistencia legal**” también ha sido desarrollado por Jurgen Golte en su libro **Repartos y Rebeliones**. Contrario a lo sostenido por Stern, Golte sostiene que las primeras formas de la resistencia fueron en contra del reparto de mercancías. En ese sentido Golte explica que el origen

de las rebeliones en la región andina puede encontrarse fundamentalmente en los repartos de mercancías y no en la mita. Golte argumenta que los moradores andinos primeros protestaron ante la Corte de Justicia por intermedio del "**Protector de indios**" quién exigía justicia para sus representados. En verdad, los aborígenes tuvieron necesidad de acudir ante ese alto tribunal de Lima porque localmente, la autoridad era el mismo corregidor quien los estaba explotando. A pesar de que la vía normal para presentar sus reclamos ante las autoridades era por intermedio del "**Protector de indios**", en ocasiones los aborígenes presentaron sus demandas a través de los kurakas -caciques-.

Este proceso de reclamos era lento y costoso. Como resultado de ello, los indios sólo presentaban sus reclamos cuando veían que tenían la posibilidad de ganar una disputa. Los reclamos de los indios, en una primera fase, no fueron directamente en contra del corregidor, sino contra su representante legal en la comunidad, ya fuese el teniente, cacique o el alcalde. Sin embargo, tal como lo explica Golte, en ocasiones, esos mismos administradores se rebelaron contra el corregidor y se unieron al resto de la población en rebeliones contra las autoridades españolas para finales del siglo XVIII.

Jurgen Golte afirma que en algunas ocasiones la audiencia de Charcas falló a favor de la población aborígen, pero esas órdenes no fueron acatadas por las autoridades locales, en este caso, por el corregidor. En vez de cumplir con esos fallos, esas autoridades tomaron represalias en contra de los indios. La conclusión de este autor es que la terquedad de las autoridades locales para acatar las decisiones de una corte superior, pudo haber sido una de las razones por las cuales la población andina decidió protestar violentamente en contra de las autoridades locales durante la última parte del siglo XVIII.

El libro **Reparto de mercancías** es un excelente texto; está bien escrito y los argumentos presentados muestran claramente el dominio que el autor tiene sobre el tópico analizado. Sus puntos de vista son interesantes dado que él presenta un nuevo enfoque sobre las principales causas de las rebeliones que tuvieron lugar durante el siglo XVIII. Es interesante destacar en forma breve que Golte hace una explicación muy interesante sobre las contradicciones que existían dentro del sector comercial del Perú durante ese período; las rivalidades imperantes entre la burguesía limeña y los sectores comerciales del interior del Perú. La burguesía de Lima adquiría los productos manufacturados provenientes de España, vía Panamá, pero por causas del

contrabando, no podían colocar sus productos en el mercado peruano. Dada esa situación, ellos ofrecían a los corregidores sus mercancías para que las vendieran a las poblaciones del interior. Al colocar esos productos a la fuerza, los pequeños comerciantes del interior no podían vender los suyos, produciendo resentimientos entre ese sector de pequeños industriales contra la burguesía limeña. Golte también sostiene que entre las autoridades de Lima y el representante del rey, el visitador José Antonio de Areché habían contradicciones puesto que este último venía a hacer cumplir las reformas borbónicas, mientras que sectores comerciales limeños se oponían a las mismas. Esas discrepancias fueron percibidas por Tupac Amaru II y ello quizás explique porqué Amaru II dudó en atacar al Cuzco durante la “**Gran Rebelión de 1780-82**”. Durante el sitio a Cuzco por parte de Amaru II, Areché se encontraba en Cuzco y por ello Tupac Amaru II pensó que Areché podría ser un importante aliado de los revolucionarios.

Golte ha hecho excelentes explicaciones sobre las causas de las rebeliones que tuvieron lugar en la región de los Andes durante el siglo XVIII, pero él ha destacado fundamentalmente las causas económicas. Sin embargo, consideramos que para tener una explicación más amplia sobre esos importantes acontecimientos que tuvieron lugar en la región andina, no podremos concentrarnos solamente en los factores materiales, sino que también hay que indagar en el aspecto espiritual de los pueblos, por ejemplo, sus creencias religiosas, sus tradiciones, sus sueños y sus esperanzas. Sin embargo, **Reparto de mercancías** es un excelente libro y da nuevas luces sobre las rebeliones indígenas en la región de los Andes.

El tema de la “**Resistencia legal**” también ha sido desarrollado por Anthony McFarlane en el artículo “**La rebelión de los Barrios**”. McFarlane afirma que en Quito, las primeras formas de protesta en contra de las reformas borbónicas fueron de carácter legal. La población de Quito se reunió en cabildo para protestar en contra de las reformas borbónicas. En Quito, contrario a las protestas andinas en donde los principales protagonistas fueron los indios, los mestizos, los pequeños comerciantes y los campesinos, las protestas quiteñas fueron liderizadas por los “**patricios**” de esa ciudad. Ese sector, una élite inmensamente rica, estuvo liderizada por Francisco de Borja, quien llamó a un cabildo abierto para detener las imposiciones de la corona española dado que esas medidas afectaban sus intereses. La corona española quiso eliminar el monopolio que hasta ese momento había tenido el sector comercial de Quito sobre el estanco de Aguardiente. La corona española con su reforma, pretendió arrebatar ese negocio al patriciado de esa ciudad, pero la élite quiteña protestó airadamente por la medida. Tal como lo hemos

señalado, la burguesía de Quito no se fue a las calles, no protestó violentamente como lo habían hecho los sectores dominados de la región de los Andes. El sector comercial quiteño fue capaz de unir tras de sí a vastos sectores populares para defender sus intereses. Sin embargo, cuando se impuso el impuesto de la "Alcabala" a la población de Quito, estos protestaron violentamente y sí se fueron a las calles a protestar por las medidas inconsultas. En sus protestas los sectores populares atacaban y destruían todo aquello que representaba a las autoridades españolas, como por ejemplo, los edificios donde se alojaban las autoridades reales, los edificios donde estaban los depósitos de aguardiente, pero no asesinaban a nadie.

Es decir que en las rebeliones de Quito, los sectores populares atacaban a los símbolos de las autoridades españolas, pero respetaron a las personas que representaban esa autoridad. Cuando no les gustaba una persona como autoridad, la escarnecían públicamente, la humillaban y la expulsaban del pueblo, que era el máximo castigo. También es interesante destacar que en muchas ocasiones, la población en sus protestas utilizaban las festividades religiosas para protestar contra las autoridades, tales como el día de San Juan y de San Miguel Arcángel y se cubrían sus rostros para impedir que las autoridades pudiesen identificarlos y evitar así, cualquier tipo de represalias.

El artículo de McFarlane, "**La rebelión de los barrios**" es interesante y está bien documentado. A través de él, el autor ha hecho una importante contribución al estudio de la historia de Quito y Nueva Granada, sobre todo en aquellas áreas en donde todavía quedan pendientes muchas interrogantes. Sin embargo, a pesar de que McFarlane utiliza fuentes de primera mano procedentes de los archivos de Colombia y de España, él admite que no pudo conseguir información de los archivos de Quito. Pensamos que de haber podido adquirir esa información, él hubiese podido desarrollar a mayor profundidad los efectos de la "Alcabala" dentro de la sociedad de Quito. A pesar de esos limitantes, el trabajo de Anthony McFarlane es interesante y ofrece un valioso aporte al conocimiento de la historia suramericana del siglo XVIII.

CREENCIAS RELIGIOSAS Y RESISTENCIAS

A pesar del éxito de la resistencia legal puesta en práctica por la población andina como un medio de resistir la colonización española, los aborígenes pusieron en práctica otras estrategias para evadir al colonizador español. Una de ellas fue el apelar al sentimiento religioso, que por siglos imperaba en la sociedad andina. Ese sentimiento religioso fue el vehículo que utilizaron los dominados para oponerse a la religión de los conquistadores y mantener

así su independencia frente al colonizador. Como es ya conocido, durante el proceso de conquista y colonización en América, se enfrentaron dos ideologías que implicaban formas religiosas diferentes. Los Españoles eran los portadores del catolicismo que se había fortalecido en su lucha contra los judíos y árabes en España. Por otro lado, la población aborigen de América tenía sus propias creencias y tradiciones. Los conquistadores consideraron que para poder tener una victoria completa sobre los dominados en América, era indispensable que los conquistadores abandonasen sus antiguas creencias y adoptaran la religión cristiana. Ello implicaría una lucha ideológica que incluía creencias religiosas, valores y tradiciones. En la región andina esas dos ideologías se enfrentarán y tendrán serias repercusiones para las autoridades españolas durante las décadas 1540 a los 1570.

En relación al tema previamente señalado, Karen Spalding en **Huarochirí** ofrece dos conclusivos capítulos que nos permiten explicar el surgimiento del movimiento religioso andino conocido como “**taxi Onqoy**” dentro de la comunidad de Huarochirí. En dos de esos capítulos, cuyos nombres son: “**Creencias y resistencias**” y “**El reto al colonialismo**” la autora destaca el uso de esa milenaria creencia entre la población de los Andes como una de las vías de rechazar al colonizador español.

Durante los años iniciales de la conquista y colonización, la población aborigen de Huarochirí había hecho una alianza con los colonizadores españoles para ayudarles a someter a otros pueblos de la región. Sin embargo, después de la crisis económica que azotó la región durante los años 1750, la población andina llegó a la conclusión de que su alianza con los conquistadores había fallado dado que ella no les había brindado ningún tipo de estabilidad económica, social ni tampoco seguridad y por lo tanto, era necesario destruir la alianza y acabar con el sistema político, económico, social y cultural impuesto por los españoles. Según la población aborigen andina, era necesario construir una nueva sociedad basada en las propias tradiciones y costumbres incaicas. Para lograrlo, los líderes indígenas buscaron el apoyo de sus dioses tradicionales. Ellos estimularon y convencieron a gran número de pobladores de los Andes de que los dioses incaicos, que habían sido derrotados por los conquistadores y sus dioses, habían resucitado y esta vez, ellos derrotarían a los invasores y a sus dioses. Para preparar el advenimiento de sus dioses había que destruir el sistema político y económico impuesto por los españoles. Es dentro de este marco de crisis económica, con sus secuelas de hambre y muerte, que surge el movimiento religioso conocido como “**Taki Onqoy**” durante los 1500s. Según Nathan Wachtel, ese movimiento religioso que apareció en la región

de los Andes para ese período se correspondía con la visión cíclica de la historia que tenían los aborígenes de la región. Ellos pensaban que el periodo de la mita y el dominio de los cristianos españoles estaban llegando a su fin y que las Hakás -Huacas- crearían un nuevo mundo, teniendo al rey Inca como su principal líder.

La habilidad de los revolucionarios para evadir a las autoridades coloniales es resaltado por Spalding cuando ella destaca que los aborígenes usaban los "días santos" para promover sus revueltas en contra de las autoridades. También los conspiradores utilizaban máscaras para cubrir sus rostros, evitando así ser identificado por las autoridades e impedir posteriormente represalias. Spalding sostiene que las rebeliones ocurridas durante la década de los 1560s fueron místicas en su contenido, apoyándose en el calendario religioso para llevar a cabo sus planes. En la rebelión que tendría lugar en Huarochirí, los revolucionarios pretendían tomar el día de San Miguel Arcángel para atacar el palacio de gobierno de esa comunidad y eliminar a las autoridades. Luego de ello, los aborígenes pretendían instaurar un nuevo imperio Inca. En otras regiones como la Nueva Granada, los rebeldes usaban el día de San Juan. ¿Porqué los indígenas utilizaban los días santos para sus planes conspirativos? ¿Había una profunda religiosidad dentro de la población aborigen? La población andina quería utilizar esos días porque pensaban que los santos los ayudarían en sus luchas? Spalding no resuelve esas preguntas, pero ella nos ofrece algunas pistas para posteriores análisis. Por ejemplo, en la fracasada revuelta de Huarochirí de 1570, los conspiradores pretendían asesinar a todos los españoles, con excepción de los sacerdotes a quienes consideraban indispensables en la comunidad. Los indígenas también aprovechaban esos días para sus revueltas porque era el día en que todos concurrían al pueblo y juntos se armaban de valor para protestar contra el corregidor y las autoridades explotadoras. Además, esos eran los días que los corregidores aprovechaban para repartir las mercancías entre los indígenas. Como esta era una actividad obligatoria y que los aborígenes detestaban, era natural que también en esos días ocurriesen esas rebeliones.

La rebelión de los Taki Onqoy fue destruida por los españoles, pero ellos no sólo acabaron con la revuelta, sino que también destruyeron los santuarios donde los aborígenes guardan sus Huacas; destruyeron a éstas publicamente como una forma de destruir los símbolos andinos y evitar futuras rebeliones y perpetuar así la dominación española. En esta lucha contra el movimiento religioso indígena, los sacerdotes jugaron un importante papel. Fueron ellos, quienes a través de las confesiones logran descubrir los planes conspirativos de los nativos contra las autoridades; fueron ellos los

que apaciguaban o mediaban en las revueltas y fueron ellos los encargados de liderizar las luchas contra el movimiento religioso de los Taki Onqoys. Ello explica porqué las autoridades españolas eran reacias a que los indígenas entraran a formar parte de las órdenes religiosas en suramérica. Los sacerdotes, si bien no pudieron quebrar el espíritu rebelde de los indígenas en contra de las autoridades españolas, se convirtieron en entes indispensables dentro de las provincias andinas y en vínculo indispensable entre la comunidad indígena y las autoridades españolas. Los sacerdotes directa o indirectamente fueron parte de los mesianismos de control usados por los españoles para mantener su dominio en América.

El libro de Karen Spalding, **Huarochirí**, es una valiosa fuente de información para el conocimiento de la historia andina. El nos ofrece una clara explicación sobre los mecanismos de resistencias utilizados por la población andina para resistir al colonizador. A pesar de que Spalding sostiene que todas **“esas revueltas fallaron; que las rebeliones indígenas en contra del colonialismo español no desembocaron en una guerra por la independencia”**, consideramos que esos movimientos de protestas fueron positivos para la población aborígen porque ellas forzaron a los españoles a tomar medidas en favor de las peticiones indígenas, tales como modificar la forma de reclutar a la población para ir a laborar a las mitas y detener las ambiciones territoriales de los terratenientes de quitarles las tierras a las comunidades indígenas. Esas rebeliones pusieron de manifiesto el descontento existente dentro de la comunidad andina y fue un aviso a las autoridades españolas de que tenían que modificar sus métodos de control para evitar futuras rebeliones.

Steve Stern en Huamanga desarrolla el tema de la resistencia, pero él hace mayor énfasis en el movimiento milenario conocido como **“Taki Onqoy”**. En su libro Stern explica que debido a la terrible crisis económica que estaba sufriendo la región de los Andes, algunos líderes indígenas aprovecharon el momento para convencer a los demás miembros de la comunidad de que una nueva era estaba por llegar; de que sus sueños de restablecer la nación inca había llegado. Como sabemos, la población de Huamanga había hecho una alianza con los conquistadores españoles, utilizando los mismos mecanismos de control utilizados por los Incas durante la dominación del gran imperio Inca, ya para la década de los 1560s, muchos indígenas llegaron a la conclusión de que su situación no había cambiado; que su alianza con los colonizadores no les había brindado la seguridad o estabilidad que ellos habían esperado. Como resultado de esa decepción, muchos miembros de la comunidad andina se incorporaron al gran

movimiento "mesianico" de los Taji Onqoy que comenzó a crecer en esa región. Ese movimiento les ofrecía la esperanza de un nuevo mundo; rechazaba a los dioses europeos y pedía a los indígenas que retornaran a sus antiguas creencias, a sus nativos dioses por intermedio de las Huacas. El movimiento religioso de los takiondos prometía una nueva era para la población andina, pero antes de la llegada de ese nuevo mundo, ellos tenían que renunciar a las creencias cristianas, rechazar las costumbres y dejar de usar ropa europea. De igual forma, los habitantes andinos tenían que dejar de pagar todo tipo de tributo, lo mismo que rechazar los trabajos en las minas. Los líderes de ese movimiento religioso utilizaron la tradición milenaria para estimular a la población para que se rebelara contra el invasor y eliminar todo vestigio de dominación española. Stern sostiene que el movimiento religioso de los takiondos fue aceptado por la población andina porque el mismo recogía los puntos de vista y las esperanzas de la gente de la región. El movimiento de los takiondos tenía una concepción del mundo que encarnaba con la visión que sobre el mundo tenía la población andina y por eso a esa gente le fue fácil entender y creer lo que los líderes del movimiento estaban diciendo. Los líderes indígenas hablaban un lenguaje popular que respondía a su propia lógica y a su visión del mundo. Esa misma población creía en el movimiento cíclico de la historia y por lo tanto, dentro de esa marcha dialéctica, el fin de la dominación española estaba cerca y con ella, la llegada del rey Inca.

En la lucha contra los colonizadores, Stern, al igual que Spalding, le da una gran importancia a los kurakas. Estos, durante el período precolombiano gozaron de una posición privilegiada dentro de la sociedad andina, pero, luego de la conquista del Perú, perdieron esa privilegiada posición. Cuando se produjo el movimiento religioso de los Takiondos, muchos kurakas pensaron que esa era una buena posibilidad de recuperar sus antiguos privilegios y por ello, se unieron a la rebelión. Por otro lado, algunos de ellos pensaban que tenían una misión sagrada que cumplir dentro de la sociedad andina dado que se consideraban descendientes del rey Inca. Uno de esos ejemplos fue el de Tupac Amaru II.

Stern sostiene que una de las debilidades del movimiento Toki Onqoy fue la división interna que prevaleció dentro los propios indígenas. Los aborígenes incluso llegaron a reconocer que algunos dioses españoles tenían más poder que sus milenarias divinidades y algunos utilizaban dioses españoles dentro de sus divinidades. Como resultado del movimiento de los takiondos, las autoridades españolas pensaron en la posibilidad de poner en práctica algunas reformas dentro de la sociedad andina para prevenir futuras

rebeliones que pudiesen poner en peligro las instituciones españolas en la región de los Andes.

Steve Stern en otro libro titulado **Resistance, Rebellion, and Conscientiousness in the Andean Peasant World: Eighteenth to Twentieth Centuries** (Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes: siglos XVIII al XX), expone doce artículos bien organizados que se relacionan con el tema de la resistencia y conciencia dentro del mundo andino. En ese libro, hay dos artículos que tratan sobre el tema de la "resistencia y conciencia" durante la última fase del período colonial. Esos trabajos fueron elaborados por Frank Salomón y Jan Szeminski. Según ambos investigadores, la población aborigen de los Andes tenía su propia concepción del mundo cuyas raíces había que buscarlas en las tradiciones incaicas.

Frank Salomón en su artículo "**Ancestor Cults and Resistance to in Arequipa, 1748-1754**", (Culto a los ancestros y resistencia frente al Estado en Arequipa, (1748-1754), explica la rebelión indígena que tuvo lugar en el pueblo de Andagua, corregimiento de Condesuyos, Arequipa. Según Salomón, ese fue un movimiento social-religioso muy ligado al culto de los antiguos ancestros de esa región y que rechazaba los métodos de recolectar el tributo indígena, al igual que llamaba a desconocer la religión y creencias cristianas. "**Cultos ancestrales y resistencia en el Estado de Arequipa**" es un análisis etnográfico que explica la rebelión de Andagua que tuvo lugar 50 años antes de la "**Gran rebelión de Tupac Amaru II**" usando como principal explicación las motivaciones ideológicas del movimiento. Según Salomón, la causa principal de la rebelión fue la creencia de los andaguayos de que el mundo extracomunal violaba sus derechos y obligaciones en mayor proporción que durante el período de dominio incaico. (Salomón, P. 149).

El líder religioso de ese movimiento local fue Gregorio Taco, un comerciante religioso que tenía en su casa un lugar sagrado en donde mantenía a las momias -huacas- ancestrales veneradas por los moradores de la región. Ese movimiento, esencialmente anti-tributo en sus inicios, fue tomando un carácter religioso y político a medida que se fueron desarrollando los acontecimientos. Gregorio Taco, conocido líder religioso, también era un distinguido comerciante de la comunidad. Cuando las autoridades españolas quisieron imponer nuevos tributos a la población andina, como parte del programa de reformas impulsadas por el rey Carlos III, Taco se convirtió en uno de los líderes de la rebelión en Andagua en contra de los nuevos impuestos. Taco, junto con otros líderes como Sebastián Tintaya fueron

acusados por las autoridades imperiales y llamados a juicio. Sin embargo, Taco argüía que las autoridades españolas de Arequipa no podían enjuiciarlo porque él tenía la protección del virrey de Lima. Taco diferenciaba entre las autoridades locales y las más altas autoridades españolas en Lima, distinción que también hicieron los principales líderes de la “**Gran Rebelión**” de 1780-82. La población de Andagua apoyó a Taco y demás líderes gritando “**muerte a los españoles**”. Los líderes de la insurrección no propugnaban por una revolución tal como la que encabezó Tupac Amaru II. Taco y sus seguidores pensaban que el no pago al tributo era una forma de defender aquello que era importante y propio de la comunidad.

Salomón sostiene que la resistencia y rebelión en Andagua se produjo porque sus líderes consideraban que las autoridades locales querían aprovecharse de su posición como administrativos dentro de la comunidad y explotar a sus habitantes. Por otro lado, los líderes de la rebelión tenían ciertos privilegios dentro de su comunidad, pero al mismo tiempo, poseían una gran influencia en la región, y gracias a ello, pudieron movilizar a la población para defender sus propios intereses y los de su sociedad en general. Según Salomón, los eventos de Andagua fueron importantes por dos razones: primero, porque un movimiento religioso de adoración a unos cultos ancestrales, se convirtió en un movimiento rebelde de dimensiones político-sociales. Segundo: porque a pesar de que los eventos en Andagua no fueron abiertamente revolucionarios, ellos pusieron de manifiesto que la articulación política entre las comunidades indígenas y el régimen colonial estaba sufriendo un proceso de destrucción. (Ibid, p. 149).

El artículo de Frank Salomón está bien organizado y excelentemente desarrollado. El autor posee como principal fuente de información los documentos utilizados en un proceso criminal en contra de Gregorio Taco durante los años 1751-54. Esa documentación consta de 23 folios y reposan en los archivos de Arzobispado de Arequipa, Perú. Sin embargo, toda esa documentación no fue suficiente para que Salomón tuviese una información completa sobre el final de los eventos comentados, ni le permitieron explicar claramente cuál fue el destino final de la revolución de Andagua. Salomón advierte que “**tal parece que hubo un acuerdo entre los líderes de la rebelión de Andagua y las autoridades eclesiásticas para poner fin a la crisis**”. (Ibid, p. 158). Lo que sí se sabe es que después de la rebelión, las autoridades españolas destruyeron los santuarios y las momias, al tiempo que restablecían la recolección del tributo. A pesar de lo impreciso del final de los acontecimientos en Andagua, este artículo es interesante porque combina creencias religiosas con eventos político-sociales, y a través de

ellos, Salomón explica la rebelión de Andagua del corregimiento de Condesuyos, en Arequipa.

Jan Szeminski en su artículo “¿Why Kill the Spaniard? New Perspectives on Andean Insurrectionary Ideology in the 18th Century”, (¿Por qué matan a los españoles? Nuevas perspectivas en la ideología insurreccional andina en el siglo XVIII), utiliza sus conocimientos del lenguaje y la cultura andina para poner al descubierto las causas psicológicas de los rebeldes indígenas durante la rebelión de Tupac Amaru II durante los años 1780-1782. Szeminski sostiene que uno de los objetivos de la rebelión de Tupac Amaru II fue el de matar españoles porque ellos eran demonios y porque además, estaban en contra del rey de España. Los aborígenes tenían que matar a los malos españoles porque una nueva era estaba por llegar y por ello había que limpiar a la región de los Andes de malos españoles. Según los aborígenes, los españoles de la región andina estaban explotando a los indígenas, sin el consentimiento del rey de España. **“El rey de España es bueno, solamente sus enviados al Perú eran malos o actuaban mal”**. (Szeminski, p. 172). Si el rey era bueno, no permitiría que los indígenas fuesen explotados. Los líderes de la rebelión decían que ellos tenían órdenes especiales dadas por el rey español y trataron de convencer a sus seguidores sobre la veracidad de sus afirmaciones. En ese sentido, tanto Tupac Amaru II como Tomas Katari simulaban un viaje a España a entrevistarse con el rey quien les dio supuestas órdenes especiales para combatir a los malos españoles en América.

Según Szeminski, Tupac Amaru II insistía en que Dios lo había encomendado para que actuase y castigase a los corregidores que no obedecían las órdenes dadas a Amaru II por el rey de España. Amaru II sostenía que gracias a su actuación, el pueblo andino sería capaz de conocer al **“verdadero Dios”**, a quien la población andina no había podido conocer durante el período de dominación española. El rey Inca decía también que el gobierno y los clérigos del Perú habían olvidado al verdadero Dios, tanto del cielo como el de la tierra. Amaru II tenía la convicción de que él tenía una **“misión mesiánica”** para liberar a su pueblo de la explotación española. El llegó a comparar a los indios de la región de los Andes con los israelitas cautivos en Egipto y el mismo Amaru II se comparó con David y Moisés. Este tópico debe ser analizado en mayor detalle para aportar más pruebas sobre él.

Szeminski prueba que la concepción que la población andina tenía de la historia incluía una visión del futuro; era casi como una profecía. La población de la región del Cuzco creía que el rey Inca retornaría y restauraría el orden

del mundo andino. Ellos confiaban en los cambios de la historia y pensaban que esas transformaciones les traería un nuevo orden. Esa creencia en el retorno del Inca se confundía con sus sueños y esperanzas de que una nueva era estaba por llegar. Según Szeminski, los revolucionarios pensaban que la religión de los españoles era pura hipocresía; que los españoles americanos, los mestizos y sus aliados indios eran demonios, herméticos, inhumanos y traicioneros y debían ser castigados por esos pecados. Una vez que la revolución indígena triunfara, un nuevo orden, libre de hipocresías y explotación se iniciaría bajo la guía del rey Inca.

El artículo “¿Why Kill the Spaniard?” constituye una importante contribución al estudio de las revoluciones andinas. El autor ofrece muchos detalles e informaciones sobre la rebelión de Tupac Amaru II. Szeminski, al igual que Salomón ha hecho agresivas sugerencias sobre las causas psicológicas de la revolución de Tupac Amaru II. Esas investigaciones contribuyen a entender la conducta de los revolucionarios andinos durante la Gran revolución de Tupac Amaru II, durante los años 1780-1782.

CONCLUSIONES

Este ensayo ha dado a conocer algunas de las formas de resistencias que tuvieron lugar en la región andina y Quito durante el siglo XVIII. Una de ella fue la “**resistencia legal**”. La población aborigen de la región de los Andes aprendió a utilizar las instituciones legales traídas por los españoles para defender sus intereses. Así por ejemplo, aduciendo que el número de su población se había reducido por causa de las enfermedades o por motivo de la emigración, las comunidades indígenas exigieron la revisión de las cuota de mitayos que ellos tenían que ofrecer para ir a trabajar a las minas. Para ese período, las comunidades aledañas a las minas de Potosí tenían que enviar un séptimo de su población para ir a laborar anualmente en los yacimientos metalíferos. Luego de muchas protestas y rebeliones, las autoridades españolas accedieron a hacer un nuevo censo y reasignar una nueva cuota de mitayos a las comunidades indígenas.

La población de los Andes también logró impedir que muchos hacendados utilizaran su influencia para quitarle la tierras a las comunidades aborígenes. Los litigios sobre propiedades de tierras también se dieron entre las diversas comunidades, utilizando las instituciones legales. Por otro lado, debido al reparto injustificado de mercancías practicado por los corregidores, la población indígena protestó enérgicamente por esa medida. La comunidad indígena presentó sus denuncias ante las autoridades locales, pero como la autoridad era el mismo corregidor que los obligaba a adquirir su mercancía,

los indígenas decidieron presentar sus demandas ante las más altas autoridades, ya sea ante la corte de Charcas, Buenos Aires o la de Lima. En algunas ocasiones, los indígenas tuvieron un reconocimiento de sus peticiones.

El tema de la resistencia legal ha sido desarrollado por Steve Stern, Jurgen Golte y Anthony McFarlane. Este último autor desarrolló el tema de la resistencia legal en la región de Quito y en la Nueva Granada en donde él sostiene que la población de Quito, inicialmente se reunió en un cabildo abierto para protestar por medidas inconsultas tomadas por las autoridades españolas. Luego esa rebelión se fue extendiendo hacia los sectores populares en donde la protesta tuvo ribetes políticos cuando la población llegó a diferenciar entre los elementos populares y los sectores españoles adinerados.

El tema de la resistencia tomó diversas formas, y una de ellas fue la “**resistencia legal**”. Otra forma fue la “**resistencia religiosa**”. Los líderes religiosos de la región de los Andes trataron de eliminar el antiguo orden colonial e implantar una nueva era liderizada por un nuevo rey Inca. Karen Spalding en **Huarocharí** sostiene que los líderes indígenas, utilizando la milenaria tradición religiosa imperante en la región de los Andes animaron a la población para que se rebelara en contra de las autoridades españolas y acabara con todo tipo de explotación. Ese mismo tema fue desarrollado por Steve Stern en su libro **Huamanga**. Frank Salomón y Jan Szeminski hacen un análisis psicológico de los movimientos sociales, religiosos y políticos de la región donde ellos destacan que si bien las revueltas indígenas empezaron siendo religiosas, ellas tomaron un cariz político. Ello preocupó a las autoridades porque los movimientos sociales y religiosos retaron al colonialismo español desde muy temprano del siglo XVIII, lo que obligó a las autoridades a tomar correctivos para evitar futuras rebeliones.

BIBLIOGRAFIA

- BONILLA, Heraclio. "Un siglo a la deriva". Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, Perú. 1980.
- GALINDO, Flores, Alberto. "Tupac Amaru II y la sublevación de 1780". En *Sociedad Colonial y Sublevaciones populares. Tupac Amaru II-1780*. INIDE. Lima, Perú. 1976.
- GOLTE, Jurgen. "Repartos y Rebeliones". *Tupac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, Perú. 1980.
- McFARLANE, Anthony. "Civil Disorders and Popular Protest in Late Colonial New Granada". (Desórdenes Civiles y Protestas Populares en el último Período Colonial en Nueva Granada). En *Hispanic American Historical Review*. 1976.
- McFARLANE, Anthony. "Rebellion of the Barrios: Urban Insurrection in Bourbon Quito". *Hispanic American Historical Review*. 1989.
- SALOMON, Frank. "Ancestor Cults and Resistance to the State in Arequipa, 1748-1754". En *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries*. (Culto a los ancestros y resistencia frente al Estado en Arequipa, 1748-1754". En *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes: siglos XVIII al XX*). The University of Wisconsin Press. Wisconsin. 1987.
- SPALDING, Karen. "Huarochirí. An Andean Society Under Inca and Spanish Rule". Stanford University Press. California, 1984.
- STERN, Steve J. "Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest, Huamanga to 1640". University of Wisconsin Press. 1982.
- STERN, Steve J. "Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean World, 18th to 20th Centuries". The University of Wisconsin Press. Wisconsin, 1987.
- SZEMINSKI, Jan. "Why Kill the Spaniard? New Perspectives on Andean Insurrectionary Ideology in the 18th Century". En *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries*. The University of Wisconsin Press. Wisconsin, 1987.
- WACHTEL, Nathan. "Visión of the Vanquished". *The Spanish Conquest of Peru through Indian Eyes 1530-1570*. The Harvester Press limited, 1977.

LAS INFLUENCIAS DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA EN EL PENSAMIENTO DEL SER LATINOAMERICANO

LUIS AGUILAR PONCE

Sin pretensiones de referirme al tema de las formas arquitectónicas a nivel especializado, considero ésta una buena oportunidad para utilizarla en su sentido vital.

Nacieron esas formas, siglos atrás, con un objetivo. Hoy, en su mismo entorno, han sido consumidas hasta llegar al desuso. Otras siguen siendo el orgullo de quienes las utilizan, con un sentimiento de buen gusto, estatus y autoridad.

Estos dos juicios simples de razón arquitectónica, me han servido de parámetros para entender las categorías sensoriales, en su comprensión de la diversidad de idiosincrasias existentes en el ser latinoamericano, repartidas en el norte, centro sur, las Antillas o el Caribe.

Cada una de estas áreas, de manera gratuita, se unen como un ente gregario en persecución de las formas que le han señalado sus tradiciones, los hábitos, la poesía, su cultura. No hay un latinoamericano, cuando llora, que no diga amar sus calles, sus torres o la plaza donde nació. Sin ser arquitecto, es sensible a su Catedral, a su Palacio de Gobierno, al empedrado de sus calles del Barrio Viejo.

Así, los enormes valles o planicies del Norte, geográficamente situados en México, exigieron una dinámica arquitectónica inconmensurable y de exigente labor, de diseño español. Además tenía un fuerte precedente por superar las megalópolis, de gran belleza en su propio estilo, creadas antes de la llegada de la cultura occidental europea en estilo precolombino.

De ahí, en consecuencia, nace un canto, una forma de amar, de sentir, de expresarse. De ahí su independencia política, alejados de los del sur y de los del norte en el colosal continente latinoamericano.

Viene después el centro, hasta llegar a Panamá, frágil en su geografía arcillosa o selvática, con una columna vertebral que la atraviesa, con volcanes y altos montes, donde no han quedado huellas de construcciones. Su diseño es de gruesos pilares o torres en las catedrales. La decoración es sencilla en los palacios o intendencias. Calles estrechas, de vecindario, de compañerismo, de unión. Plazas con árboles y sombras para el descanso y la plática. Noches frescas de romance, de canto y de subversión. Arquitectura de primer plano, de portales, vanos y niveles en búsqueda de sombras. Región hospitalaria y trabajadora la del ser centroamericano, con sus conceptos en continuo reciclaje.

El sur es otro área de enorme variedad en el continente americano. En el sector oeste florecieron grandes y milenarias expresiones culturales precolombinas, según el área en cuestión. Lo mismo sucedió con el diseño español.

Las laderas, los montes o el plano inclinado fueron sus modelos. El material accesible produjo logros de inmensidad, y eternidad. Palacios, catedrales y fortificaciones fueron la consagración del espíritu español.

El ser de las agrestes laderas o fértiles valles del sur latinoamericano está a la defensiva, al cuidado de que no se le usurpen sus derechos porque la mancha de raza herida no se le ha borrado.

La iglesia y el mercado, las fiestas patronales y los colores, la autoridad y el emblema. Todo junto a un fondo arquitectónico sobrio si es en la sierra, rico y ornamental donde existió la riqueza:

Cultura de introspección, medida, de interrelación con el estatus. El ser del Sur latinoamericano es reflexivo ante sus avatares.

Por último, el Caribe, que ocupa también un sector de Colombia y Venezuela, donde existe el verde agitado con el mar cristalino. Música de brisa, óxido de mar consumiendo los metales de antiguas pertenencias españolas, donde nada es precedero. Muere y nace por sí mismo. Una arquitectura contra el mar, aun estando en las altas planicies, porque hasta ahí llega la brisa del mar salado.

Muros gruesos, junto con opciones frágiles en las construcciones coloniales españolas. Hoy son Universidades, museos o casas palaciegas, pero las utiliza la ciudadanía en su totalidad. El caribeño ama y goza sus edificios, los maltrata y los regenera de nuevo. Es musical y agitado y

porque conoce su clima no permite que exista algo duradero, sólo el ciclo de la materia.

La arquitectura es una expresión viva, nacida ayer con propósitos definidos, al prolongarse el dominio español en toda América. Ahora, si el concepto inicial perdió vigencia, la funcionalidad arquitectónica se desgastó o aniquiló, según el área. Sólo han quedado ruinas para el recuerdo y su estudio patrimonial.

Si el edificio está presente, como la iglesia, su concepto no se ha perdido, al contrario: se ha vitalizado. Los órdenes se expanden: la Basílica, la Catedral, la Iglesia, la parroquia, con sus naves, bóvedas y arquivadas. Son conceptos de gloria arquitectónica para el ser latinoamericano, valores de cuño inmersos en su pensamiento.

La Iglesia cristiana:

La Iglesia desempeña un papel fundamental en el desarrollo del pensamiento latinoamericano, porque la misma cultura española se desenvolvía en los siglos XV y XVI como una sociedad sacralizada en todos sus actos, por más cotidianos y domésticos que fueran.

Manuel Tuñón de Lara en su Historia de España (Tomo IV) menciona: **“La Iglesia era una Institución poderosísima, integrada por eclesiásticos, los cuales constituían un estamento peculiar, por lo demás privilegiado. La Iglesia era una potencia económica, social y política”** e, inevitablemente, apunto yo, ese pensamiento español de sociedad constituía su más firme convicción.

Prosigue más adelante el Sr. Tuñón de Lara indicando: **“Con su monopolio en la cultura, la Iglesia indicaba cuáles eran las líneas maestras del pensamiento recto y perseguía a quienes se salieran del camino trazado, a los heterodoxos”**.

Las grandes Catedrales, Basílicas, Iglesias y Parroquias distribuidas por toda la geografía de Latinoamérica son la muestra más evidente de la presencia de la Iglesia. En México D.F. predominan los estilos arquitectónicos del Plateresco, Churrigueresco y Barroco, por separado, en varias iglesias construidas en diferentes épocas de los siglos XVII y XVIII.

La colosidad y majestuosidad de los templos indígenas anteriores a la llegada de los españoles a América eran increíbles, y sólo la identidad o superioridad satisficieron los objetivos de los arquitectos de la época. De

ahí que en cada ciudad, en cada pueblo, la Iglesia, en calidad de Institución, se implantase a un costado o lateral del poder ejecutivo la Alcaldía, o el Municipio en la Plaza Mayor.

Con ese formato, en el pensamiento de autoridad jerárquica se igualaban Presidente e Iglesia con las dimensiones de identidad arquitectónica. Se fomentaba así el criterio político del pensamiento del ser latinoamericano.

El pensamiento del ser latinoamericano en el período de las independencias se centró en la conquista o el dominio de estos edificios. En el juicio racional en su posesión se adquiriría por igual el poder civil y el religioso, pensamiento prolongado hasta los tiempos actuales, donde a poetas modernistas, grupos de teatro o instrumentalistas musicales de vanguardias place presentarse en las escalinatas de estas Iglesias o Basílicas, que también son refugio para los grupos políticos en protesta, de los ataques de los paramilitares o de los pelotones del ejército en persecución.

Como sea, nos prolonguemos en la distancia o en el tiempo, nuestras torres-campanario cantan por nosotros, sonríen en las fiestas o sollozan por la desgracia ocurrida. La esencia de las formas arquitectónicas planeadas desde los períodos de evangelización, sigue su ruta, solo mediatizada por los tiempos nuevos del mercado en sus nuevos órdenes, mas los protagonistas somos los mismos y con el mismo pensamiento.

Han sido intensas, pues, las influencias recibidas de la sociedad sacralizada de España, del siglo XVI en adelante, en nuestro continente latinoamericano. Salamanca, Galicia, Navarra o Castilla, para mencionar áreas centrales de España, sirvieron de cartabones en reproducción para la construcción de nuestras catedrales y nos dejan extasiados a cada uno de los latinoamericanos al reconocerlas.

Por más increíbles o irreconocibles que parezcan, se deben a España los espacios arquitectónicos: a sus proporciones, a sus arcos y columnatas, a sus vanos y ventanas con vidrios de colores. Las obras de los arquitectos de este período conocido como Colonial satisficieron evidentemente los planes eclesiásticos.

Mi fórmula vendría a ser la siguiente:

“Forma = Cultura = Pensamiento”

La Iglesia Cristiana, indudablemente, nos ha formado. Su contribución persiste y se mantiene en los cientos de iglesias esparcidas por las ciudades,

pueblos y villorrios de nuestra geografía latinoamericana, donde cada uno de nosotros ha recibido su concepción de valores y moral.

Fortificaciones:

En América Latina existe un rico patrimonio de fortificaciones, urbanismo, obras públicas y comunicaciones que España realizó durante su presencia y que son las raíces históricas de las obras arquitectónicas esparcidas en puntos muy claves de su dominación, en el llamado Período Colonial.

Son los malecones, las fortificaciones, los antiguos cañones, el Morro, el faro, etc., establecidos en áreas particulares del Mar Atlántico, el Golfo de México o el litoral del Caribe.

Igual se aprecian en el Océano Pacífico, desde las costas hasta el Perú y Valparaíso, en Chile, donde, en su inmensidad geográfica, los arquitectos españoles o europeos adquirieron un compromiso con un diseño funcional acorde a la situaciones que el Reinado de España demandaba, en su expansión, para la seguridad de los bienes construidos.

El ser latinoamericano recibe un planteamiento urbano arquitectónico según las urbes indígenas ya establecidas por culturas de extensos dominios, como la Azteca, la Tolteca, la Inca y la Chibcha. El diseño urbano requirió distinción. Esto último no quiere decir que no existan órdenes arquitectónicas de influencia española, sino que la majestuosidad y recursos están más palpables en las grandes ciudades de América Latina. En sus estilos, al provenir de la misma fuente, sus corrientes similares se dispersaron Plateresco, Barroco, Churrigera, o Manierismo Renacentista, por excelencia.

En las ciudades de pequeño planeamiento urbano, sean Barranquilla, Panamá, Managua Veracruz, se notan algunos eslabones con los estilos arquitectónicos preponderantes en la España Colonial de los siglos XVI y XVII.

Los Palacios Virreinales y Fortificaciones, en su conjunto, han dejado profundas huellas dentro del pensamiento del ser de habla hispana al incluirse en su concepto el respeto a la autoridad judicial. Posteriormente esos serán los edificios que adquieran en las urbes el estatus de Corte Suprema de Justicia o Ministerio de Defensa. En fin, es un poder institucional establecido, en estos momentos, en la vida política del continente: la situación judicial se interfiere con la vida militar. Es un concepto asimilado.

No existe, a pesar de lo referido, un denominador común en nuestros criterios de exigencia racional y en las actitudes de los poderes del Estado y la proyección del pensamiento. Los distintos sectores, según su grado de

influencia europea y las áreas de proveniencia, trasladaron también sus criterios intelectuales.

Galicia o Andalucía han tenido como campos para su desarrollo el Caribe, el Golfo de México y hasta la Guayana. En cambio, Castilla o Asturias los han tenido en las Cordilleras y altas planicies de México, al igual que en la Cordillera Andina. Al Sur, entre Paraguay, el Río de la Plata y Santiago de Chile, en cambio, fue el europeo del centro o de otros linderos del Mediterráneo quien sentó las bases para su desarrollo.

En cada una de estas áreas mencionadas existen en la actualidad unos determinados criterios de actuación que se pueden observar en todas las reuniones o cónclaves internacionales del Continente. En algo, agregamos, radica el germen de influencia reposado desde que la América Latina se regionalizó por sectores para atender por parte de los colonizadores españoles a la diversidad étnica, económica y de expresión de los pobladores indígenas.

En ese sentido, notaremos la sobriedad de sus líneas, el acabado diseño funcional de algunos de nuestros Palacios de Justicia, establecidos en algunas capitales, como la frugalidad y rico ornamento en otras entidades dedicadas al mismo propósito. El arquitecto ha dejado profundas traslaciones rítmicas en el uso de los espacios, de la misma forma, y así ha dejado manifiesto el sentimiento de conceptos como el de Justicia, Moral y Defensa. Todo dependiendo, pues del área geográfica de nuestro continente.

La arquitectura colonial sentó unas bases de jurisdicción, de autoridad, de sentimiento; que es lo que me interesa presentarles. El ser latinoamericano, en su totalidad, nace con conceptos. Estos son sus calles, sus iglesias, sus Ministerios, las instituciones y el régimen de Gobierno.

Estos edificios en gran parte fueron construidos como palacios como prolongación del poder real español, como señales de presencia y autoridad ante la gran población indígena y mixta. La conciencia más clara de su prolongación cultural era lo secular. De ahí, también las Universidades de gran antigüedad construidas en varios países. De ahí, las Catedrales y los Conventos, hoy Museos de Arte o Ministerios.

Cada uno de nosotros tiene su Placita o su Parque Central donde radican los poderes constituidos inmersos en nuestro sentir.

Somos irreverentes a estos poderes, en un principio, porque nos independizamos de estos criterios en el siglo XIX. Hemos encontrado nuevas instituciones del Estado pero sigo notando, en el nudo tejido, aún así,

la importancia de los poderes secular, intendente o ejecutivo y de defensa, que en algunas ocasiones adquiere el término de Gobierno y Justicia o Corte suprema Dependemos de la moral que sigue en nuestro ser.

Conquistas, sacrificios, golpes de Estado, protestas, coaliciones y reconciliaciones, junto con nacionalismo, son términos que durante mucho tiempo se han movido entre estos poderes comentados en mi ponencia. Ello significa, pues, que tienen una base conceptual, que forman parte de la constitución de nuestro ser, que nos pertenecen en aquiescencia.

En conclusión, ¿tienen ustedes interés en conocer cuál es nuestro ser filosófico, cultural, conceptual, místico, político, moral y de valores? Observemos lo cotidiano en nuestra Plaza Mayor, en las fachadas de nuestra Catedral, la de los poderes constituidos, y nos estaremos viendo todos en esa arquitectura planeada y construida desde el siglo XVI hasta el siglo XIX por los españoles en cada punto de nuestra geografía latinoamericana.

LA MENTALIDAD EN LA SOCIEDAD COLONIAL: LA IMPORTANCIA DE LA ETIQUETA Y DE LA CEREMONIA EN LOS CONFLICTOS POLITICOS DEL SIGLO XVII PANAMEÑO

MARIXA LASSO DE PAULIS

INTRODUCCION

El tema de las mentalidades aún no tratado por la historiografía panameña (1); probablemente porque es un tema que no se puede comprender sin integrarlo a una historia política, a una historia económica. ¡Y hay tanto por hacer en esos campos de la historia panameña! Sin embargo, ninguna sociedad se puede entender a cabalidad si no se conoce su mentalidad. Si no se entiende como ella se concibe a sí misma; cuáles son sus principios, prejuicios, prioridades, costumbres matrimoniales, religiosas, políticas, sus temores, su concepto del honor y de la legalidad. Se ha observado, además, que, en ciertos casos, el comportamiento de una sociedad es incomprensible si no se enfoca desde el punto de vista de su mentalidad. Es por esto que he decidido abordar el tema y contribuir con este trabajo al inicio del estudio de la historia de la mentalidad panameña.

Al leer documentos del siglo XVII panameño, observé que largas cartas y grandes pasiones giraban en torno a formas y conflictos de etiqueta en torno a, lo que me he atrevido a llamar, "**desaires ceremoniales**". Es claro, entonces, que el XVII panameño, al igual que el resto de América Hispana, concedía gran importancia a la ceremonia. Pero ¿por qué? ¿En qué forma? ¿Qué conflictos y valores se esconden en las ceremonias? Son los interrogantes que he querido empezar a responder con este trabajo.

CEREMONIA Y JERARQUIA

La sociedad americana y panameña del siglo XVII era ceremonial. Ceremonial porque concedía una importancia vital a la forma. A cada individuo, según su posición y función en la sociedad, le correspondía un tratamiento. Tratamiento que estos sentían como parte fundamental de su identidad.

Vale resaltar que los títulos nobiliarios fueron una excepción en la sociedad panameña. La élite local estaba compuesta básicamente por

comerciantes y funcionarios reales. El título de Don, algún cargo público o eclesiástico, títulos académicos como doctor y licenciado, y en el mejor de los casos, la pertenencia a una orden de caballería eran los únicos títulos que podían ostentar los panameños de la época. La gran excepción eran los Presidentes de la Audiencia -españoles y de paso- que con frecuencia tenían importantes títulos nobiliarios.

Sin embargo, el que Panamá fuera una ciudad de comerciantes y funcionarios, no significa que no era una sociedad muy jerarquizada. En la mentalidad de la sociedad panameña del siglo XVII sobrevivían conceptos jerárquicos medievales que recuerdan la Borgoña del siglo XIV, hermosamente descrita por J. Huizinga: **“Cada agrupación, cada función, cada profesión, es vista como un orden... en virtud de la idea de que cada uno de estos grupos (órdenes) representan una institución divina y constituyen un elemento del sistema cósmico, no menos esencial y respetable de los tronos y de las potestades en la jerarquía de los ángeles”** (2) ¿Será muy aventurado considerar que la clasificación racial americana -mulatos, cuarterones, etc.- que otorga a cada mezcla un lugar, un escalafón, en la pirámide social, no es más que la adaptación de la “**manía**” ordenadora y estratificadora medieval a una realidad racista?

George Duby nos dice, para la Francia del siglo XIII, que **“los documentos revelan todo un conjunto de símbolos, de adornos y de emblemas que marcaban, ante los ojos de los contemporáneos, las diferencias entre los estados sociales”** (3). Asimismo, los documentos sobre el Panamá del siglo XVII nos revelan la importancia que se concedía a las ceremonias para marcar las diferencias entre las jerarquías sociales. Paradójicamente, una característica de la sociedad panameña era que las jerarquías dentro de la élite no eran claras: ¿quién era superior, el Obispo, el Presidente de la Audiencia, el Cabildo o la Audiencia? Los límites de poder entre las instituciones coloniales panameñas no estaban bien definidos. Falta de definición que se refleja en los conflictos ceremoniales, entre los representantes de las distintas instituciones. Los desaires ceremoniales eran una forma más, y muy importante, de manifestar las rivalidades entre los diferentes grupos de la élite panameña. Los conocidos conflictos entre el Cabildo y la Audiencia, el Obispo y la Audiencia o los estamentos militar y judicial tenían una manifestación ceremonial suficientemente importante para merecer largas cartas al Rey.

CONFLICTOS ENTRE LA AUDIENCIA Y EL CABILDO

Es por todos conocidos que los límites jurisdiccionales entre la Audiencia y el Cabildo no eran siempre claros, que a los intereses de la Audiencia, con

frecuencia, se oponían los del cabildo. Que existía una constante rivalidad política y económica entre la comunidad local, representada por el Cabildo, y la Audiencia, formada por españoles que **"debían"** representar los intereses de la Corona. Esta rivalidad política, económica y, por qué no, jerárquica tiene su versión ceremonial.

Un documento de 1621 describe una larga disputa entre la Audiencia y el Cabildo por los puestos en la Capilla Mayor de la Catedral y de otras iglesias. El problema surge porque las Capillas Mayores eran muy estrechas y no había lugar para que entraran a la vez la Audiencia y el Cabildo con sus respectivas familias. Alguien tenía que sacrificarse.

En 1617, la Audiencia emite un auto que manda **"que todas las veces que la Audiencia y sus mujeres asistieren así a la Capilla Mayor de la Iglesia Catedral como en los demás monasterios de aquella ciudad ninguna persona de cualquier estado sea osada a entrar ni tener asiento en dichas capillas mayores so pena de 500 pesos"** (4).

Inmediatamente el Cabildo escribe al Rey quejándose por la medida. El Cabildo sostiene que, desde que la Audiencia se fundó, se acostumbra que **"Los hombres principales"** y sus mujeres se sienten en las capillas mayores donde tienen sus asientos y entierros **"que les han costado su Hacienda"** (5). Además, agregan, en Lima y otros lugares donde hay Audiencia, el Cabildo se sienta delante de la Audiencia.

El Rey determina: **"que semejantes ministros nuestros y sus mujeres y hijos sean mas respetados y gocen la preeminencia que sus oficios requieren y para su autoridad os ruego y encargo que dejéis a sus mujeres tener sus estrados y asientos en esta Iglesia Catedral"** (6).

Finalmente se llega a un acuerdo. La Audiencia emite un auto que permite al Cabildo sentarse frente a la Audiencia, pero dejando espacio para ésta y sus mujeres en la Capilla Mayor. Como el sitio es estrecho, se concede al Cabildo un solo escaño para los dos Alcaldes Ordinarios y los que cupieren por orden de antigüedad.

Este conflicto es mucho más que una anécdota curiosa y divertida. En él se observan tres aspectos importantes de la mentalidad panameña de la época.

-Primero: el acuerdo al que se llega no resuelve el problema de la jerarquía, sino que es un reflejo de la falta de definición jerárquica al interno de la élite panameña del siglo XVII. Porque, aunque el Cabildo debe

renunciar a la presencia de sus mujeres en las Capillas Mayores, mantiene su escaño delante de la Audiencia, que, a su vez, tuvo que renunciar a su auto original.

-Segundo: la venalización de los puestos en las iglesias que **"han costado su hacienda"**: lo que en la tradición jerárquica medieval era un lugar hereditario asociado a un título nobiliario, en la sociedad de comerciantes panameños, se compra. Se da lo que G. Duby ha denominado **"la vulgarización de los modelos culturales"** (7).

-Tercero: la Corona considera que el lugar ocupado en la Iglesia es importante para que sus funcionarios conserven la autoridad e impongan el respeto necesario a sus cargos.

CONFLICTOS ENTRE EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA Y EL OBISPO

En 1612 el Presidente, Don Francisco Valverde y Mercado, escribe al rey lamentándose porque el Obispo, Don Fray Agustín de Carvajal, y dos Oidores quieren pasar por encima de su autoridad. Menciona dos ejemplos: un juicio de Bienes de Difuntos que los dos oidores encargaron al Obispo y no a la Audiencia, como correspondía; y una elección del Cabildo en la cual El Obispo y los dos oidores quisieron imponer a sus candidatos.

La parte ceremonial del conflicto ocupa una parte importante de la carta que el Presidente escribe al Rey, a pesar de que ésta gira en torno a un conflicto de poder político. El Presidente se lamenta porque el Obispo se ha dedicado a ofender a la Audiencia en las misas.

Cuando entra la Audiencia el Obispo abandona la cátedra del coro y se sienta con dos prebendados, al lado del Evangelio, **"...en detracción del lugar que se ha tenido la dicha Audiencia siempre y se la ha dejado los demás Obispos"**. (8) El Obispo alega, como excusa para abandonar el coro, que no puede permanecer con la sola compañía de ordenantes. Cuando no vale esa excusa, se pone al otro de la Epístola sin prebendados a sus lados, y, al no haber prebendados, éstos no pueden acompañar y despedir a la Audiencia, **...como VM lo tiene ordenado y se ha hecho siempre... VM de orden de que menos congruo y decente es este lugar a los Obispos cuando no dicen misa que en su coro"** (9)

En este caso hay un claro conflicto de poder. El Obispo decidió desautorizar a la Audiencia ceremonialmente en la misa, al no respetar el tratamiento formal que corresponde a la autoridad y la jerarquía de una institución como la Audiencia.

En una sociedad tan puntillosa en las formas, reverencias y cortesías era inconcebible que el Obispo alterara el ritual de la procesión inocentemente, debido a una pierna enferma. El Presidente, consciente de la gravedad de tal alteración y de su intencionalidad, cuando escribe al Rey sobre el mal comportamiento judicial del Obispo, incluye una serie de testimonios sobre el comportamiento del mismo en la procesión.

CONFLICTOS ENTRE LO MILITAR Y LO JUDICIAL

En 1649 queda vacante el puesto de Presidente de la Audiencia-Gobernador-Capitán General. El Virrey del Perú nombra temporalmente a un militar, Don Francisco Guzmán y Toledo, como Presidente de la Audiencia. El Cabildo y los Oidores se oponen a tal nombramiento porque: **"...los soldados (saben) que el gobierno en vacante no está fijo en los oidores... persuadidos por la experiencia que tienen aquí para ellos no hay ley ni superior que la ejecute. Y así se suben en casa de hombres principales en busca de sus esclavas con quienes viven mal amistados, y de cuyos hurtos visten y comen... se entran en los barcos de los mantenimientos para atravesar lo que les parece para que sus concubinas los revendan..."** (15).

Nuevamente, el documento está acompañado por quejas ceremoniales, por que también en este aspecto los militares son prepotentes: **"...no podemos dejar de ponderar que pasando toda una real audiencia por la plaza de armas no se les tomen ni abajen la bandera y que a un capitán que lo es solo por gusto y depender al presidente le hayan de hacer estas ceremonias militares debidas solo a el capitán general."** (16)

Poder, jerarquía y ceremonia nuevamente van de la mano. En ese momento los militares detentaban el poder político, que generalmente pertenecía a funcionarios y comerciantes. Y al alterarse la jerarquía política se altera la forma, los atropellos son también ceremoniales: se saluda con más pompa a un capitán, que a la Real Audiencia.

CONCLUSION

El análisis de los documentos presentados refleja algunos aspectos fundamentales de la mentalidad del siglo XVII panameño. Primero, la élite local, formada por comerciantes y funcionarios, había hecho suya -al igual que otras élites hispanoamericanas- una etiqueta que una vez fue patrimonio exclusivo de la alta nobleza medieval. Sin embargo algo del espíritu medieval de las ceremonias se ha perdido; la burguesía **"vulgariza los modelos culturales"** porque los adapta a los nuevos aspectos de su mentalidad, como lo demuestra la venalización de los asientos principales en las iglesias, que se da en el Panamá del XVII.

Segundo, las jerarquías al interno de la élite eran poco claras: la élite comercial local -representada por el Cabildo-, la Iglesia y la Audiencia luchaba constantemente por una porción mayor de poder sin que ninguna lograra hacerse de la hegemonía. Esta falta de definición jerárquica, debida a la rivalidad política y económica y a la ambigüedad en los límites jurisdiccionales de las diferentes facciones de la élite local, se reflejaba en la etiqueta, a través de los conflictos ceremoniales que surgían entre las diferentes facciones y de los desaires ceremoniales que se hacían unas a otras.

Tercero, la ceremonia era una parte importante en la vida de esta sociedad y era considerada un medio valioso para demostrar antagonismo y para tomar venganza -cuando no eran posibles los medios legales o violentos.

NOTAS

1. Con la excepción del historiador Alfredo Castillero Calvo, que ha hecho algunos sugerentes señalamientos en varios de sus trabajos más recientes. Cf. "**Ideología de la Ciudad, Panamá, Ciudad Primada**", *Revista Nacional de Cultura*, Nos. 20 - 21, Panamá enero 1985, Instituto Nacional de Cultura. Asimismo, "**La Sociedad Colonial, La Formación de las Estructuras**", *Enciclopedia de la Cultura Panameña, La Prensa* septiembre 1985. También, "**La Vida Política en la Sociedad Panameña Colonial, La Lucha por el Poder, Primer Ensayo de Interpretación**", *Revista Lotería*, noviembre-diciembre 1985. Y, "**La Rebelión Contrerista de 1725-1726, Radiografía Socio-económica del Chiriquí colonial**" *Revista Universidad IVa Epoca* No. 46, octubre 1992. Y Alfredo Figueroa Navarro quien en su: **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano** hace interesantes aportaciones sobre la mentalidad de la sociedad panameña del siglo XIX.
2. HUIZINGA, Johan: **L'autunno del Medio Evo**. Editorial Biblioteca Sansoni, Florencia 1966 p. 75.
3. DUBY, George: **Hombres y estructuras de la Edad Media**. Editorial Siglo XXI, Madrid 1977, p. 266.
4. Archivo Nacional de Panamá, Sección Planos e Historia: Documentos del Archivo General de Indias relacionados con Panamá Colección Sosa-Arce para el "**Compendio de Historia de Panamá**" (en adelante ANP, Colecc. Sosa-Arce). Tomo XIII D. 250.
5. Ibid.
6. Ibid.
7. Op. cit. DUBY, George: **Hombres y estructuras...** p. 198-208.
8. ANP, Colecc. Sosa-Arce: Tomo XIII D.238.
9. Ibid.
10. ANP, Colecc. Sosa-Arce: Tomo XIII D.250.
11. Ibid.

- 12 Ibid.
- 13 Ibid.
- 14 Ibid.
- 15 Archivo General de Indias, Panamá 31-230. Documentos del Archivo de Indias recopilados y transcritos por C. Joplin, que puede consultar gracias a la amabilidad del Dr. Richard Cooke del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales.
- 16 Ibid.

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES
A PARTIR DEL 17 DE MARZO DE 1991

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 270 FRACCIONES
DIVIDIDO EN 18 SERIES DE 15 FRACCIONES
CADA UNA DENOMINADAS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, Y K

PREMIOS MAYORES

			FRACCION	BILLETE ENTERO	TOTAL DE PREMIOS
1	PRIMER PREMIO	18 Series	2,000	540,000	540,000
1	SEGUNDO PREMIO	18 Series	600	162,000	162,000
1	TERCER PREMIO	18 Series	300	81,000	81,000

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

9	Aproximaciones	3 Primeras	50.00	13,500	121,500
9	Aproximaciones	3 Ultimas	50.00	13,500	121,500
90	Aproximaciones	2 Primeras	3.00	810	72,900
90	Aproximaciones	2 Ultimas	3.00	810	72,900
900	Aproximaciones	1 Ultima	1.00	270	243,000

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

9	Aproximaciones	3 Primeras	20.00	5,400	48,600
9	Aproximaciones	3 Ultimas	20.00	5,400	48,600
90	Aproximaciones	2 Ultimas	2.00	540	48,600

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

9	Aproximaciones	3 Ultimas	10.00	2,700	24,300
9	Aproximaciones	3 Ultimas	10.00	2,700	24,300
90	Aproximaciones	2 Ultimas	1.00	270	24,300
<u>1,317</u>					<u>1,633,500</u>

El Valor de la Emisión es de B/2,700,000.00. El precio de un Billete Entero es de B/.270.00. El precio de una Fracción es de B/.1.00

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS
A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 1991

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 180 FRACCIONES
DIVIDIDO EN 12 SERIES DE 15 FRACCIONES
CADA UNA DENOMINADA: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, Y P

PREMIOS MAYORES

			FRACCION	BILLETE ENTERO	TOTAL DE PREMIOS
1	PRIMER PREMIO	18 Series	2,000	360,000	360,000
1	SEGUNDO PREMIO	18 Series	600	108,000	108,000
1	TERCER PREMIO	18 Series	300	54,000	54,000

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

9	Aproximaciones	3 Primeras	50.00	9,000	81,000
9	Aproximaciones	3 Ultimas	50.00	9,000	81,000
90	Aproximaciones	2 Primeras	3.00	540	48,600
90	Aproximaciones	2 Ultimas	3.00	540	48,600
900	Aproximaciones	1 Ultima	1.00	180	162,000

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

9	Aproximaciones	3 Primeras	20.00	3,600	32,400
9	Aproximaciones	3 Ultimas	20.00	3,600	32,400
90	Aproximaciones	2 Ultimas	2.00	360	32,400

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

9	Aproximaciones	3 Ultimas	10.00	1,800	16,200
9	Aproximaciones	3 Ultimas	10.00	1,800	16,200
90	Aproximaciones	2 Ultimas	1.00	180	16,200

1,317

1,089,000

El Valor de la Emisión es de B/.1,800,000.00. El precio de un
Billete Entero es de B/.180.00. El precio de una Fracción es de B/.1.00

SORTEOS DOMINICALES

SEPTIEMBRE 1992

SORTEO	No.	1er. PREMIO	2do. PREMIO	3er. PREMIO
SEPTIEMBRE 6	3833	1141	1657	9260
SEPTIEMBRE 13	3834	1883	4769	8374
SEPTIEMBRE 20	3835	8261	7929	0419
SEPTIEMBRE 27	3836	3596	3655	7997

OCTUBRE 1992

SORTEO	No.	1er. PREMIO	2do. PREMIO	3er. PREMIO
OCTUBRE 4	3837	4469	1436	0651
OCTUBRE 11	3838	5144	8602	8160
OCTUBRE 18	3839	1677	2504	2604
OCTUBRE 25	3840	2419	9648	4070

SORTEOS INTERMEDIOS
SEPTIEMBRE 1992

SORTEO	No.	1er. PREMIO	2do. PREMIO	3er. PREMIO
SEPTIEMBRE 2	1345	9032	5444	8634
SEPTIEMBRE 9	1346	8995	5592	9787
SEPTIEMBRE 16	1347	6965	4119	1106
SEPTIEMBRE 23	1348	3822	2857	9494
SEPTIEMBRE 30	1349	4146	7692	6847

OCTUBRE 1992

SORTEO	No.	1er. PREMIO	2do. PREMIO	3er. PREMIO
OCTUBRE 7	1350	3922	6454	3145
OCTUBRE 14	1351	2866	7606	8877
OCTUBRE 21	1352	7667	2181	8727
OCTUBRE 28	1353	6433	7886	1848

EL GORDITO DEL ZODIACO

SEPTIEMBRE 1992

Septiembre 18, Virgo No. 21

1,2,3 y 4

Agregado en base a

Serie y Folio

Premio Mayor 6288

6288

Serie 2 - Folio 22

Acumulado en base a

Repetición del Folio

6288

Serie 2 - Folio 22 - Folio 8

OCTUBRE 1992

Octubre 16, Libra No. 22

1,2,3 y 4

Agregado en base a

Serie y Folio

Premio Mayor 7746

7746

Serie 2 - Folio 19

Acumulado en base a

Repetición de Folio

7746

Serie 2 - Folio 19 - Folio 20